

Nueva
cuota!

2

GIMNASIOS

1 CUOTA

CENTRO MUNICIPAL
DE DOCUMENTACION

10

Alcalá 2007

PUERTA

de madrid

Número 2.489 :: 21 de octubre de 2017 :: AÑO 49 :: 1,40 euros

**Las ocupaciones de viviendas
llevan tensión
al pleno municipal**



Los vecinos temen a las mafias de los okupas



**La noria portátil más alta de España estará en el ferri
¡Sigue la fiesta! La Navidad empezará
en Alcalá el día 17 de noviembre**



**Septimo contacto institucional en menos de un año
El alcalde asistió a la recepción
de los Reyes el Día de la Hispanidad**



**Un funcionario fue agredido
por un preso días antes
Grave incendio en la prisión
provocado por un recluso**



**La explosión del F-18 al
estrellarse se oyó en Alcalá
Un piloto del Ejército del Aire
murió en la base de Torrejón**

**Se llevaron de la caja fuerte una
importante cantidad de dinero
Robo en una gasolinera
de la Garena**

**Botín: 700 euros y un ordenador
Los colegios no se libran:
robo en el Santos Niños**

DEL 13 AL 26 DE OCTUBRE DE 2017

**FERIA
DEL
2017
INO**



**BARÓN DE
URZANDE
CRIANZA
2014
D.O. Ca. Rioja.**



**EL AHORRO
ESTÁ EN EL PRECIO**

3,45€



Ahorra y vive mejor **Alcampo**

Teléfonos de interés

Alcohólicos Anónimos - GRUPO CERVANTES	91 341 82 82
Agentes Forestales	91 888 00 83
AGUAS DE ALCALÁ (Averías 24 horas)	900 810 975 / 91 177 91 26
AGUAS DE ALCALÁ (consultas)	900 810 974 / 91 177 91 25
ALUMBRADO PÚBLICO (AVERÍAS)	91 883 66 09
Archivo Municipal	91 877 08 84
Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer	91 889 71 70
Asociación Lucha contra el Cáncer	91 883 08 82
Asociación de Diabéticos de Alcalá	91 878 81 97 / 680 855 714
Asociación Pro-Derechos del Niño SOS PAPA MADRID	655 440 950 / 600 600 500
Ateneo Cultural 1º de Mayo	91 280 06 55
Autobuses Urbanos	91 888 00 21
Autobuses Interurbanos	902 42 22 42
AUTOSTRADA - ALQUILER COCHES, FURGONETAS	91 888 36 47
Ayuntamiento	91 888 33 00
Cámara de Comercio	91 889 22 76
Casa de la Entrevista	91 888 01 75
Casa de la Juventud	91 889 66 12
Casa de Socorro	91 877 17 40
Cementerio	91 888 15 64
Cementerio Jardín	91 877 03 93
Centro Atención a la Mujer	91 877 17 20
Centro de Documentación	91 881 70 49
Centro de Especialidades Médicas Francisco Díaz	91 830 56 42 / 43
Centro Municipal de Salud	91 877 17 40
CIDAJ (Centro Información Juvenil)	91 879 74 00
Ciudad Deportiva Municipal El Val	91 877 17 80
Ciudad Deportiva Municipal El Juncal	91 877 17 70
Colegio de Abogados	91 882 92 68
Comisaría, Cuerpo Nacional de Policía	91 879 63 90
Correos y Telégrafos	91 889 23 34
Cruz Roja	91 360 95 98
DNI (Cita Previa)	060
Empresa Promoción Alcalá	91 877 32 53
Fiscalía	91 839 95 00
GRUPEAR (Grupo de Terapia Antialcohólica Rehabilitadora)	91 889 41 19
Guardia Civil	91 888 07 77
Guardia Civil (Servicio centralizado)	062
Hacienda	91 877 60 00
Hospital de Alcalá (Centralita)	91 887 81 00
INEM Cita Previa	91 272 27 95
Junta Municipal Distrito I	91 888 33 00
Junta Municipal Distrito II	91 879 79 51
Junta Municipal Distrito III	91 881 06 65
Junta Municipal Distrito IV	91 830 55 78
Junta Municipal Distrito V	91 888 11 64
Juzgado de Primera Instancia 1	91 883 94 09
Juzgado de Primera Instancia 2	91 883 94 19
Juzgado de Primera Instancia 3	91 883 94 24
Juzgado de Primera Instancia 4	91 883 94 29
Juzgado de Primera Instancia 5	91 883 94 83
Juzgado de Primera Instancia 6	91 883 94 76
Juzgado de Instrucción 1	91 839 96 00
Juzgado de Instrucción 2	91 839 96 70
Juzgado de Instrucción 3	91 839 96 95
Juzgado de Instrucción 4	91 839 96 10
Juzgado de Instrucción 5	91 839 96 40
Juzgado de Instrucción 6	91 839 97 20
Juzgado de lo Penal 1	91 839 96 20
Juzgado de lo Penal 2	91 839 95 88
Juzgado de lo Penal 3	91 839 95 55
Juzgado de lo Penal 4	91 839 95 90
Juzgado de lo Penal 5	91 839 96 80
Juzgado de lo Penal 6	91 839 96 90
Juzgado de Violencia de Género	91 883 94 39
Obisado	91 888 27 00 / 04
Oficina de Turismo	91 889 26 94
OMIC	91 888 33 00 (extensión 6123)
Parque Municipal de Servicios	91 877 12 50
Plan Municipal de Drogas	91 877 17 40
Plan 24/48 horas	900 720 700
Policia Municipal	092 / 91 830 68 14
Policia Nacional	091
Protección Civil	91 880 12 14
Registro Civil	91 883 94 28
Registro de la Propiedad Número 1	91 888 00 32
Registro de la Propiedad Número 2	91 888 48 96
Registro de la Propiedad Número 3	91 882 12 03
Registro de la Propiedad Número 4	91 889 77 14
Registro de la Propiedad Número 5	91 877 34 47
RENFE	902 32 03 20
SACYR Atención al Ciudadano	900 10 23 96
Seguridad Social	91 889 23 58
Servicio de Comunicación, Notificaciones y Embargos	91 883 32 01
Servicio Información Ciudadana	010
Servicio Municipal de Protección Animal	91 877 08 74
Servicio limpieza viaria (Recogida Muebles)	900 10 23 96
Taxis (Radio Taxis Alcalá)	91 882 21 88 / 79
Teatro Salón Cervantes	91 882 24 97
Teléfono contra Tráfico Droga	91 882 11 00
Universidad de Alcalá (Centralita)	91 885 40 00
Urgencias Seguridad Social (a partir 17 h.)	061
Tráfico (Cita previa)	060

EMPASMO

SEÑOR MIO,
SUFRE USTED UNA AGUDA
CATALANOENTERITIS
POR EXCESIVO CONSUMO
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
QUE LE HA PROVOCADO UNA
GRAN ACUMULACIÓN DE
BILIS ANTIINDEPENDENTISTA
CON GRAVE INFLAMACIÓN DE
LOS GENITALES.

ME DUELE
MUCHO
ESPAÑA.

PUIG DE MONT MENTO
ME VÁ A ESTAR RAJOY
Y MAÑANA A DIETA...

¡¡JODEN!! QUE CONTAGIOSO
ES ESTO, COLLONS.



Deuda e impuestos

Según un informe del Banco de España, el gobierno de la CAM continúa siendo el menos endeudado de los regionales en cuanto a la relación Deuda/PIB, con el 15,10%, diez puntos por debajo de la media. Felicitemos a Cifuentes por ocupar tal lugar en la clasificación de gobiernos endeudados, pero no sin llamar la atención sobre un par de datos: primero, presentar la relación Deuda/PIB menos mala no equivale a tener la menor deuda en términos absolutos; segundo, la deuda de este gobierno no para de crecer, tanto en términos relativos como *per capita* y en total. Según datos publicados por el diario "Expansión", su deuda aumentó en 3.869 millones desde diciembre de 2015 hasta junio de 2017, con una aceleración notable en este año, 2.138 millones en sus dos primeros trimestres; la deuda *per capita* pasó de 4.465 euros en 2015 a 5.027 a mitad de 2017 y la relación Deuda/PIB subió desde 14,10 a 15,10 por ciento en año y medio. Teniendo en cuenta que la mayoría de los expertos consideran que esa evolución es consecuencia de una buena administración, cabe colegir que esos expertos creen que la deuda pública puede crecer sin límite y plantearse reducirla no viene a cuento. Con el gobierno de España y las comunidades autónomas incrementado sus deudas alegremente, parece que todo esfuerzo de saneamiento de las administraciones públicas es un contradiós. Naturalmente, el día que el BCE cierre el grifo de la financiación ilimitada a bajísimo coste, esa gente tan experta pondrá el grito en el cielo ante el montante de los intereses de las deudas de estas administraciones ahora tan bien administradas y aconsejarán como irremediable incrementar los impuestos para cuadrar las cuentas con cargo a los bolsillos de las familias.

Antes de elegir, comprobar que la ley sigue vigente

El presidente del gobierno de Cataluña respondió el jueves al requerimiento del gobierno de España con ese acreditado estilo descrito como "Ni palabra mala ni obra buena". Puigdemont ha comunicado a Rajoy que la suspensión de la independencia de Cataluña "continúa vigente", lo que lleva implícita la afirmación de que tal independencia fue declarada. Como parece canónico, la carta incluye el consabido catálogo de quejas y apelaciones al diálogo. Haciendo de la necesidad virtud, el jefe del gobierno autonómico catalán recalca: "La decisión de aplicar el artículo 155 corresponde al Gobierno del Estado, previa autorización del Senado". Para finalizar, amenaza con que el parlamento catalán "podrá proceder, si lo estima oportuno, a votar la declaración formal de la independencia que no votó el día 10 de octubre". A nadie se le escapará que, con este colofón, Puigdemont parece no dar valor a la firma de la proclamación de la República Catalana estampada en la noche del 10 de octubre por 72 parlamentarios autonómicos.

Rajoy ha respondido a esta carta de Puigdemont constatando "la negativa del presidente de la Generalitat a atender al requerimiento que le fue remitido el pasado 11 de octubre y en el que se le reclamaba que informara de

forma clara y precisa si alguna autoridad de Cataluña había procedido a declarar la independencia de esa Comunidad Autónoma y se le instaba a restituir el orden constitucional alterado".

Está anunciado que el próximo sábado el Consejo de Ministros aprobará "las medidas que elevará al Senado a fin de proteger el interés general de los españoles" con vistas a aplicar el artículo 155 de la Constitución "para restaurar la legalidad en el autogobierno de Cataluña". Eso sí: por el momento, el PP se ha negado a poner medios legales para evitar la educación hispanófila en colegios catalanes denunciada por Ciudadanos. Su argumento, seguramente para no frustrar los deseos de contemporalización de su gobierno con los ultranacionalistas, ha sido uno bien conocido, aunque alejado de la realidad: "Son casos aislados".

Ahora falta comprobar en qué consiste y hasta dónde llega esa aplicación del artículo 155 y si el gobierno de España podrá ejecutarlo si los funcionarios de la Generalidad y de otros gobiernos locales se le plantan en resistencia pasiva. La sugerencia de que su aplicación se limite a convocar elecciones es inadecuada a las circunstancias: antes de convocar a las urnas con arreglo a la ley es preciso comprobar que la ley todavía sigue vigente.

Sedes y producción

Durante los últimos días se ha hablado mucho de "la fuga" de empresas del solar catalán, lo que ha sido valorado por ciertos analistas como la antesala de la ruina para la sociedad catalana. El cambio de sede ha sido una medida del empresario prudente que no quiere *quedarse colgado de la brocha* en la UE, aunque haya jaleado durante décadas al movimiento separatista. Llamativos especialmente han sido los rabotazos de Caixabank y Banco de Sabadell, pero sus clientes, también los residentes en Cataluña y aunque sean separatistas, se sentirán hoy más seguros que antes de los cambios de sedes. Por otra parte, conviene contar con que quien huye de un lugar cuando las cosas van mal dadas podrá retornar a él cuando las condiciones mejoren, sin que mejoría haya de equivaler a restauración del antiguo régimen.

Otra consecuencia a considerar de esta fuga es su repercusión económica. Será negativa, desde luego, pero quienes pronostican el hundimiento inminente de la economía catalana deben moderar su alarma. Esta diáspora del empresariado *refugiado* en otras regiones de España para evitarse el riesgo de quedar fuera de la UE no tiene por qué deteriorar de golpe y porrazo una actividad económica cuyos medios de producción, a veces muy complejos, son menos fáciles de trasladar que un domicilio social, lo cual es muy importante porque toda riqueza procede de la actividad productiva, la que proporciona rentas y consumo gracias a ellas, así como cuotas a la seguridad social y toda una inmensa economía de servicios. Las empresas que hoy producen riqueza en la región catalana continuarán produciéndola en Cataluña mientras les sea posible hacerlo, al menos hasta que los políticos les obliguen a liar sus bártulos y salir de estampía con armas y bagajes.

SEMANARIO

Fundado en 1968

PUERTA de Madrid



Editor: Sandalio San Román Hernández
Redacción, administración y publicidad:
Ramón y Cajal, 7 - 28801 - Alcalá de Henares
Imprenta: c/ Morera, 23 - Torrejón de Ardoz
D.L.: M-42264-2016 (antiguo: GU-78-1968)

Tel.: 91 889 26 53

91 888 85 89

Fax: 91 883 45 08

E-mail: semanariopuertademadrid@gmail.com

Facebook: Puerta de Madrid

Twitter: @elpuertadmadrid

LA MEJOR ODONTOLOGÍA AL MEJOR PRECIO



- RX PANORÁMICAS
- CIRUGÍA - IMPLANTES
- ORTODONCIA
- ENDODONCIA
- PERIODONCIA
- ODONTOPEDIATRÍA
- PRÓTESIS
- ESTÉTICA DENTAL
- ETC.

DESCUENTOS A
EMPLEADOS DEL
AYUNTAMIENTO DE
ALCALÁ DE HENARES

CLINICA DENTAL

reyes magos
Dr. Andrés Vázquez Aragonese

Avda. Reyes Magos, 7
(Zona Ensanche-Chorrillo)
FRENTE AL CENTRO DE SALUD
Telfs.: 91 825 825 5
666 526 526
ALCALÁ DE HENARES



También fueron reconocidos los alumnos de cada curso de Primaria de 44 colegios, el AMPA del CEIP Juan de Austria, el profesor Francisco José Milán y la alumna Cristina Prieto

Gonzalo Mouré Trenor recogió el XXI Cervantes Chico en el TSC

El pasado miércoles 18 de octubre se celebró en el Teatro Salón Cervantes el acto de entrega del XXI Premio Cervantes Chico 2017 al escritor de literatura infantil-juvenil Gonzalo Mouré Trenor y también los diplomas de reconocimiento a los alumnos de los distintos cursos de Primaria de los 44 colegios de Alcalá de Henares que imparten esta enseñanza, por sus cualidades y valores humanos que los definen como buenos estudiantes y compañeros. Asimismo, se reconoció la labor del AMPA del CEIP Juan de Austria, del maestro del CC Santa María de la Providencia Francisco José Milán y de la alumna del CEIP Reyes Católicos que recibió el Cervantes Chico Escolar, Cristina Prieto.

La ceremonia en el Teatro Salón Cervantes comenzó a las 12 de la mañana, amenizada por la música del Cuarteto de Viento de Alcalá, y se pudo ver por streaming en un canal de YouTube y en las pantallas instaladas en el Museo Arqueológico Regional, que un año más cedió su espacio para que los familiares y amigos de los escolares que no cabían en el teatro público siguieran cómodamente la gala en directo.

Tras proyectarse un video con los escritores galardonados a lo largo de la historia de este premio, el presentador, el jefe de Artes Escénicas de la Concejalía de Cultura, Raúl de Pedro, fue nombrando a los distintos 44 colegios para que sus alumnos y directores subieran al escenario a recoger los diplomas de manos del alcalde, Javier Rodríguez Palacios, las concejales de Cultura y Educación, María Aranguren y Diana Díaz del Pozo, junto a otros representantes de instituciones educativas y que forman parte del jurado en agradecimiento a los valores humanos y actitudes po-



sitivas de colaboración, esfuerzo, respeto, etc. que demuestran cada día en el curso.

Acto seguido recibieron sus obsequios Esther Muñiz y Silvia Abajo, en representación del AMPA del CEIP Juan de Austria, por su labor en el fomento de la lectura con la creación de un club de lectura en la Biblioteca del centro, que organiza encuentros con autores, cuentacuentos, etc. También recogió premio el profesor del CC Santa María de la Providencia Francisco José Milán,

quien con ayuda de alumnos de su tutoría de 4º de Primaria, en los recreos, organizaron una biblioteca para el centro. Y también recibió el Cervantes Chico Escolar la alumna del CEIP Reyes Católicos Cristina Prieto, que fue la única galardonada que no quiso hablar, aunque a todos les consta lo mucho que ayuda a sus compañeros y familia.

Finalmente el alcalde procedió a entregar el Cervantes Chico 2017 al escritor Gonzalo Mouré Trenor, "por la extraordinaria calidad literaria del conjunto de su obra y por su amplia y brillante trayectoria profesional", así como por "su variada capacidad creadora en la temática de sus escritos y su importante labor de fomento de la lectura, lo que posibilita una fuerte conexión y cercanía con los lectores más jóvenes. Además, su empeño por llevar la cultura, los libros y la lectura allá donde no hay posibilidad, acredita su compromiso social con los más desfavorecidos". Y por supuesto a dar las gracias tanto al autor como a todos los alumnos, profesores y



familias reconocidas destacando que este evento es "de las iniciativas más importantes y entrañables que celebra nuestra ciudad". Discursos de los que ofreceremos mayor información en la próxima edición de este semanario, junto a las fotografías de todos los colegios, tal y como viene siendo habitual.

Si cabe mencionar que el escritor, que siempre mete el acento social en sus obras, se despidió diciéndoles: "Soñad fuerte, mirad de frente y seréis libres", después de haberlos estimulado para que lean, escriban y luchen contra las injusticias, bien acogiendo refugiados o ayudando a llevar libros a los niños del Sahara, causa en la que según el regidor complutense, "el pueblo saharaui es una de las grandes deudas históricas que tiene nuestro país".

Encuentros para *FEMEROTICA* construir

*Proceso participativo para el nuevo
Reglamento de Participación Ciudadana*

24 de octubre de 2017

18:30 horas

Centro Cultural Santa María La Rica

Servicio de ludoteca con inscripción previa:

dinamizacion.participacion@ayto-alcaladehenares.es

BPM Cardenal Cisnerós

Participar es construir

"Si queremos dar servicios públicos tenemos que apoyarnos en personal externo", dijo el concejal de Recursos Humanos

El PP pidió paralizar una externalización de personal en el área de Cultura

El mundo al revés. El PP pidiendo paralizar una externalización, es decir, que un servicio municipal lo preste personal externo al Ayuntamiento, y el equipo de gobierno desde posiciones de izquierdas, defendiendo lo contrario, la contratación de personal externo y eventual para prestar servicios. Son las cosas que pueden contemplarse en un pleno de la corporación municipal, que nunca deja de sorprender. En la sesión del martes 17 de octubre el grupo de concejales del PP presentó una moción en la que pedía la paralización del proceso de adjudicación del servicio de colaboración y asistencia a la gestión de actividades culturales de la Concejalía de Cultura para que, desde una mayor perspectiva, se pueda revisar tanto el procedimiento como las necesidades reales del cargo. La moción fue rechazada al votar en contra de la misma los concejales del equipo de gobierno y aún a pesar de que votaron favorablemente los ediles de la oposición.

El concejal del Partido Popular, Markel Gorbea, argumentó que el 29 de septiembre la Junta de Gobierno Local aprobó las bases y criterios de adjudicación del servicio de colaboración y asistencia a la gestión de actividades culturales de la Concejalía de Cultura, Universidad, Turismo y Festejos, lo que el edil popular calificó de "nueva externalización por un importe de 18.000 euros además del IVA y de una duración de tan solo 6 meses".

Según Gorbea, "esta externalización para contratar personal que preste servicios en el Ayuntamiento de Alcalá viene a sumarse a una ya larga lista de contratos que ha sido también cuestionada por los representantes de los trabajadores municipales que han criticado la organización y gestión del personal municipal".

"Desde el Partido Popular entendemos que la Concejalía de Cultura, Turismo, Universidad y Festejos que tiene un gasto en personal de 4 millones de euros no necesita llevar a cabo una nueva contratación por sólo 6 meses de un técnico. Y menos aún cuando a lo largo de esta legislatura hemos vivido diversos escándalos por la contratación y subvención de personas vinculadas políticamente con los partidos que forman el gobierno".

La respuesta al concejal del PP, la dio el responsable de Recursos Humanos en el gobierno municipal, el concejal socialista Alberto Blázquez, quien argumentó que la necesidad de apoyarse en personal externo viene determinada por el plan de ajuste y la intervención del Ayuntamiento por parte del ministerio de Hacienda, "plan de

ajuste que aprobó el Partido Popular y que nosotros tenemos que cumplir no pudiendo aumentar la plantilla de personal del Ayuntamiento".

Según Blázquez, "desde 2011 que teníamos una plantilla de 1.501 funcionarios y 150 empleados laborales, hemos perdido 225 personas cuyas plazas laborales han sido amortizadas. Y eso son menos recursos y menos personas para prestar servicios públicos. A todos nos gustaría incrementar los recursos humanos de este ayuntamiento pero no tenemos más remedio que apoyarnos externamente".

Además, el segundo teniente de alcalde recordó al PP que "ustedes se cargaron la Fundación Colegio del Rey, un organismo autónomo de este ayuntamiento y lo que hicieron fue crear una empresa 'Pro-



Markel Gorbea (PP)



Alberto Blázquez (PSOE)

moción Alcalá' en la que hubo una no selección de personal. Nosotros hemos tenido que gestionar esos pufos que nos dejaron; esa es la verdadera herencia que recibimos de ustedes con sus desmanes".



"En solidaridad con los catalanes perseguidos por el gobierno de Cataluña"

Ripoll participó en la manifestación del 12 de octubre en Barcelona

El presidente nacional de España 2000, Rafael Ripoll, participó en las masivas movilizaciones celebradas en Barcelona para defender la unidad de España y de solidaridad con los catalanes que son perseguidos por el gobierno de Cataluña por querer vivir su españolidad con total naturalidad y normalidad.

El 12 de octubre Ripoll atendió a numerosos medios de comunicación, tanto nacionales como inter-

nacionales. Ante la pregunta de cuál era el motivo de esas manifestaciones la respuesta de Ripoll

fue: "Estamos aquí para defender nuestros derechos, nuestra identidad, nuestra forma de vida y los

derechos futuros de nuestros hijos, a los que quieren hurtar su pertenencia a una gran nación como es la española; los catalanes y españoles no van a rendirse, se han puesto en pie y defenderán allá donde haga falta que la catalanidad es también hispanidad y estaremos todos muy pendientes de que si la constitución se toca ha de ser para reforzar este aspecto y no ir en sentido contrario".

**Declaración institucional firmada por todos los portavoces
y leída por Yolanda Besteiro**

Alcalá se compromete a trabajar por la defensa de los derechos de las niñas

La corporación municipal de Alcalá se comprometió el martes 17 de octubre a trabajar por la defensa de los derechos de las niñas al adherirse a la iniciativa que a este respecto ha tomado la Federación Española de Municipios y Provincias. A tal efecto la concejala de Igualdad, Yolanda Besteiro, leyó una declaración institucional que fue firmada por los cinco portavoces municipales. Esta declaración es la que a continuación se transcribe en su totalidad.

"El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció la fecha del 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña con el objetivo de recordar y difundir a toda la sociedad mundial que a lo largo de la historia y en la actualidad millones de niñas en todo el mundo han sufrido y siguen sufriendo marginación y pobreza.

Las circunstancias de las niñas y las mujeres han mejorado sustancialmente en las últimas décadas. Actualmente, menos mujeres mueren en el parto, más niñas acceden a los sistemas educativos, las tasas de matrimonio infantil están disminuyendo, el número de mujeres políticas ha aumentado y también lo ha hecho el número de mujeres que ocupan cargos directivos en las empresas; sin embargo, a pesar de la evidencia y del largo y difícil camino recorrido, la igualdad de género así como el empoderamiento de las niñas y las mujeres sigue siendo una promesa incumplida en la mayoría de los lugares del mundo. Y ello, a pesar de los acuerdos internacionales, los nacionales o los locales.

Por ello, es necesario hacer visibles las necesidades invisibles y denunciar las desigualdades, las diferentes formas de discriminación y abuso que sufren las niñas y poner de relieve la transcendencia de garantizar sus derechos.

En la actualidad hay 1.100 millones de niñas, un poderoso grupo que puede dar forma a un mundo sostenible y mejor para todas las personas. Para ello, es necesario implementar políticas públicas destinadas a la protección, la salud, los derechos sexuales y reproductivos, la educación, el empoderamiento económico y político y la promoción de los derechos de las niñas, pues es una cuestión esencial de justicia e igualdad.

Los retos y problemas fundamentales como la pobreza, los matrimonios precoces, la educación, la desigualdad o la violencia contra las mujeres requieren de acciones que incluyan metas fundamentales para conseguir la igualdad de género y reforzar la participación de las mujeres y las niñas.

Por todo ello, los Gobiernos Locales reunidos en la Federación



Yolanda Besteiro, concejala de Igualdad

Española de Municipios y Provincias desean realizar un llamamiento para que se sumen a la conmemoración del Día Internacional de la Niña y a trabajar por la defensa de los derechos de las niñas en España y el mundo.

Recordando la frase de Kofi Annan, exSecretario General de la ONU que proclamó una verdad irreductible y atemporal, "la igualdad de las mujeres debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos", instamos a las Entidades Locales a implementar acciones concretas que promuevan la participación de las niñas en las decisiones que afectan a sus vidas.

Es por todo ello por lo que la corporación municipal declara la adhesión de la ciudad de Alcalá de Henares a la iniciativa de la Federación Española de Municipios y Provincias a favor del Día Internacional de la Niña con el compromiso de trabajar por la defensa de los derechos de las niñas de esta ciudad.

La administración municipal se compromete a hacer que esta adhesión se convierta en un motivo de mayor responsabilidad y trabajar en todos los ámbitos de su competencia para que se trabaje siempre sobre la base de la igualdad, la dignidad y la participación de la mujer y las niñas en todos los ámbitos".

**Aprobada la moción de Cs
con la enmienda
de modificación del equipo
de gobierno**

El antiguo colegio Zulema será un centro sociocultural

El grupo de concejales de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Alcalá presentó al pleno de la corporación municipal del martes 17 de octubre una moción que defendió la edil Teresa Santana en la que propuso que se llevara a cabo una mejor optimización de los recursos públicos municipales en el antiguo colegio Zulema para facilitar la labor social, cultural, sanitaria... de las asociaciones y en consecuencia también el acceso, uso y disfrute de los usuarios. La moción fue aprobada pero con una enmienda de modificación del texto de la misma presentada por el equipo de gobierno que fue más lejos, ya que lo que propuso la concejala de Participación Ciudadana fue un plan mucho más ambicioso de tratamiento integral del antiguo colegio Zulema, a excepción del edificio de educación infantil, según el cual se trata de dotar de uso a ese edificio como centro sociocultural abierto a vecinos y vecinas del barrio y de la ciudad complutense.

Ciudadanos proponía "aprovechar al máximo los espacios que tiene el antiguo colegio Zulema, ya que estos espacios son importantísimos en una ciudad en la que precisamente lo que se necesitan son infraestructuras para la participación y para la labor de las asociaciones" de todo tipo que hay en la ciudad.

Y en efecto, lo que hizo el equipo de gobierno fue modificar la moción con una enmienda en la que precisamente quiere destinar ese edificio a ser un centro sociocultural para un distrito que carece de esta infraestructura en la zona de Nueva Alcalá, barrio Venecia y Nueva Rinconada. La enmienda fue aprobada con los votos favorables de todos los grupos a excepción del PP, que se abstuvo, y la moción enmendada fue aprobada por unanimidad.

También se aprobó el del consejo municipal de cultura

Aprobado el reglamento de funcionamiento de las mesas de negociación del convenio colectivo

El pleno de la corporación municipal de Alcalá aprobó por unanimidad en la sesión ordinaria del martes 17 de octubre el dictamen de la comisión de Régimen Interior y Recursos Humanos para dar cuenta de la aprobación definitiva del reglamento de funcionamiento de la mesa general de negociación conjunta del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Al-

calá de Henares y del reglamento interno de la comisión negociadora del acuerdo de condiciones para los empleados públicos al servicio del Ayuntamiento de Alcalá y el Organismo Autónomo Municipal "Ciudad Deportiva Municipal".

Es decir, para ponerse a negociar la parte del gobierno municipal y la parte de los representantes de los

empleados municipales previamente ha tenido que aprobarse un reglamento de funcionamiento. Ahora sí, ya se pueden reunir y discutir el nuevo convenio colectivo.

Por otra parte, también por unanimidad fue aprobado el dictamen de la comisión de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo para aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Cultura.

HAGAMOS UN TRATO

*cuidemos el agua
para que ella siga
dándonos la vida*

HEMEROTECA

DIEZ CONSEJOS PARA UNA RELACIÓN DURADERA

- 1 Comprueba que no existen fugas en tus instalaciones domésticas.
- 2 Si te vas de casa por tiempo prolongado, cierra las llaves de paso.
- 3 Reduce el uso del lavavajillas y la lavadora, utilízalos sólo cuando estén llenos.
- 4 Lava tu coche en sistemas automáticos o de forma manual. Evita el uso de mangueras.
- 5 Disfruta mejor de una ducha que de un baño.
- 6 Abre el grifo sólo cuando sea necesario, evita el derroche de agua.
- 7 Utiliza bien el agua del WC. Mejor con sistemas de descarga parcial.
- 8 Coloca una papelera en el cuarto de baño. Evita usar el inodoro como cubo de basura.
- 9 Utiliza sistemas de riego eficientes en el jardín.
- 10 Enseña a tus hijos a cuidar del agua.

BPM Cardenal Cisneros

Traslado empresas catalanas

Con motivo de la situación en Cataluña y ante la posibilidad de que el Golpe de Estado llevado a cabo no sea reprimido por las autoridades centrales con la Constitución, la Ley y la contundencia que la situación requiere, y como el dinero es mundial, miedoso, no tiene color, exige seguridad jurídica y puede moverse con un click de ordenador, empresas muy importantes tanto por su volumen de facturación como por su transcendencia social, han trasladado su domicilio desde Cataluña a otras CCAA y ciudades de España.

Cuando escribo estas líneas, la lista está encabezada por CaixaBank, Banco Sabadell, Gas Natural, Abertis, Torrespapel, AXA, Catalana de Occidente, Aguas de Barcelona, Grupo Planeta y así hasta cuarenta y dos grandes empresas, trece de ellas cotizadas en Bolsa, de las que siete en el IBEX, con una facturación total anual superior a cien mil millones de euros y plantilla de unos doscientos mil empleados, al amparo del Real Decreto-ley 15/2017 mediante el que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto 1/2010.

Aclaremos qué significa "el traslado de domicilio", pues esa frase, por sí sola, puede confundir lo que es el domicilio social y el domicilio fiscal, tema importante a efectos de tasas e impuestos, pero no al de Impuesto de Sociedades, que es estatal.

Cuando se constituye una sociedad mercantil se fija un domicilio social que figurará en la escritura otorgada ante notario. Una vez inscrita en el Registro Mercantil el domicilio social será público, de modo que cualquier interesado puede localizar la empresa. La Ley de Sociedades de Capital establece el **domicilio social** como "el lugar en que se halle el centro de su efectiva administración y dirección, o en el que radique su principal establecimiento o explotación". Ello determina:

1. El Registro Mercantil donde se debe inscribir la sociedad.
2. Los Juzgados competentes.
3. La Delegación Tributaria.
4. La normativa local o autonómica aplicable.
5. Junta General y Consejo de Administración.

Un cambio de domicilio social lleva asociado el cambio de los estatutos, y notificado a Ha-

cienda a través del mod. 036 una vez aprobados.

El **domicilio fiscal** es regulado en la Ley General Tributaria como "el lugar de localización del obligado tributario en sus relaciones con la Administración tributaria" y será vinculante para las obligaciones tributarias, entendiéndose como tal el domicilio social siempre que en él esté efectivamente centralizada la gestión administrativa y la dirección de sus negocios. De no ser así, se atenderá al lugar en que se realice dicha gestión o dirección. En los supuestos en que no pueda establecerse el lugar del domicilio fiscal, de acuerdo con los criterios anteriores, prevalecerá aquél donde radique el mayor valor del inmovilizado.

El domicilio fiscal no figura en los Estatutos de la sociedad ni es de dominio público. El domicilio fiscal es el que aparece en las facturas que expide y recibe la empresa y en los encabezados de las nóminas, pues es el que se comunica a la Seguridad Social en el momento de contratar trabajadores.

Ambos domicilios, fiscal y social, figuran en la tarjeta de identificación fiscal (NIF) de la empresa.

Así pues, caben diferentes posibilidades. Que cambien el domicilio social pero no el fiscal: Continuarán pagando impuestos a la CCAA de Cataluña, salvo Sociedades; o sea, como hasta ahora. Que cambien el domicilio social y el fiscal: Pagarán impuestos en la nueva CCAA, salvo Sociedades. Este impuesto, como se indicó en párrafos anteriores, es estatal.

En cuanto al resto de temas, si Cataluña fuera un país independiente, no pertenecería a la Unión Europea, por mucho que sigan mintiendo desde allí, lo que afectaría a todos los negocios import-export de esas empresas, ayudas, subvenciones y cualesquiera otras canonjías que ello representa.

Una Cataluña independiente no tendría acceso fácil a los mercados monetarios y, probablemente, podría haber pánico bancario por retirada de depósitos y posibilidad de un "corralito" financiero, en el que los primeros perjudicados serían los funcionarios públicos y las pensiones. Estar establecido en España es seguridad jurídica, liquidez monetaria, acceso al crédito.

En el caso de los bancos, ade-

más de una cuestión reputacional e imagen corporativa ante clientes e inversores, estar bajo el paraguas del Fondo de Garantía de Depósitos al encontrarse en un país miembro de la UE y por tanto en el marco regulatorio del BCE, no corren riesgo alguno depósitos, acreditados ni accionistas. El cambio no sería si en el territorio de una Cataluña independiente de ahí los traslados de cuentas que se están produciendo a diferentes ciudades de la provincia de Huesca, en donde los bancos han tenido que reforzar sus plantillas.

Con el traslado de domicilio, la CUP ha llamado al boicot a La Caixa, Sabadell y BBVA, y pide a la Generalitat que no trabaje con ellos. No sabe de qué habla. Ya quisieran esos bancos que los préstamos, créditos, bonos, deuda y demás instrumentos financieros a nombre de la Generalitat, de las empresas participadas por ella, de las empresas financiadas a solicitud de ellas, de particulares relacionados con ella, se los pagaran dineraria y puntualmente, y saldrían corriendo de cualquier riesgo de los que hasta ahora, era la propia Generalitat la que distribuía el importe de la emisión a financiar por cada banco, en razón de su volumen en Cataluña, y sin rechistar por parte de nadie. "Se aleja la almeja" y ya no se podrá succionar con la intensidad con la que hasta ahora se hacía.

Hay una segunda parte. Si finalmente Cataluña es independiente, todas esas empresas que ahora han trasladado su domicilio tendrían que crear una Sociedad anónima catalana para poder operar en un país extranjero, por las redes y negocio en aquel perímetro geográfico, pagando impuestos de todo tipo allí, y exportando beneficios a España de acuerdo a los impuestos y aranceles de las leyes catalanas. Para su mejor comprensión, como BBVA hace con su filial en Chile, Sabadell en Reino Unido o CaixaBank en Inglaterra.

Estamos ante un Golpe de Estado, en el que todo el mundo anda con mucho cuidado en sus expresiones, incluso con pronunciamientos favorables por parte de ciertas personas y organizaciones políticas y sociales.

¿Se vería con los mismos ojos de transigencia un Golpe de Estado de las Fuerzas Armadas para hacer valer el artículo 2 de la

Constitución que ... "se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas"; y del artículo 8 que dice: "Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional?".

Detrás de la independencia de Cataluña, entre otros, está el multimillonario George Soros, con importantes inversiones en Barcelona, personaje adulado y seguido por Pablo Iglesias y Alberto Garzón, el polifacético Jaume Roures, y destacados masones. Y creo que Messi está pendiente de renovar con el CF Barcelona hasta ver cómo acaba todo, pues si no juega la liga española se iría a la Premier inglesa.

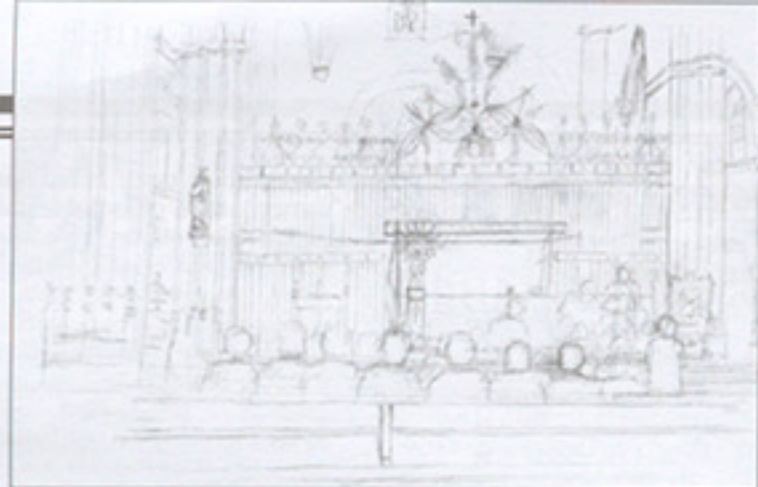
La independencia real de Cataluña sería el inicio del final de la Unión Europea. Tras Cataluña irían otros territorios de España, Francia, Italia, Reino Unido, etc... que esperan alguien encienda la espoleta para seguirle.

Escribo estas líneas previo a que el Presidente de la Generalitat haya contestado al Presidente del Gobierno sobre el requerimiento realizado antes de aplicar al artículo 155 de la Constitución.

Aunque nos llegan rumores de un pacto ya establecido entre Rajoy, Pedro Sánchez y Puigdemont para que nadie vaya a la cárcel, no se puede negociar con los golpistas. Detención, juicio y remate de sentencia. Con utilización de la ley y cualquier medio o fuerza necesaria para su cumplimiento. Elecciones generales autonómicas en Cataluña y en España. Y nuevas negociaciones por diferentes personas de las que hasta ahora se han encargado de ello. Todo por ese orden. Por la unidad y la paz en España.

Antonio CAMPOS

<http://www.es.ancamfer.wordpress.com>



La Virgen del Pilar

Doce de Octubre conmemoración de la aparición al Apóstol Santiago de la Virgen María en carne mortal en Zaragoza, animándole a seguir su predicación en este pueblo de Sancho y Quijotes, conmemoración del descubrimiento de América y día de la Hispanidad. ¡Qué razones tan grandes para ser un día de alegría y fiesta Nacional!, con orgullo de nuestra historia. Pero parece ser que nuestro pecado ha sido ser católicos, defender a la Iglesia edificada por Cristo, Dios y hombre verdadero sobre la roca de Pedro.

De todo nos han tachado, somos humanos y perfectos no somos, pero la fe en un Dios Creador y Redentor que nos crea, y nos redime de nuestros pecados y nos hace hermanos de todos los hombres es lo que hemos querido extender por el mundo; la civilización y el humanismo cristianos. Si hemos cometido errores habrá que corregirlos pero no negar los valores que nos hacen el tener dignidad de hombres al ser hijos de Dios y libres.

Acabó mal el desfile de las Fuerzas armadas en Madrid con el accidente del caza y la muerte del piloto. Ojalá no sea el anuncio de desastres mayores que nos pueden pasar. Ojalá sea el accidente como la voz del profeta Jonás y la hagamos caso y recobremos el temor de Dios y hagamos penitencia y nos olvidemos de nuestras diferencias y recobremos la identidad que nos dio la Virgen como Pueblo.

Es fiesta, pero no es día de precepto, no entiendo bien por qué, aun así la gente va a misa en este día tan señalado, aunque suframos el despiste de los horarios, porque las misas son como en los días normales. Al acercarme a la Magistral-Catedral mi sorpresa ha sido que había misa a las 12 con la Virgen del Pilar expuesta y celebrada por el Sr. Obispo y con la Guardia Civil presente porque celebraban también el día de su patrona, la Virgen del Pilar.

Ha hablado el Sr. Obispo del papel de la Guardia Civil creada como cuerpo militar para proteger los valores cívicos de los pueblos de España como Nación, ensalzando el valor e importancia de su trabajo.

Nació este Cuerpo a mediados del siglo XIX y tomó como patrona a la

Virgen del Pilar en 1913.

Habló de la piedad, que se centra en el cuarto mandamiento. Tener piedad de nuestros padres y honrarlos, pero también entra en él, el obedecer a nuestros gobernantes y honrar a nuestra patria.

El deber de defender y proteger a nuestra patria como un bien legado por nuestros padres, fruto de su trabajo y esfuerzo y que tenemos la obligación de proteger y defender, bien, no solo económico, sino religioso, cultural, social.

Habló el Sr. Obispo también de la vaciedad de las ideologías modernas que se declaran ateas, las democracias regidas por ideologías se acaban por convertir en totalitarismos, así ha sucedido siempre en la historia. No se oye hablar de persona, verdad, bien, valores morales.

El fundamento de la ley en Israel eran las tablas de la ley encerradas en el Arca de la Alianza que representaba la presencia de Dios en medio del pueblo. El Arca de la Nueva Alianza es María, que encierra en su seno al Hijo de Dios encarnado, Ella nos conduce a Dios.

Muchos han dado la vida por una ideología, una creencia o convicción, pero el alma, lo más íntimo de la persona, su ser personal, solo se puede dar a Dios, que es su creador y ahí radica nuestra libertad, lo que nadie tiene derecho a quitarnos. Ahora no se oye hablar de persona, verdad, bien, valores morales, las ideologías reducen al hombre a lo material; sus leyes no tienen base moral al olvidarse de Dios como fuente de la Verdad y el Bien, y acaban destruyendo la libertad del hombre y al hombre como persona, convirtiéndose en totalitarismos.

Estos momentos son malos para España, pero los ha habido peores, esperemos que la Virgen María ilumine las conciencias de los políticos y las de todos nosotros y sepamos conservar el Bien que es España en cuanto a convivencia pacífica entre nosotros, valores morales y religiosos, culturales y económicos.

Valor moral es el valor de la persona, su integridad y honradez, es decir la verdad que ayuda al prójimo, frente a la mentira que le confunde.

Santiago María



Los beneficios irán destinados a colaborar con una ONG dedicada a la lucha contra la trata y explotación sexual

Discípulas de Gea, historias de 36 mujeres

Discípulas de Gea es un proyecto colaborativo en el que 36 mujeres, artistas de distintos campos, han aportado su obra (pintura, ilustración, poesía, fotografía, relato breve...) para demostrar que en un mundo predominantemente masculino, el arte surgido de las manos y mentes de artistas femeninas tiene mucho que decir.

La idea surgió hace un año gracias a una pequeña editorial, Inventar Editores, que vive a caballo entre Alcalá de Henares y Guadalajara, y cuya intención desde sus inicios es dar voz a autores noveles en un mundo literario en el que es a veces tan difícil encontrar editoriales que apuesten por la calidad de artistas poco conocidos.

Es un proyecto realmente hermoso donde se puede encontrar talento en estado puro; una verdadera amalgama de obras fascinantes que nos sorprenderá por su calidad y belleza. El prólogo, además, cuenta con la omnipresente Marta Robles, el epílogo de Ana Ongil, una joven y completa experta en cine, diseño y otras artes, así como Elvira On-

gil, de las que hablan mucho y bien en Guadalajara, que se ha encargado de los vídeos, y Ambassia Vals de las bandas sonoras. Porque, por haber, habrá hasta música. En definitiva, de lo que se trata es de apoyar el proyecto anticipando los costes que conlleva la publicación del libro y recibir, a cambio, ejemplares y recompensas por ello. Existen distintos tipos de contribuciones y, dependiendo de lo que la persona desee aportar, ayuda al proyecto y recibe una recompensa a cambio, en forma de libro en PDF, grabados, un pack de CD, bonos para el Certamen de Cine Lento de Guadalajara... Además de citar los nombres en Agradecimiento. Todo un detalle.

Esta obra, en fin, tiene un objetivo social, pues los beneficios irán destinados a colaborar con una ONG llamada AGOGE GUADA, dedicada a la lucha contra la trata y explotación sexual, con sede en Guadalajara.

Buena suerte.

LUMIGARMO



La hispanidad

Cruces, codiciosos, viscosos, fanáticos, genocidas. Así hemos sido pintados los españoles por la *Leyenda Negra* y si hay quien lo grita a todo pulmón, seguro que es español. Lutero decía que los españoles son ladrones, falsos, orgullosos y lujuriosos. Son hijos de judíos y moros; gente de religión falsa y estómago débil, decía la propaganda inglesa y pronto aparecerá Guillermo de Orange montando la gran propaganda antiespañola contra Felipe II. Propaganda de batalla, para defender intereses siempre bastardos que escondían en realidad calumnias y envidias inconfesables. Antonio Pérez, secretario de Felipe II, orgulloso de su soberbia, huye a Francia traicionando cuanto era y prestándose al miedo de que lo más negro del mundo era España; uno más de los que convirtieron en munición ideológica contra España los hechos falseados.

Lo peor ha sido que muchos españoles, hoy aún más, siguen pensando que fuimos la encarnación del horror en el mundo. De nada sirven los estudios académicos serios de Menéndez Pelayo, Jean Dumont, G. M. Vinales, la Pardo Bazán, entre otros muchos cualificados eruditos para distinguir lo real de lo propagandístico en materia de *Leyenda Negra*, porque la escuela, la universidad y los medios de comunicación prefieren acoger la ficción mediocre y ramplona de los medioacadémicos, a la profundidad de los estudiosos. Hoy ningún investigador serio defiende las distorsionadoras tesis que circulan en el cuarto oscuro de los intereses bastardos contra lo español. Hay mucha documentación que desmonta los datos negristas sobre el Imperio Español, el descubrimiento y la colonización de América, la Inquisición y sobre nuestra Nación; pero el deseo primordial de la ideología dominante actual, lo arroja al osario de lo inútil. Evidentemente la *Leyenda Negra* es una recreación fundamentalmente anticatólica, pensada por quienes odiaban y siguen odiando el catolicismo. Ya Erasmo con su judeofobia, decía: "non placet Hispania" al tiempo que se condenaba a España por expulsar a los judíos. Propaganda ideológica de unos y otros contra el enemigo a batir; España: una España que se empeñaron en pintar como una cárcel de pueblos a la que hay que meter presa, o mejor, fusilarla. Hoy el tiempo para la verdad es frío, desolado, neblinoso. La gente estornuda "genocidio" cuando habla de la obra española en América mientras se golpea el pecho, esputando odio ante los micrófonos. Pocos buscan luz sobre los hechos, prefieren mantener las velas apagadas sobre las ventanas ciegas de su ideología. Uno de los tópicos más difundidos con la *Leyenda Negra* ha sido que España pasó por las armas a 90 millones de indios americanos ¿Cómo pudieron hacer semejante hazaña los 200.000 españoles que habitaron aquellas tierras en el siglo XVI? Se espesa tanto la niebla en los ojos sanguinolentos de estos cantautores del odio, hospedados en lo fantástico para ignorar lo

evidente, que a veces da risa. La realidad es que indios y españoles fueron aliados en la mayoría de las batallas, luchando contra enemigos indios ciertamente sanguinarios. Fray Bartolomé de las Casas denunció abusos de los que se han colgado mentiras inconmensurables contra el Imperio Español. Y a pesar de eso la corona española abolió el sistema de Encomiendas y prohibió esclavizar a los indios porque comprendió la buena intención del fraile, a sabiendas de que sus enemigos lo utilizarían contra la corona imperial. A los indígenas no se los exterminó en las guerras ni en los campos y las minas. La realidad fue que los virus portados por los europeos (no sólo los españoles) diezmaron la población indígena; pero entonces nadie sabía lo que era un virus. Lo mismo que las enfermedades tropicales: la malaria, el dengue, etc., diezmaron la población española al poco tiempo de pisar tierra americana. Fue la Naturaleza quien impuso el luto entre las dos poblaciones, no el "genocidio" español. Desde España marcharon hacia América frailes, monjas, curas, cristianos honrados que arrojando la incertidumbre, la enfermedad, el sacrificio, el desarraigo y la muerte, pusieron en marcha el desarrollo humano y capaz de todo un continente; pero también llegaron nobles ambiciosos, peruleros y sinvergüenzas. Los primeros dejaron la huella constructiva y valiosa de su quehacer, los segundos sólo han servido para que los marrajos actuales se inventen una historia de la hispanidad que nunca existió más que en sus arrojadas armas ideológicas. La hispanidad pocas veces fue una guerra entre indios y españoles. El imperio español fue de carácter civilizador, integrador, generador; en ningún caso exterminador. Cortés conquista México porque los Tlaxcaltecas, Zempoaltecas y otros odiaban a los Aztecas, que los mataban, sacándoles el corazón y devorándolos en multitud de casos, por su canibalismo ritual. Otro tanto le pasa a Pizarro. Cuando entra en Perú, ve que a los varones Huancas les faltan las dos manos y a las mujeres la derecha. Se trataba de la venganza de Hatahualpa por elegir el bando equivocado en la guerra civil que mantenía contra su hermano Huáscar. La hispanidad americana es una obra mixta entre indios y españoles contra las truculencias de algunos pueblos indígenas, verdaderos opresores extremadamente violentos de sus congéneres y contra la ambición de otros españoles, para construir un progreso que terminará cristalizando en todo un continente. América no fue de España; América era España. Ni franceses ni ingleses se fundieron con los pueblos que conquistaron, el único pueblo que fue capaz de hacerlo (mestizaje) fue el español. ¿No todas las civilizaciones son iguales? Con las limitaciones propias de lo humano: ¿Debemos avergonzarnos de la hispanidad?

Norberto Moreno Pérez

Cartas

Al "señor" Domingo Mir

Es tal la indignación que tengo que no sé ni cómo explicarme.

¿Es ésta la gentuza que quiere gobernar en Cataluña?

Soy española y mis tatarabuelos fueron catalanes. Tengo familia en Cataluña y me duele que ese coordinador de E.R.C. de Hospitalet sea tan miserable que, al fallecimiento de este Capitán del Ejército del Aire, Borja Aybar, en el siniestro de su avión en las cercanías de la Base Aérea de los Llanos (Albacete), no se le ocurra decir otra cosa que "¿para cuándo los controles de alcoholemia en el aire?".

Se necesita ser muy perverso para decir semejante cosa de un miembro del Ejército del Aire que prefirió sacrificar su vida a que el avión impactara contra un bloque de edificios.

Señor Domingo Mir, por la tele me acabo de enterar de que ha sido suspendido de militancia del grupo de E.R.C. de Hospitalet.

¡Me alegro!

ILUMINADA

¡Ay! Violeta, Violeta...

Con cuánta buena fe atiendes a los gatos abandonados, es justo que tengan un mínimo de atención de parte de este ayuntamiento, pero de eso a afirmar que los gatos de hoy en día cazan ratas es mucho decir, me parece a mí.

Ante todo decirte que tus ojos me parecen a mí que no han visto tales hechos, sobre todo estos gatos abandonados (pero alimentados al fin y al cabo por viandantes y vecinos anónimos) estos gatos "no cazan ni ratones". Las ratas, estimada Violeta, sólo las cazan los hurones y si están hambrientos ¡claro! éstos y algunos perros envalentonados también.

¿Sabes por qué hay tanta proliferación de ratas? Pues ya te lo digo yo:

Primero: porque hay mucha basura en la vía pública.

Segundo: porque hay mucha comida de gatos abandonada por vecinos que creen que les hacen un bien.

Tercero: porque hay quien les echa pan y otros alimentos a los pajaritos, pero sobre todo y la más importante de la gran proliferación de animales tan odiados ¿sabes cuál es? Es por las heces de los perros que están diseminadas por toda la ciudad y que les encantan a las ratas, pues aunque te pueda parecer inverosímil, sepas que las heces caninas son muy ricas en carbohidratos y son éstas la mayor fuente de alimentación para las ratas, por lo tanto, eso es lo primero que hay que eliminar de las calles de nuestra ciudad (las heces caninas).

¿Cómo se eliminan? Pues uno de los métodos es saber dónde llevar y dónde deben desahogarse nuestras mascotas y para eso precisamente está el concejal de Medio Ambiente, él es el que tiene que buscar la solución que para eso cobra 4.500 euros al mes, querida Violeta.

Si no crees mis palabras basta abrir el ordenador y buscar todo lo relacionado al alimento de las ratas en las ciudades y todo lo que causa la diseminación de las heces caninas.

Francisco José
LÓPEZ GARCÍA



1980. Florentino disfruta de una moderna TV ya jubilado.



Año 1960. Disfrutando de la feria.



Año 1972. Florentino estrena 600.



El Perfumista en plena venta de sus productos

Hoy tengo el placer de contarles retazos de la vida de un hombre que vivió entre los años 1917/1999. Era un personaje de esos que aprendieron a ganarse la vida en la calle, pero con una personalidad muy significativa: amable, complaciente, servicial y con un don de gentes especial para el trato con sus clientes. Si, en aquellos años Florentino, en su profesión, y que dejó para la historia su apelativo de "EL PERFUMISTA", trataba con las mujeres que esperaban su visita como agua de mayo -que antes se decía- cuando en mayo llovía. Nació en Madrid el 22 de febrero de 1917, su padre ya se dedicaba al comercio de juguetería y bisutería. Al terminar la guerra, Florentino era un joven con ánimos sobrados para emprender su primera aventura en busca de clientes. Con Tomás, amigo de su padre, se dedica a rifar cuadros por los pueblos cercanos a la Capital: El Pardo, Las Rozas, Torrejón y ya hace su primera incursión en Alcalá, en ese itinerario de pueblos donde realizar los sorteos de esos cuadros que empezaban a decorar las paredes de humildes hogares, pero que tuvieron su aliciente para estos dos voluntariosos socios: Tomás y Florentino. Tiempos difíciles

Un hombre que hizo camino al andar Florentino Pérez López "El Perfumista"

para todo el que se movía en busca de alguna forma de ganarse la vida. Viajan en tren con toda la carga pictórica, llegaban al destino que hubieran seleccionado y como eran ya conocidos de las gentes del lugar, con un voceo hacían su venta de papeletas con el sorteo correspondiente de esos cuadros que ahora se han ido desechando, pero que tenían el atractivo de mucho color, originales escenas de paisajes, caza, marinas... La sociedad toca a su fin a los tres años de andadura, Florentino decide independizarse y cambiar de negocio. Con esta decisión, "El Perfumista" aparece en nuestras calles. Recuerdo, siendo un niño, el atractivo que suponía la llegada de Florentino a plazas, patios de vecindad y corrales alcalaínos. A la voz de ¡el perfumista!, todas las mujeres lo rodeaban, formando un coro uná-

nime de peticiones. Eran largas y laboriosas sesiones, que Florentino (como se lo llamaba en el ámbito de amistad), sabía solventar con ese toque de chispa simpática y jovial que se formaba entre comerciante y clientes. La maleta donde Florentino traía su mercancía era un instrumento de magia que no tenía final. Pesaba catorce kilos. En forma de cajón en madera, se abría como un abanico con diversidad de compartimentos llenos de productos variados: colonias, cosméticos, jabones, lápices de labios, peines, lencerías, horquillas... y todo lo que le encargaban, que atendía con prontitud y suma amabilidad. Sigue Florentino viviendo en Madrid y haciendo sus visitas a Alcalá viajando en el tren con su maleta de catorce kilos. Con el tiempo, se compra una bicicleta con motor, que funcionaba con ga-

solina y aceite. Estamos en el año 1945. En ese año conoce a la que sería su esposa: María. Viendo el gran esfuerzo que suponía para Florentino esta tarea diaria de atender a su clientela y el riesgo de viajar a diario por carretera, María lo incita a trasladarse de Madrid a Alcalá. En el año 1959 la familia compuesta por María, Florentino y su único hijo Luis se instala en nuestra ciudad, montan el negocio en un local de la Ronda Ancha, que atiende la esposa con ayuda del chavalillo: Luis, que sería un aprendiz muy despierto en el apoyo a sus padres. Florentino "El Perfumista" no puede desatender a su inmensa masa de clientes y para mayor celeridad y buen servicio se compra una moto con sidecar, que lo lleva con prontitud por todos los barrios alcalaínos. Tiene nuestro protagonista cuarenta y cuatro años, cuando una enfermedad le corta su actividad y se dispone a recuperarse con gran voluntad y esfuerzo. Mientras, María y Luisito, de doce años, llevan el almacén y tienda de Ronda Ancha. Cuando "El Perfumista" se recupera totalmente, no se encuentra capacitado para seguir con la tarea de visitas a los barrios de Alcalá. La tienda de Ronda Ancha está atendida por madre e hijo y Florentino busca un puesto de empleado de perfumería en un establecimiento que regentaban García del Rey y Villapán (populares y cotizados comerciantes del ramo durante años). Dos años permanece empleado Florentino. Llegamos al año 1968 en que María enferma y fallece, dejando un gran vacío en el corazón de esposo e hijo. Pero la vida es así de cruel y hay que sobrellevarlo y seguir adelante. Cuando Luis vuelve de la mili con veintiún años, su padre tiene cincuenta y uno y deciden abrir otro establecimiento en Teniente Ruiz. El padre se hace responsable de la tienda de Ronda Ancha y el hijo atiende la nueva de Teniente Ruiz. Años de sacar los negocios adelante con gran entrega y buena acogida de clientela. Tiene Florentino sesenta y tres años, cuando en-



Foto familiar 1970. Florentino, junto a su nuera, hijo y hermana.



Florentino y María.

ferma y tiene que someterse a una intervención quirúrgica. Se recupera, pero ya la edad lo acerca a la jubilación. El año 1973, Luis, hijo de Florentino y al que hemos sometido a un intenso examen de memoria, se casa, pero con la salvedad que su padre también necesitaba una nueva compañera. Coinciden los dos padre e hijo en unirse en matrimonio en el mismo año. Luis nos indica que su padre acertó con este paso fundamental, ya que Julia, que así se llamaba su nueva esposa, fue una entrañable compañera. Florentino murió a los ochenta y dos años, viviendo en Madrid, donde se habían trasladado al unirse en matrimonio con Julia. De su padre ha recibido Luis una herencia fundamental: una licenciatura en comercio, que lo ha tenido dedicado a una profesión con un atractivo inverosímil. Luis nos recibe en su tienda dedicada a los Belenes y todo lo que supone construir una instalación navideña con infinitas alternativas. Con setenta años siente el placer de dedicarse a lo que lo entusiasma y que también recibió como legado de su padre: Florentino Pérez "El Perfumista". Nos muestra con orgullo los diplomas que recibió su padre en los años 1951, 1952 como mejor belenista de la Asociación de Belenistas de Madrid. Las vidas anónimas se escapan por la inmensidad de la historia sin que nadie las recuerde. Florentino necesitaba un pequeño homenaje y permítanme que en estas líneas trazadas con todo cariño y respeto, las dedique a su memoria.

ATILA-NO



Sweet home Barcelona

Para los adolescentes de finales de los setenta (no me obliguéis a utilizar esa muletilla tan ominosa de "del siglo pasado"), la mera mención de Barcelona venía aureolada con una pátina de irresistible modernidad. Pongámonos en situación: hablamos de aquellos años vertiginosos que van desde la muerte de Franco hasta el infausto Tejerazo, lo que se viene llamando "La Transición": sacralizada por algunos, denostada por otros, tendrán que venir los inefables hispanistas para sacarnos de dudas al respecto. Pero estábamos con la Ciudad Condal y su magnético poder de irradiación: de allí venían las revistas musicales y de tendencias que leíamos con fervor hasta aprendernos de memoria ("Vibraciones", "Popular 1", "Ajoblanco"), su potente industria editorial nos suministraba los libros más novedosos (comparabas las portadas de Seix Barral, de Bruguera o de Anagrama con las de la venerable Austral y comprendías muchas cosas), los comics traían el inconfundible marchamo cosmopolita del underground catalán ("El Vibor", "Cairo"), hasta sus melendados músicos (Iceberg, Compañía Eléctrica Dharma, Pau Riba, Sisa) lucían muchísimo más cool que los ceñudos rockeros madrileños, empeñados en recordarnos lo asqueroso y alienante (¿perdón?) que era vivir en el Foro. A diferencia de la capital, Barcelona había sido una ciudad hippie y libertaria, abierta a todo tipo de experimentalismos (culturales, sociales, políticos, sexuales...), y quizás por eso, durante unos años gloriosos había acogido a lo más granado del boom literario sudamericano (García Márquez, Vargas Llosa, Bryce Echenique, José Donoso, Álvaro Mutis...). Todos teníamos algún amigo (mejor dicho, el hermano mayor de algún amigo) que se había ido a pasar una temporada a una comuna cerca del Paseo de Gracia, o en el Ampurdán, y que volvía contando maravillas de aquellos catalanes pirados que vivían al

margen de los convencionalismos y a los que la política les traía al paio. Cuando le preguntábamos por, ya sabes, je je, bajábamos insensiblemente la voz, el amor libre y esas cosas, nos miraba muy fijamente, daba una profunda calada a su canuto de marihuana, y decía que allí le habían enseñado que solo puede haber amor si hay libertad (¡qué tíos!, rugíamos de envidia, ¡qué orgías se tienen que montar!). Nosotros, que nos reuníamos en el garaje del padre de un amigo (no flipas igual mirando al mar que rodeado de destornilladores y llaves inglesas, eso os lo aseguro), admirábamos en la distancia a aquellos catalanes vacilones y enrollados (así se hablaba entonces) que habían tardado décimas de segundo en desprenderse del asfixiante guardapolvos del franquismo para ponerse las ropas más molonas y embadurnarse de patchouli, y que durante unos años nos dieron sopas con onda en música, literatura y arte. De acuerdo, nos conjurábamos, en cuanto reuniésemos pasta iríamos a Londres a ver a los Clash (lo primero es lo primero), pero el siguiente sitio a visitar sería Barcelona, eso era seguro.

Pero la Historia escribe torcido con renglones en espiral (o algo así) y de repente todo se volvió más complicado, o más simple, a saber. El Tejerazo supuso el pistoletazo de salida para lo que poco después se llamaría la Movida, y casi sin darnos cuenta descubrimos que Madrid, esa ciudad de Notarios y churreros, se volvía súbitamente interesante. Cineastas, músicos más o menos pop, escritores, actores, filósofos muy noctámbulos: una variopinta catterva de vividores tomaron las calles de la capital, y con ellos aparecieron colores que se superpusieron a las grises fachadas de la Gran Vía. Tan entusiasmados



estábamos con aquella explosión de cultura y libertad que casi nadie notó como la festiva Barcelona iba siendo tomada, como si de una película de zombies se tratara, por unos seres alicatados con la senyera, que no paraban de decir que eran diferentes y que bailaban la sardana con una concentración ensimismada que no hacía presagiar nada bueno.

Pasaron los años: vinieron unas olimpiadas muy eficaces, cayeron muros y torres, perdimos todo atisbo de ingenuidad. Un día, sin comerlo ni beberlo, descubrimos que aquella arcadia libertaria y sandunguera había acabado convirtiéndose en lo que nos muestran los Telediaris: un monocultivo del nacionalismo más adocenado y empobrecido. La Barcelona a la que cantaba Gato Pérez o por donde paseaba el desencantado Carvalho fue poco a poco sucumbiendo ante el relato monocromo del *Cataluña über alles*, un parque temático en el que no encuentran cabida versos sueltos como Boadella, Isabel Coixet, Juan Marsé o (quién lo iba a decir) Serrat, estigmatizado por no seguir las directrices del independentismo. Y como una imagen vale más que mil palabras, quien escribe estas líneas pudo ver, no hace aún dos semanas, en una tienda musical en Barcelona una guitarra eléctrica con la forma de la triunfante Cataluña independiente, exhibida sobre una estelada rampante. Parafraseando la canción de los Stones: "It's only xenofobia (but I like it)".

Y en esta estamos. Nadie (y yo menos que nadie) se atreve a dar un pronóstico de lo que ha de venir, y hay que ser muy optimista para pensar que la costra identitaria va a desaparecer siquiera a medio plazo. En todo caso, y como soñar no cuesta nada, secretamente espero que resurja aquella ciudad tolerante y coqueta que tanto nos deslumbró en nuestra adolescencia.

Juan Carlos MUÑOZ



En 1859 la reina Isabel II tenía 29 años y una gran experiencia en el gobierno y sus intrincados caminos... era reina desde los seis años. Había estado en Alcalá el 11 de junio de 1840, acompañando a su madre la Reina Gobernadora, en un viaje a Barcelona pasando por los baños de Caldas. El séquito había dormido en el Palacio Arzobispal, y habían visitado la iglesia de los santos Justo y Pastor, la Catedral Magistral actual. A la mañana siguiente, al amanecer para evitar los calores, siguieron en sus carruajes viaje hacia Guadalajara.

Casi veinte años después de esa visita, el día 3 de mayo de 1859 la mayoría de los alcaláinos, a cuya cabeza estaba, en calidad de alcalde, D. Zacarías Bermejo, se fueron hasta la Estación de ferrocarril que habían construido en las afueras de la ciudad, más allá de las eras de San Isidro, al final de un paseo que salía casi enfrente de la Iglesia de Santa María. Ese día se celebraba la llegada del tren, la inauguración oficial. La "maquina" era de vapor. Y así estuvimos hasta 1960, año en que empezamos a ver los "ferrobuses" una mezcla de autobús con ruedas metálicas para circular por los raíles de la vía. Y quince años después, en 1975 se electrifican las redes, y llegan los trenes eléctricos, sobre todo muy silenciosos. Y algunos pasaban de largo, a mucha velocidad, eran los "expresos" nos decían, los que iban hasta Barcelona, incluso hasta Portbou, allá por la frontera con Francia, en la provincia de Gerona. Algunos días en verano, al anochecer, íbamos a verlos pasar y a sentir el aire que producían y cómo "silbaban" a nuestro lado. Y una de las diversiones de los niños de entonces, y abuelos de hoy, era poner en los raíles de la vía una moneda de 10 céntimos, y esperar que pasara por encima un tren... y después ver cómo quedaba. Y claro, ver la cara de desolación del propietario de esa moneda. Había presumido delante de los amigos, pero el tren le había "espachurrado" algunas ilusiones. Mis nietos me preguntan por el valor de esos 10 céntimos, de esa "perra gorda"... y no sé cómo contarles que ahora serían muchísimo menos de un céntimo de Euro. Pero entonces eran tres caramelos de goma, o

una taza pequeña de pipas, o cinco sobres de cromos, o dos pastillas de "leche de burra". Una fortuna, que se esfumaba con el peso del "expreso" de Barcelona-Portbou. Un verdadera pena para el dueño.

Ese paseo, por el que habían vuelto las autoridades y los invitados, ha sufrido muchos cambios hasta nuestros días. Fue de tierra, luego lo adoquinaron, después tuvo un boulevard y muchos árboles, y sobre todo casitas y villas y corrales, y un par de bares y casas de comida. Para los niños de entonces, y abuelos de hoy, era un lugar habitual de nuestros juegos y distracciones. Estaba cerca de las eras de San Isidro, y de la estación por supuesto. Y en esos dos sitios, en época de vacaciones, "siempre teníamos cosas que hacer"... jugar al fútbol, si conseguimos algún balón, ver cómo hacían la instrucción los soldados, ver pasar los trenes, ver cómo descargaban cosas en el muelle, ver cómo echaban agua en las locomotoras, coger grillos en verano, o ver cómo entraban y salían las mulas de las cuadras... y también ver a las niñas del Colegio de las Adoratrices, que algunas tardes, cuando salían de paseo a la calle en fila, nos miraban y sonreían, y eso era muy importante para nosotros.

En este Paseo de la Estación recuerdo que vivían muchos amigos de esos tiempos. Los García Martínez, los Villavieja, y Félix Baeza y Luis Ricardo Sánchez allá por el final a la derecha, donde en unos años no muy lejanos, vivió un personaje muy importante en la historia de España. Sobre el actual n° 22, en una casa muy bien conservada actualmente, tuvo su residencia, mientras estuvo en Alcalá destinado en la Escuela de Vuelos, el que llegó a General D. Ignacio Hidalgo de Cisneros, jefe de la Aviación Republicana. El mismo que en el juzgado de nuestra ciudad se casó con una nieta de D. Antonio Maura, Constancia de la Mora, dicen que en la primera boda civil que se celebró en esos tiempos, una vez aprobada la Ley del Divorcio de 1931. En la ce-

Desde el portillo XVII

El Paseo de la Estación... en esos años



remonia, el 16 de enero de 1933, estuvieron presentes dos ministros del Gobierno, y Juan Ramón Jiménez, poeta y años después premio Nobel de Literatura. Y hubo una curiosa anécdota. El Juez ti-

tular, y algunas personas de derechas, argumentando la falta de "algún papel" para poder celebrar la boda querían suspenderla, y hubo que acudir al Juez de Paz, en aquellos años D. Anselmo Herrero, el que tenía la tienda de ultramarinos al final de la calle Mayor, esquina a la Plaza de los Santos Niños, para poder terminar el acto.

En este paseo todavía se puede ver alguna de las bonitas construcciones que veíamos los niños de entonces y abuelos de hoy, aunque muy pocas. La más significativa es la Quinta de la Gloria, en el número 10 más conocida como "El Palacio Laredo". En la parte de detrás, la que da a la calle Goya, en medio del jardín arbolado, tenían una especie de piscina, y algunos amigos privilegiados se iban a bañar ahí en verano. En esa misma acera, la de los pares, sobre el n° 4 queda una casa, de una sola planta cubierta de teja roja y un cuidado césped, "emparedada" entre dos grandes edificios. La vista desde la acera de enfrente es cuando menos curiosa... y está igual que antaño. Muchos atardeceres, sentados en el suelo, la mirábamos y nos imaginábamos, no sé por qué, los pueblos de las montañas allá por Suiza o por Austria. Debía de ser por el tejado tan inclinado que tiene, para que resbale la nieve, nos decían.

Más arriba, en la misma acera, hacia la estación, quedan un par de casas de nuestra época. La primera, que tiene su entrada por la calle Zuloaga, por un lateral del Palacio Laredo, es actualmente un centro de mayores, y está muy bien rehabilitada, pintada de blanco y amarillo. Y por fin, en la esquina con la calle Marcos Martínez, está el n° 22 también restaurada en blanco y amarillo. Por aquí había dos tabernas y casas de comidas muy nombradas en nuestros años jóvenes, la Agus-

tina y la Oficina. De ambas se habla en muchas publicaciones, incluso llegaron a comer allí los ministros amigos del piloto Hidalgo de Cisneros cuando era jefe de la Escuela de Vuelo de Alcalá y varias veces Juan Ramón Jiménez. Era un lugar muy frecuentado nuestro paseo. Y justo enfrente estaba el Convento de las Adoratrices, que nos parecía un caserón inmenso, muy alto, uno de los más altos de Alcalá. Hoy está igual, también emparedado entre edificios de viviendas y dedicado a otro culto, cedido a los creyentes rumanos, y es muy curioso verlos los domingos. Las familias muy acicaladas, como hacíamos hace años los niños de entonces, y abuelos de hoy. Nuestras madres nos vestían "de domingo" para ir a misa, eso sí, muy repeinados, y hasta algunas veces con fijador, la gomina de entonces.

Y al final del paseo, la estación del tren, y en la puerta esperando, alguna camioneta de reparto de paquetes del padre de mi amigo y compañero de clase Goyo Vázquez, o de Mendoza, el otro recadero. En esos años nuestra estación era muy sencilla, con una marquesina apoyada en unas finas columnas de hierro, varias puertas muy altas con arcos de medio punto y un bonito reloj verde a dos caras con números árabes. Los bancos de fuera, apoyados en la pared, eran de madera de rejilla, muy cómodos creo recordar. Otros dos pequeños edificios completaban la obra... los urinarios y la cantina. Y en el andén, esperando la llegada de los trenes, varios personajes asiduos de este medio de transporte y que vivían de él. La vendedora de almendras garrañadas, que podía ser de Pastor, el del quiosco en la carretera general, donde hoy está la gasolinera de San Isidro; el vendedor de la rifa, que subía y bajaba en ambas direcciones, con sus tiras de papel y sus alforjas con los premios; y siempre soldados que iban y venían, muchos soldados. Al que no recuerdo es a León, el personaje que describe Camilo José Cela a su paso por Alcalá, en su "Viaje a la Alcarria", el 6 de Junio de 1946, el que recogía colillas... ya se habría muerto el hombre.

José MORO VICENTE

Música de Mahler para las flores

La Historia tiene bien probado que a los españoles nos gusta mucho el ardor de la refriega verbal, la tensión del riesgo en las emociones y los toros en el ruedo sin afeitar, pero cuando surge la muerte de verdad nos desentendemos de las responsabilidades. Todo el mundo echa mano de la cifra de un millón de muertos causados en nuestra última y desgraciada guerra civil; sin embargo siempre que hablé sobre este asunto con personas que participaron en la contienda —en uno y otro bando, algunas de ellas incluso en ambos— ninguna me reconoció haberle causado una sola baja al enemigo. En mi pequeña encuesta, que no pasará de cincuenta excombatientes —voluntarios o forzosos—, cuarenta de ellos me aseguraron haber ocupado exclusivamente destinos en retaguardia y de los otros diez apenas la mitad admitieron haber combatido en primera línea. Eso sí, todos negaron que de su fusil saliese una sola bala productora de huérfanos o viudas. Si esa encuesta personal a escala la hubiera realizado a mayor tamaño cualquiera de las actuales consultoras sociológicas, la conclusión a la que habría llegado es que en la guerra civil española la gente se moría por cuenta propia y que únicamente los vencidos empezaron a recibir disparos del enemigo vencedor, cuando ya estaban desarmados y de espaldas a un paredón.

De tiempos a esta parte tenemos soldados españoles desplazados en zonas de guerra con el fin de asegurar la paz y realizar misiones de ayuda humanitaria. Y en España se tiene asumido con carácter general que allí van a repartir comida, restaurar casas y reponer pupitres en las escuelas bombardeadas. Pero resulta que los hechos son tozudos y algunos de nuestros militares van allí volando en clase turista del arma de aviación y luego regresan a casa dentro de un ataúd amortajado con la bandera roja y gualda.

No estoy seguro de que todos los que nos quedamos aquí seamos plenamente conscientes del asunto; es decir, del parentesco directo entre la guerra y la muerte. El problema es que nuestro gobierno acostumbra a

envolverlo todo en alegorías abstractas, trufadas de grandes palabras, y la oposición lo camufla convenientemente con sobredosis de demagogia barata. Quizá sean los militares los únicos que aplican la realidad al análisis de la situación que les toca vivir y por eso aceptan la muerte casi como una enfermedad profesional que causa pocas bajas afortunadamente. Por supuesto que preferirían trabajar sin correr el menor peligro pero eso es imposible. De hecho, no conozco ningún cocinero —por muy pacifista que sea— con la capacidad de hacer una tortilla sin romper los huevos.

No le vendría mal a la sociedad civil española la sensatez de nuestros soldados para que aceptásemos que la muerte forma parte inevitable de la supervivencia. No tiene sentido vivir con la idea de que en una guerra naval ha de ser obligatorio enviar la flota submarina a rescatar las remolachas supervivientes bajo un secarral castellano. Todos somos pacifistas y a nadie le gusta la violencia; entre otras razones, porque la violencia causa dolor, estropea la ropa y deja feos tatuajes con relieve en el cuerpo que se llaman cicatrices.

Cada vez es más frecuente toparse con gente que levanta las manos para detener las bombas de los grupos terroristas, que exige castigos penales más livianos para los delitos más sangrientos y que muestra mayor admiración y respeto por aquellos que no respetan la ley ni las normas de convivencia que por el ciudadano honrado que cumple con sus obligaciones públicas y privadas.

La gente culta con posibles suele hacer uso de una violencia psicológica que no se ejerce con los brazos remangados, tal como le sale de dentro a las masas populares, mucho más fisiológicas, contundentes y tribales. Cuando la gente de nivel —y con clase— se enfada y decide romper, sus abogados no hablan de maltrato físico sino de "sevicias", que es una palabra sutilmente emocional para definir eso de dañar al otro sin romperle las piernas o abrirle la cabeza. Los mi-

llonarios instruidos, por ejemplo, rompen sus matrimonios echando mano de un asesor jurídico y otro contable, para que acuerden las particiones. Así es como ellos resuelven el asunto; repartiéndose las fincas, los consejos de administración, el personal de servicio. Luego, sellan el pacto brindando con champán "Krug Vintage Brut, 1988" o gúisqui "The Macallan 1824" y picando canapés de caviar ruso, que son cosas totalmente pacíficas, civilizadas y de muy buen gusto. La gente del montón, en cambio, como no dispone de dinero para la minuta de esos abogados tan caros, a veces se olvida del pacifismo y hay algunas parejas que se divorcian con el cuchillo de cocina entre los dientes.

Nadie viene al mundo con el gusto por la violencia instalado de nacimiento. Las circunstancias son las que en ciertas ocasiones nos desquician, transformándonos en seres agresivos y desalmados. El estado natural del ser humano es la paz y la contemplación, la urbanidad y las bellas artes. Y, para una minoría, en días de lluvia, el desao de leer una novela de Marcel Proust sobre la influencia de la nostalgia cuando evocamos los sabores perdidos de nuestra infancia. Pero hay gente que se pasa de pacifista y le pone música de Gustav Mahler en el tocadiscos a las plantas de interior. Yo conozco a un tipo que les leía poemas de Walt Whitman a sus plantas y cuando se le marchitaba alguna siempre me decía lo mismo:

—¿Sabes una cosa? Ayer se me ha muerto otra planta sorda.

En esa misma onda de respeto exagerado a lo que nos rodea, un viejo conocido mío insiste mucho en que estamos totalmente acotados por seres vivos: perros, gatos, hormigas, vacas, zorros, cerdos, camelias, rosas y salmones. También le parecen seres vivos la hierba y el agua cantarina de los arroyuelos; creo que, para él, incluso los boletos de la Primitiva y los cupones de la ONCE son seres vivos. Me temo que no tardará en asegurarme que también es un ser vivo el semen de las estatuas masculinas que

decoran los parques.

No debiéramos dramatizar tanto los avatares de la vida. Lo bueno y lo malo que nos ocurre, ni es tan maravilloso ni es tan terrible como suponemos en un primer momento. Con las emociones pasa lo mismo que con los sabores, que se acaban difuminando cuando permanecen mucho tiempo sobre la lengua. Además consolarse no es tan difícil porque es seguro que siempre hay un coche peor que el tuyo y una mujer menos hermosa que la propia colgada del brazo de un fulano con peores achaques que los tuyos.

Cuando uno es joven el fracaso del amor le parece el principio del fin del mundo y es normal sumirse en un caos de emociones contradictorias, entre la ira y la resignación. A las mujeres, en cambio, el desamor les suele causar en el rostro una especie de belleza indolente y me consta que hay viudas capaces de resucitar al mes de haber acompañado a su marido en su último viaje hasta el panteón familiar o el horno crematorio. Sé de alguna de ellas que incluso recuperó los dos apetitos que había perdido. En fin, que no siempre el paso del tiempo acaba idealizando el pasado.

Todos aspiramos de jóvenes a que se materialicen nuestros sueños. Para unos será compartir el resto de su vida con una mujer hermosa, inteligente y leal, capaz de acompañarle el ritmo de la mecedora mientras contempla la puesta del sol desde el porche de la cabaña junto al lago, ya en edad crepuscular. Otros soñarán con cantar una canción que se quede alojada para siempre en el corazón y la cabeza de millones de personas. O escribir un libro que adoren todos los usuarios de los trenes de cercanías. Habrá incluso quien sueña con lograr el suficiente poder político como para ser él quien elija a sus votantes en lugar de lo contrario.

Luego descubrimos que en la mayoría de las ocasiones la realidad y nuestros sueños siguen caminos distintos. Y al final, acabamos conformándonos con que no nos entierren bajo un epitafio en el que aparezca en letras mayúsculas la palabra "odio".

Sergio COELLO

35€
ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE
ECOAUTO GZ
Dispositivo para ahorrar combustible y disminuir CO₂ de manera rápida y sencilla.
FÁCIL INSTALACIÓN
IMANES MECO Ronda de Santa María, 2 - MECO
Tel.: 91 886 14 19 - www.ecoautogz.es

ANA CRISTINA GAMO PEREIRA
GESTOR ADMINISTRATIVO
Herencias - Impuestos - Contratos - Certificado energético
Licencias - Extranjería - Transferencias de vehículos
Plaza de Cervantes, 22 - 1º B - 28801 Alcalá de Henares - Tel.: 918 894 415
gestoria@anacgamogestoria.es - www.anacgamogestoria.es



Repartieron folletos con críticas al 'tripartito de los líos' y pulseras con la bandera de España

El PP estrena su sede en la calle Madre de Dios

La primera decisión perceptible de la presidenta de la Junta Gestora del PP de Alcalá, la senadora Rosa Vindel, ya es un hecho; el partido tiene nueva sede tras el repentino cierre de la anterior al no poder asumir el dinero del alquiler de la misma. Rosa Vindel vino delegada por la presidenta del PP regional, Cristina Cifuentes, y se encontró con que el partido no tenía sede, puesto que desde la segunda planta del edificio de la calle Génova 13 de Madrid, donde se encuentran las dependencias del PP de la Comunidad de Madrid, se ordenó al presidente en funciones de los populares el cierre del local situado en la calle Santiago, toda vez que el pago del alquiler estaba inasumible. Cuando Rosa Vindel llegó a Alcalá no había ni siquiera una sede desde la que empezar a poner orden en el PP complutense. Eso ya se ha resuelto, puesto que los populares ya tienen una nueva sede cuyo alquiler sí pueden afrontar.

Se trata de un local situado en el número 3 de la calle Madre de Dios esquina con Cid Campeador; su superficie es de 140 metros cuadrados, que son suficientes como sede para el partido en estos momentos en los que los recursos son mucho menores al estar el partido en la oposición y no ingresar las aportaciones que hacían los cargos públicos en los momentos de mayor fortaleza del PP en Alcalá. La reducción de cargos públicos, tanto concejales como personal de confianza, implicaba unos menores ingresos que obligaban a recortar los gastos.

El PP complutense está a la espera de completar el traslado y poner la nueva sede al ciento por ciento de funcionamiento. Además hay que fijar una inauguración oficial para



darla a conocer a los afiliados y los ciudadanos a fin de que éstos encuentren un lugar al que hacer llegar

sus propuestas y reivindicaciones.

Pero la sede se ha estrenado ya como tal. El miércoles 11 de octu-

bre, víspera del Día de la Hispanidad, los populares repartieron junto a su nueva sede pulseras con la bandera de España como un testimonio de adhesión a lo que significa la fiesta nacional en un momento en el que el desafío por parte del gobierno catalán, con la ambigua declaración de independencia y su posterior suspensión de sus efectos, ha hecho reaccionar a muchos españoles desde el patriotismo para evitar la ruptura territorial de España y desde la defensa de la democracia y el ordenamiento jurídico español desde la constitución como ley fundamental o ley de leyes.

Además los populares complutenses repartieron un folleto sobre "los logros en materia de educación" del gobierno de Cristina Cifuentes con el lema de "impulsamos la educación de calidad para que nadie se quede atrás" y también otro folleto más directamente relacionado con la gestión local y con críticas directas al equipo de gobierno que preside el socialista Javier Rodríguez Palacios.

En ese folleto los populares pusieron de manifiesto que "los dos años de tripartito de los líos han sido dos años perdidos en Alcalá" y lanzaron mensajes como "transparencia cero", "fiesta con striptease", "escándalos en cultura", "ciudad sucia y descuidada", "subvenciones irregulares y enchufismo", "más plagas" y "cero inversiones en la ciudad complutense".





Concejales de España 2000 durante el pleno municipal en Los Santos de la Humosa.

España 2000 planteó su moción también en el último pleno municipal celebrado en Los Santos de la Humosa

“Solidaridad con los catalanes que resisten presiones y amenazas”

Antes del referéndum independentista del 1 de octubre en Cataluña, España 2000 llevó una moción a los plenos de los distintos municipios en los que tiene concejales. Así lo hizo en Alcalá y también en Los Santos de la Humosa, municipio en el que España 2000 tiene tres ediles. Lázaro Polo Gismero, portavoz municipal de España 2000 en Los Santos de la Humosa, firmó la propuesta, que pidió mostrar solidaridad y apoyo a los catalanes que resisten la presión separatista, así como respeto a la legalidad.

España 2000 llevó su propuesta al último pleno municipal ordinario de Los Santos de la Humosa, celebrado el jueves día 28 de septiembre.

En el ayuntamiento de este municipio están representadas tres fuerzas políticas: el PSOE, con seis concejales; España 2000, con tres; y el PP, con dos.

Como en todos los municipios

La propuesta de España 2000 contra las agresiones que sufren ciertos catalanes fue similar a la proposición que había planteado en el pleno municipal de Alcalá y en los demás municipios en los que tiene concejales. El texto llevó la rúbrica de Lázaro Polo Gismero, quien es el portavoz municipal de España 2000 en Los Santos de la Humosa y fue candidato a alcalde en las últimas elecciones municipales, celebradas en el domingo día 24 de mayo de 2015.

Lázaro Polo expuso: “Ante el grave problema del separatismo catalán que en los últimos meses

se ha acelerado, con el riesgo que conlleva para toda la sociedad, desde el ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, queremos mostrar nuestro apoyo y solidaridad con los catalanes que están siendo presionados por parte de los diferentes sectores institucionales y sociales para que se sometan a las propuestas radicales de romper la unidad del Estado, recogida en la Constitución Española de 1978, e incumplir la legalidad vigente”.

La moción fue presentada tres días antes del referéndum que haría la Generalidad catalana: “Numerosos alcaldes catalanes, en su mayoría del Partido Socialista de Cataluña y algunos del PP, reciben terribles presiones, insultos y amenazas de quienes actúan de modo mafioso para conseguir que todos los regidores públicos se muestren favorables y se presten a participar en actos ilegales como el referéndum que pretenden celebrar el 1 de octubre de 2017”.

“Admirable”

Lázaro Polo Gismero continuó:

“Es admirable el aguante y el respeto por la legalidad que están demostrando muchos catalanes y por ello creemos que el municipio de Los Santos de la Humosa debe pronunciarse a favor de estas personas, que corren el peligro de que si el separatismo radical acaba saltándose las reglas, se abra una brecha y triunfe el descontrol, poniendo en riesgo la paz, la estabilidad social de España y la seguridad de las personas que no quieren participar en el proceso separatista”.

El candidato a alcalde de Los Santos de la Humosa prosiguió: “Debemos dar las gracias no solo a esos alcaldes que resisten, también a los concejales, trabajadores públicos y vecinos de Cataluña por su respeto a la legalidad vigente y a la unidad y soberanía de España, ya que sin su resistencia la sociedad catalana acabará por romperse y significará la destrucción de nuestro país”.

Lázaro Polo Gismero insistió: “A esos hombres y mujeres que resisten no los podemos dejar aislados, hemos de mostrarles nuestra solidaridad y apoyo”.

“A esos hombres y mujeres no los podemos dejar aislados, hemos de mostrarles nuestra solidaridad y apoyo”

“Derecho a decidir de todos”

El concejal añadió: “Desde el ayuntamiento de Los Santos de la Humosa recordamos que la soberanía nacional reside en todo el pueblo español y que la pretendida reclamación del derecho a decidir, debe tomarse en el derecho a decidir todos; ya que las decisiones que se tomen de manera unilateral traerán consecuencias negativas para todos los municipios españoles y más aun para todos los españoles residan donde residan, y a las generaciones futuras, a las que se les hurtará el derecho a construir una nación próspera, libre y respetada”.

Lázaro Polo Gismero concluyó: “Por todo ello el Grupo Municipal España 2000 propone para su aprobación y debate el siguiente acuerdo:

1. Mostrar nuestra solidaridad y apoyo a todos aquellos alcaldes, concejales y trabajadores públicos de Cataluña que resisten las presiones y amenazas debido a su posicionamiento hacia el referéndum ilegal del 1 de octubre que impulsan las formaciones políticas Junts pel Si y CUP a través del gobierno de la Generalidad.

2. Mostrar nuestro respeto a la legalidad y asumir la responsabilidad que supone la lealtad institucional.

3. Recordar que la soberanía nacional reside en el pueblo español, y no en una parte, tal como está contemplado en la Constitución Española, máxima norma jurídica del Estado”.

Flores y Plantas De Tomás

- Ramos de Novia
- Coronas
- Centros
- Decoraciones de Iglesia

Servicio a Domicilio Pago por teléfono

Marques de Alonso Martínez, 17 - Alcalá de Henares
Telf: 91 882 66 11 - 91 882 66 06 - www.floristeria-detomas.com
contacto@floristeria-detomas.com

Tiene 20 m², cuesta 20.000 euros y se está instalando en Montreuil (Francia)

Arquitectos formados en la UAH diseñan una casa ecológica para refugiados en los jardines

Arquitectos formados en la UAH han diseñado una casa ecológica destinada a acoger personas inmigrantes refugiadas en el jardín de domicilios particulares. La primera 'minicasa' se instalará en Montreuil, en Francia, entre los días 14 y 23 de este mes, gracias a la asociación de arquitectura social Quatorze y a la financiación colaborativa.

Los arquitectos que han diseñado esta casa, de 20 m², forman parte del estudio DAT Pangea. La propuesta se basa en viviendas mínimas inspiradas en las cabañas agrícolas finlandesas, las cuales se pueden mover mediante un sistema de ruedas desplazables por automóviles. El proyecto provee al usuario de diferentes soluciones para "hacer suya" cada vivienda prefabricada mediante extensiones o modificaciones en la cubierta.

La propuesta recibió el primer premio de honor del concurso para soluciones de vivienda destinadas a inmigrantes 'From border to home', organizado por el Museo de Arquitectura de Finlandia. En 2016 se expuso también en la Bienal de Venecia.

Para la construcción de la casa se utilizan materiales ecológicos que garantizan un gran confort térmico

Una casa ecológica, de menos de 20 m², que puede montarse y desmontarse en un jardín, puede ser un lugar de acogida para una o dos personas inmigrantes que necesiten alojamiento urgente: 'In my Backyard' (IMBY, 'En mi jardín') es un proyecto nacido de la creatividad de cuatro arquitectos formados en la Universidad de Alcalá (Hani Jaber Ávila, Héctor Muñoz Mendoza, Nacho Taus Jiménez y Ricardo Mayor Luque), fundadores del estudio DAT Pangea -Design of Architectural Territories Pangea- y ahora ya es una realidad gracias a la asociación francesa Quatorze. La casita preserva la intimidad de los anfitriones y de los alojados y dispone de todo: cocina, baño, 'wc' y espacio donde dormir en un altito y otro espacio abajo para la convivencia, que hace las veces de comedor y sala de estar. Para la construcción de la casa se utilizan materiales ecológicos que garantizan un gran confort térmico. La estructura es de madera, el aislamiento se hace con cartón y el revestimiento de la madera sigue la técnica japonesa de la madera quemada.

El coste de la primera minicasa asciende a 20.000 euros, recauda-



Los arquitectos que han diseñado esta casa, de 20 m², forman parte del estudio DAT Pangea

La propuesta recibió el primer premio de honor del concurso para soluciones de vivienda destinadas a inmigrantes 'From border to home'

dos a través de financiación colaborativa, y ya tiene un espacio donde instalarse. Será en un jardín de un domicilio privado de Montreuil, una ciudad de la región de París.

El proceso de montaje de la primera minicasa solidaria tiene lugar del 14 al 23 de este mes, y DAT Pangea y Quatorze, junto con la asociación alemana de OpenState, invitarán a refugiados y a inmigrantes residentes en Francia y Alemania, y a ciudadanos en general, a participar en el mismo. Toda una oportunidad para aprender fórmulas de construcción, pero también para que los inmigrantes conozcan mejor la cultura en la que viven, entren en contacto con distintas personas y puedan integrarse en sus países de acogida.

Para Ricardo Mayor Luque, uno de los fundadores de DAT Pangea, esta iniciativa es una muestra de cómo, en respuesta a estos últimos años de crisis en la arquitectura, el proyecto arquitectónico y el papel del arquitecto pueden abordar asuntos sociales, económicos y políticos mediante soluciones de diseño. "Nuestros pasos tienen que ir encaminados a encontrarnos con fundaciones y ONGs que busquen nuevas alternativas a los nuevos retos del mundo global del S XXI".

DAT Pangea también ha presentado IMBY junto con los Ateneus de Fabricació de Barcelona en una convocatoria llamada 'The FabLinkage', organizada por la embajada italiana para unir 'fablabs' y 'makers' de España e Italia. No es la primera vez que el trabajo de estos ex estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la UAH recibe un reconocimiento internacional: en 2015 ganaron el segundo premio internacional LafargeHolcim Awards para jóvenes arquitectos, celebrado en Nueva York, y en el que competían estudios de todo el mundo. Previamente habían ganado el certamen a nivel europeo.

HUYO

Debido a que esto es una librería, esto es, que no es un puesto de fritanga y cervezas a granel, la librería cierra hasta el lunes 16 de octubre, con la esperanza de que para entonces la ciudad recupere su calma habitual.

El mercado cervantino tiene cientos de miles de visitantes...

Pero también vecinos y trabajadores que huyen

Cientos de miles de personas disfrutan cada año del mercado cervantino. Hay otras personas que lo soportan porque no hay otro remedio: ven cómo llegar a sus domicilios o a sus puestos de trabajo se convierte en un problema en el que hay que gastar más tiempo del habitual y además se ven obligados a soportar los humos de los puestos de comida, la suciedad que evidentemente se produce los días de mercado sin que sea posible hacer limpiezas a fondo, la proliferación de ratas en busca de comida que está a pique de calle y la falta de tranquilidad en general que produce una actividad como el mercado cervantino. No se puede olvidar que cuando cada año termina se realiza en toda la extensión del mercado una limpieza a fondo en la que se utiliza no sólo agua para limpiar las calles sino desinfectantes, detergentes e insecticidas.

Y por último, hay personas que simplemente prefieren huir, poner tierra de por medio con el mercado cervantino. Y por eso hay estampas que llaman la atención como el cartel que se ha podido ver en un establecimiento bajo el título 'huyo'.

Para facilitar el cruce de personas con visión reducida y no causar molestias en el vecindario

Cs pide un plan de sonorización de los semáforos y que se los dote de mando a distancia

El grupo de concejales de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Alcalá presentará para su aprobación en el pleno de la corporación municipal del martes 17 de octubre una moción en la que pedirá la realización de un estudio sobre cuáles son los semáforos en los que sería más conveniente instalar sistemas de sonorización, considerando población cercana con problemas de visión, peticiones al respecto, nivel de uso de dichos semáforos, etc. Esto llevaría a una segunda petición que es la de realizar un plan de sonorización de los semáforos de Alcalá en función de las conclusiones de ese estudio, además de establecer que todos los semáforos que se instalan nuevos, se repongan o modifiquen sean ya con sonorización para personas con dificultades visuales y mando a distancia.



Miguel Ángel Lezcano

En la exposición de motivos de la moción presentada a pleno, el portavoz del grupo de Ciudadanos, Miguel Ángel Lezcano, firmante de la propuesta, establece que la accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad sigue siendo una asignatura pendiente, y en el caso particular que nos ocupa, la movilidad de las personas con problemas de baja o nula visión. "En la mayoría de ciudades españolas se están instalando cada vez más semáforos sonoros para mejorar la seguridad vial de las personas con discapacidad visual. Este tipo de discapacidad tiene en España una prevalencia de un 2,14 por ciento de la población española (según el "Informe sobre la ceguera en España"), lo que, aplicándolo a nuestra ciudad, supondría que más de 4.000 vecinos nuestros sufren algún tipo de discapacidad visual".

Un proyecto estancado y molesto

La mayoría de semáforos de Alcalá carecen de este dispositivo de seguridad sonoro. "En el año 2003

y con motivo del Año Europeo de Personas con Discapacidad, se puso en marcha en colaboración con la ONCE de Alcalá de Henares un plan de instalación de semáforos acústicos, para el cual se realizó un estudio tras el que se comenzó con su instalación en los cruces más transitados y conflictivos, principalmente en el distrito 1. Sin embargo, el proyecto se quedó estancado y no se siguieron instalando estos semáforos. Además los sistemas instalados en su momento producen molestias a los vecinos cuando funcionan todo el día y toda la noche, emitiendo el característico pitido cuando no hay nadie que lo requiera".

Según Lezcano no se puede tachar la moción de inoportuna, puesto que el equipo de gobierno está realizando un estudio sobre semáforos y pasos de peatones y lo que pide Ciudadanos es que precisamente se atienda a esta población con problemas visuales: "Existen numerosas soluciones que permiten informar a la persona invidente si el semáforo está verde o intermitente, sistemas que indican la dirección correcta del cruce peatonal, semáforos con vo-

lumen auto-regulable en función del ruido ambiental o sistemas de activación con mando a distancia inalámbrico, que permite la activación del sonido de los semáforos tan sólo cuando así lo solicite el usuario, evitando que emitan sonido cuando no es necesario. Este último sistema de activación inalámbrica es el que más se está colocando en las ciudades españolas, está homologado por la ONCE y es válido con un único mando para todas las ciudades que lo instalen. Este último sistema evita las molestias que supone la emisión de sonidos por la noche cuando ningún usuario lo requiere".

Pero además, Ciudadanos pone encima de la mesa el hecho de que "hay reclamaciones por parte de personas invidentes que siguen teniendo el mismo problema aún por solucionar. Son diarios los sustos y la odisea que viven estas personas para poder cruzar una calle si el correspondiente semáforo no dispone de avisador".

Por si esto no fuera suficiente, según la moción implementar estas medidas no es muy costoso: "Según proyecto del Servicio De Circulación, Transportes e Infraestructuras del Ayuntamiento de Valencia, fechado en marzo de 2010, el coste de un semáforo para invidentes actuado mediante mando a distancia es de 567,60 euros, a los que habría que añadir 9,41 euros de montaje y desmontaje (más la actualización a la fecha actual de dichos precios). El coste de sonorizar un semáforo ya existente es muy inferior".

ABOGADO

Virginia Buitrago

- HERENCIAS
- DIVORCIOS
- CLÁUSULAS SUELO
- GESTIÓN INMOBILIARIA

C/ Ramón y Cajal, 9 - Bajo
Telf.: 91 882 58 68 - 660 016 772
buitragoabogado@terra.com



Comenzará a funcionar el 23 de octubre y contará con una superficie de casi mil metros cuadrados

Podrá albergar hasta 16 puestos para pacientes crónicos

El centro alcaláino también pondrá en funcionamiento próximamente las nuevas consultas de Oncohematología

Enrique Ruiz Escudero ha visitado estas nuevas instalaciones y los cinco nuevos quirófanos reformados en verano

El hospital Príncipe de Asturias abre una de las unidades de hemodiálisis más avanzadas de España

La Comunidad de Madrid pondrá en marcha el próximo 23 de octubre una nueva Unidad de Hemodiálisis en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, situado en Alcalá de Henares, que será de las más avanzadas de España. Esta nueva instalación, de casi mil metros cuadrados, permitirá albergar hasta 16 puestos para pacientes crónicos y 10 para agudos e infecciosos.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha visitado estas nuevas instalaciones, así como la última reforma del bloque quirúrgico del centro, incluida también dentro del plan de infraestructuras del Servicio Madrileño de Salud (Sermas).

La nueva Unidad de Hemodiálisis va a estar dotada también de almacenes, zonas de entrenamiento, zona de espera, sala de estar para el personal, despachos y consultas. Su ubicación será en la misma planta (la baja) que las nuevas consultas de Oncohematología, que empezarán a funcionar próximamente y cuyas obras también estaban incluidas en el plan del Sermas para el centro. Todas estas inversiones ascienden a un total de 3,5 millones de euros.

Las nuevas consultas de Oncohematología contarán en su acceso desde la fachada principal con un suelo podotáctil adaptado para personas invidentes, además de una nueva marquesina y una gran puerta giratoria acristalada. Su interior, de 450 metros cuadrados, dispondrá de 13 consultas, además de zonas de espera, recepción e información, aseos y almacenes.

Reforma de quirófanos

Respecto a la reforma de los quirófanos, un total de cinco, con una inversión de 2,5 millones de euros, se encuadra en el citado plan de infraestructuras iniciado por el Servicio Madrileño de Salud y es uno de los tres grandes

proyectos con los que el Hospital Príncipe de Asturias ha abordado la mejora de sus instalaciones.

Estas nuevas salas han incorporado desde el pasado mes de agosto, entre otras novedades, lámparas con iluminación led, un aparataje más cómodo y ergonómico y monitores de alta defini-

ción (con calidad 4K). Además, también se van a poder seguir en directo las cirugías en las sesiones clínicas desde el Salón de Actos del centro y las aulas específicas para ello.

Todas estas actuaciones se unen a la puesta en marcha de la Unidad de Ictus el pasado mes de julio y la de Geriátrica la pasada primavera. El Hospital Universitario Príncipe de Asturias, de referencia para una población de casi 250.000 habitantes, también ha abordado otras importantes actuaciones en los dos últimos años como es la creación del Servicio de Medicina Nuclear, la reforma completa de los Servicios de Otorrinolaringología y Urología, la remodelación de Neonatos y las nuevas instalaciones de dos Unidades (Dolor y Cirugía Maxilofacial).



El 16 de octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación

El Ayuntamiento de Alcalá celebra el Día Mundial de la Alimentación con su participación en "Expo Big Picnic" del 21 de octubre

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación rememora cada año el Día Mundial de la Alimentación el 16 de octubre. En relación a dicha celebración, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares participará en el evento "Expo Big Picnic", el sábado 21 de octubre, a partir de las 11:00h, en el Jardín Botánico de Alcalá de Henares, con el propósito de promover la sostenibilidad alimentaria, concienciar a la ciudadanía y crear un espacio de encuentro y debate.

El acto constará de una exposición de paneles, así como puestos y talleres de diferentes organizaciones relacionadas con el tema de la alimentación sostenible y la agroecología.

Alcalá de Henares y la Alimentación Sostenible

El 16 de noviembre de 2016 Alcalá de Henares suscribió el Pacto de Milán o "Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán", comprometiéndose así a introducir la alimentación en su agenda política. Con esta iniciativa, el Ayuntamiento, de manera colaborativa con las entidades del sector privado y de la sociedad civil del ámbito de Alcalá y relacionadas con la alimentación sostenible y saludable, busca aportar soluciones frente a un gran número de retos como son la distribución y el acceso a los alimentos, la mitigación del impacto de la agricultura sobre el cambio climático y el medioambiente, los modos de producción y de consumo saludables, la reducción de los desperdicios alimenticios, etc.

En este contexto, el 3 de febrero de 2017 se llevó a cabo la I Jornada sobre Economía Circular: "La nueva gestión de residuos y la política alimentaria local en Alcalá de Henares. El horizonte local 2020", promovida por la Concejalía de Medio Ambiente y Movili-

dad y la Red Terrae, asociación intermunicipal "Territorios reservas agroecológicas".

Esta jornada de formación-acción sirvió de punto de partida y estuvo abierta a todas aquellas asociaciones, entidades, colectivos, grupos políticos, movimientos sociales y personas con ganas de implicarse en hacer de su ciudad un lugar más saludable, ser responsables activamente con la gestión de los residuos y aumentar el número de alimentos frescos y de temporada en hogares, colegios o restaurantes.

El 1 de julio de 2017 tuvo lugar la II Jornada sobre Economía circular "La estrategia para una alimentación sostenible en Alcalá de Henares". Su objetivo fue identificar de forma participativa, a través de la utilización de la metodología de la Flor Terrae, aquellos aspectos, personas y entidades destinatarias a las que dirigir los esfuerzos para la elaboración de la estrategia de alimentación sostenible de Alcalá de Henares, basados en los contenidos del Pacto de Milán.

En el marco de este último taller se trataron las 6 áreas temáticas que incorpora el Pacto de Milán y se trabajó sobre la base de las actuaciones que ya se llevan en esas áreas temáticas para poder definir los ejes estratégicos y ámbitos de actuación en los que trabajar prioritariamente.

Colombia e Israel son los países representados junto con Palencia y Alcalá

XX festival de plectro en la cuna de Cervantes

La XX edición del festival de plectro en la cuna de Cervantes se está llevando a cabo en diferentes escenarios y fines de semana. Los primeros encuentros tuvieron lugar los pasados 30 de septiembre y 1 de octubre en el Aula de Música de la Universidad de Alcalá de Henares. El sábado 30 de septiembre el recital corrió a cargo de la agrupación Colombiana "Nuestra Herencia", formada por el dúo hermanos Juan Pablo y Felipe Andrés Sánchez Peña, quienes demostraron un gran dominio de la bandola (versión colombiana de la bandurria) y el tiple.

Para la segunda parte del recital contaron con la colaboración Jesús Alejandro Sánchez Peña, de 15 años de edad, verdadero virtuoso del Requinto Andino Colombiano que ha recibido múltiples premios y galardones tanto a nivel nacional como europeo, mostrando un gran dominio su instrumento.

El 1 de octubre se pudo disfrutar de un concierto de mandolina sola llevado a cabo por el israelí Alon Sarel, quien deleitó al público con un programa de gran complejidad de ejecución, con predominio de obras de J. Sebastian Bach, intercalando entre medias obras de otros países, entre ellas 'Asturias' de Isaac Albéniz.

Los próximos encuentros tendrán lugar los días 21 y 22 de octubre en la Capilla de San Ildefonso de Alcalá de Henares (C/ Pedro Gumiel, s/n) a las 19:00 h y sus protagonistas serán el día

21 de octubre el guitarrista de Palencia Carles Pons y el día 22 de octubre el Trío Assai, que será el encargado de clausurar la presente edición.

Breve reseña del festival de plectro:

Su primera edición tiene lugar en el año 1997, estando al frente de su organización Pedro de Pedro y Adolfo Prado, quien más tarde tomará las riendas del encuentro hasta el año 2012 en que fallece y será el Trío Assai el responsable de continuar con su programación. Ese año el festival tomará el nombre de su fundador, Adolfo Prado. Han pasado durante estos 20 años, algunos de los mandolinistas más relevantes del panorama mundial, habiéndonos visitado multitud de agrupaciones tanto nacionales como de Europa y América.



CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN

Tejados, Terrazas, Bajantes, Goteras...



¡Llámanos hoy mismo!

622 008 057



Goteras y Bajantes



La Concejalía propone crear 12 Consejos de Barrio en las Juntas de Distrito con más representación vecinal y menos política

El 24 de octubre, primera mesa para aprobar el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana

La Concejalía de Participación, Ciudadanía y Distritos ha presentado el anteproyecto de Reglamento de Participación Ciudadana. Se trata de un documento que incluye herramientas que facilitan la toma de decisiones, de las vecinas y vecinos y del tejido social, en las decisiones municipales. El anteproyecto representa una destacable mejora con respecto a la normativa anterior (Reglamento 2012), puesto que genera instrumentos novedosos de participación, superando así las líneas tradicionales de funcionamiento. Incorpora la creación de 12 Consejos de Barrio, desde los que construir de manera democrática y efectiva las demandas, intereses y propuestas ciudadanas.

"Con esta nueva regulación, la ciudadanía tiene más capacidad de influencia en la agenda política, se activa la participación sin depender sólo de la voluntad del consistorio", explica Laura Martín, concejala de Participación Ciudadana. "De esta manera van creándose nuevas fórmulas, espacios y canales para que la ciudadanía participe en la toma de decisiones", añade.

La elaboración de la normativa es el resultado de meses de trabajo por parte de juristas y técnicos del Ayuntamiento, así como de la voluntad y el empeño que el equipo de gobierno ha tenido desde el primer día. "Tras este reglamento subyace la filosofía que sustenta nuestra manera de hacer política: Poner las instituciones al servicio de la gente. Su objetivo es que las vecinas y los vecinos adquieran protagonismo en la gestión de los entornos de los barrios y también que se responsabilicen de ellos, pero aún queda camino por delante", asegura Laura Martín.

El reglamento trata de reflejar la voluntad de la ciudadanía desde su propio proceso de creación, por

eso llegado este punto de desarrollo del mismo, se convoca a las mesas de participación, donde se podrá consultar, debatir y mejorar.

Esta es una de las novedades más importantes del mandato, y con ella se cumple el punto 187 del acuerdo de gobierno. Con él se multiplican las formas de participación; con 1.700 firmas de personas mayores de 16 años se podría llevar directamente una moción al pleno. Los plenos de los distritos, que a partir de ahora serían semestrales, tratarán exclusivamente los asuntos que lleguen de los Consejos de Barrio.

El texto es aún un borrador y se convoca a las ciudadanas y ciudadanos a colaborar en el último tramo de su puesta en marcha, ya que la voluntad es que cuando entre en vigor pueda decirse que pertenece y ha sido realizado entre todas y todos.

La presentación de la primera mesa de participación, de mano de la concejala Laura Martín, con apoyo del equipo de dinamización de la Concejalía, tendrá lugar el 24 de octubre a las 18:30 en el centro de exposiciones Santa María La

Rica. Será una jornada de encuentro, en la que además se trabajará en realizar posibles alegaciones al anteproyecto, hasta que el texto definitivo llegue a aprobarse en el pleno. La previsión es que el reglamento esté definitivamente en marcha en julio de 2018.

En la rueda de prensa en la sede de la Concejalía, la Casa de Tapón, Laura Martín concretó que desde cada uno de los Consejos de Barrio –que se reunirán cada tres meses– podrán elevarse 4 propuestas o iniciativas a sus respectivas Juntas Municipales de Distrito, donde quedarán aprobadas entre todos los vocales. Las Juntas Municipales de Distrito se reunirán cada seis meses (actualmente lo hacen cada dos). "Lo que se pretende es que pase a ser un órgano de control y de rendición de cuentas más que de participación". Otro punto importante –destacó la edil– es que en las Juntas Municipales de Distrito tendrán mucha más presencia los vocales vecinales. "Todas las asociaciones vecinales de un distrito estarán representadas mientras que los vocales políticos se reducen a cinco,

que ahora están en 8. Los 25 vocales políticos que habrá en las 5 Juntas de Distrito se elegirán de manera proporcional a los resultados de las elecciones de la legislatura".

Otro aspecto que favorece este anteproyecto es el poder hacer sondeos, encuestas y estudios de forma bidireccional, bien el Ayuntamiento a los vecinos o que los vecinos lo pidan al Ayuntamiento.

Sobre el proceso que se abre ahora para revisarlo por parte de los vecinos y de los políticos del Ayuntamiento, Laura Martín matizó que el próximo 24 de octubre se hará la primera mesa informativa en Santa María La Rica a las 18,30 horas para presentar el anteproyecto, el cual ya está colgado en la web del Ayuntamiento. "Hasta el 14 de noviembre se estarán recibiendo propuestas de mejoras. Ese día y el 16 de noviembre habrá foros públicos en la Casa de Socorro a las 18,30 horas para debatir las diferentes mejoras vistas por los técnicos de la Concejalía para que sea acorde a las legislaciones vigentes. Con el anteproyecto definitivo iniciaremos los trámites administrativos para su aprobación definitiva, primero llevándolo a un pleno municipal para su aprobación, después habrá que dejar otro mes de alegaciones, y si hay alegaciones, tendrá que volver a presentarse en un pleno para su aprobación definitiva. Esperamos que en la primavera de 2018 pueda estar aprobado y constituir los Consejos de Barrio en julio de 2018".

Los Consejos de Barrio previstos por cada Distrito:

DI: C1 (Centro histórico); C2 (San Isidro, Estación, Daoiz y Velarde y Talamanca); C3 (Venecia, Las Moreras, Av. Guadalajara, Ronda ancha, Azucena y Boisés).

DII: C4 (Tabla Pintora, Nueva Alcalá y Nueva Rinconada); C5 (Reyes Católicos, Rinconada, Los Gorrones y Barrio del Pilar) C6 (Manigua, Gal, Puerta de Madrid y Reyes II).

DIII: C7 (Garena), C8 (IVIASA, Campo del Ángel, Chorrillo, Los Toreros, Diego Ros y Medrano y El Olivar).

DIV: C9 (Ensanche, Colonia Militar Primo de Rivera), C10 (Espartales Norte y Sur Ciudad 10 y Universidad).

DV: C11 El Val, Juan de Austria y Caballería Española) C12 (Los Nogales, Senda Perdida, Aviación Española y Ciudad del Aire).



Enmarcada dentro de la Planificación del Servicio de Prevención

Los empleados del Parque Municipal de Servicios reciben formación de Trabajos en Altura

16 oficiales del Parque Municipal de Servicios de Alcalá de Henares asistieron a principios del mes de octubre a sesiones formativas sobre trabajos en altura, con el fin de adquirir los conocimientos necesarios en cuanto a normas de seguridad y prevención a la hora de ejecutar maniobras que conlleven riesgos de caída en altura. Esta formación está enmarcada dentro de la Planificación del Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el año 2017.

Asimismo, el pasado 4 de octubre los encargados del Parque Municipal de Servicios acudieron a

unas Jornadas en Guadalajara sobre "Trabajos en Altura. Equipos para la Elevación de Trabajadores", donde se analizó la normativa técnica vigente sobre las condiciones de seguridad de pla-

taformas elevadoras móviles y equipos mixtos para cargas y personas.

Otra de las actuaciones de formación para prevenir riesgos laborales fue el curso para el manejo

de la plataforma elevadora UPLIFT5 HIS, propiedad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, los días 2 y 3 de octubre. En dicha formación participaron 40 alumnos del Parque Municipal de Servicios.

Por otro lado, cabe destacar la actuación llevada a cabo el pasado 26 de septiembre para medir el fibrocemento en el almacén y oficinas del Parque Municipal de Servicios, debido al estado de la cubierta de este edificio.

Yolanda Besteiro asegura que ha pedido a Infraestructuras que terminen cuanto antes los trabajos

"La concejalía de Comercio no tiene nada que ver con las obras en la calle Talamanca"

La concejala de Comercio en el Ayuntamiento de Alcalá, Yolanda Besteiro, manifestó a PUERTA DE MADRID que no entendía las críticas que le hicieron en este mismo semanario los comerciantes de la calle Talamanca por las obras llevadas allí a cabo. Los comerciantes se quejaban de la duración de estas obras que mantiene la calle abierta y el consiguiente perjuicio económico para sus actividades profesionales: "La concejalía de Comercio no tiene nada que ver con las obras en la calle Talamanca. Esa es una obra que depende de la concejalía de Infraestructuras para arreglar el saneamiento, ya que el colector estaba roto en diversos puntos de la calle lo que provocaba inundaciones en sótanos y garajes, e incluso en algunos comercios".

Según Besteiro, "lo que sí hemos hecho desde la concejalía de Comercio ha sido pedir explica-



Yolanda Besteiro

ciones a la concejalía de Infraestructuras para que realicen las averiguaciones oportunas a fin de comprobar si se ha producido algún retraso que no debiera haberse producido en la ejecución de estas obras".

"En cualquiera de los casos, lo

que sí está claro es que la concejalía de Comercio no tiene ninguna capacidad de decisión y lo que sí hemos hecho ha sido tomar cartas en el asunto para ver si se pueden acabar las obras con la mayor celeridad posible", concluyó Besteiro.

Lo celebran el viernes 20 de octubre a las 17,30 h.

CAJE cumple 33 años trabajando en el Distrito II

Niños, adolescentes, sus familias y el equipo educativo de CAJE celebran este viernes 20 de octubre su 33º aniversario. La fiesta tendrá lugar en el salón de actos del Centro Cívico María Zambrano a partir de las 17,30 horas, donde además de sus actividades habituales de ocio educativo, dispondrán de un photocall, de una cápsula del tiempo con pequeñas entrevistas a las personas que han pasado por la asociación y también espacios para dejar deseos e imágenes formando así una exposición con la huella de estos 33 años.

'La aproximación a la escena del delito, una visión desde la criminalística'

Seguridad Ciudadana ofrece un nuevo curso de formación para policías

Yolanda Besteiro, concejala de Seguridad Ciudadana en el Ayuntamiento, junto al director del Instituto de Investigaciones Policiales, con sede en la Facultad de Derecho de la UAH, ha inaugurado el nuevo curso 'La aproximación a la escena del delito, una visión desde la criminalística' para formar a la mayor parte de la plantilla de la Policía Local.

Al igual que el año pasado se les ofreció formación para la actualización de las reformas legislativas que se habían producido en el ordenamiento jurídico, con el fin de faci-

tar que los policías pudieran realizar su trabajo con todos esos conocimientos actualizados referentes al Código Penal, Ley de seguridad ciudadana, requerimiento criminal, etc., esta semana ha comenzado un nuevo curso, con cuatro ediciones para que pueda participar el mayor número de agentes posible, con el objetivo de profundizar en las tareas que estos profesionales tienen que desarrollar en su trabajo "como por ejemplo es la cadena de custodia, cómo investigar, los tipos de responsabilidades, etc."



Se celebran los segundos martes de cada mes en la sala 3M del Rectorado

Lectura Violeta, nuevo club de lectura que analiza textos transcendentales para la Igualdad

Ya se ha puesto en marcha de manera satisfactoria Lectura Violeta, el novedoso club de lectura que han creado en la Concejalía de Igualdad con el propósito de analizar y debatir los documentos fundamentales que han supuesto la conquista de derechos de igualdad entre hombres y mujeres. Tal y como ha explicado la edil de Igualdad, Yolanda Besteiro, se va a celebrar una vez al mes, los segundos martes de cada mes en la sala 3M del Colegio San Ildefonso (Rectorado de la UAH).

La Lectura Violeta se inició el pasado martes 10 de octubre con el estudio de los dos documentos fundamentales en el arranque de la lucha de las mujeres por la igualdad de oportunidades. El primero de ellos fue la Declaración de los derechos de la mujer como ciudadana que formuló en 1791 Olimpia de Gouges como contraréplica a la Declaración de los derechos del hombre como ciudadano que se había formulado en la Asamblea Nacional Francesa cuando se produce la Revolución Francesa, en 1789, y que excluía a las mujeres del derecho de ciudadanía. Por eso Olimpia, con el apoyo de algunas mujeres que participaron en la Revolución Francesa, formuló este documento trascendental en la historia de las mujeres y por semejante osadía la pasaron por la guillotina. El siguiente documento fue uno que data de 1848, cuando en Nueva York (EEUU) un grupo de más de 300 personas, mayoritariamente mujeres, aunque también participaron 31 hombres, formularon la Declaración de Seneca Fall para reivindicar los derechos de las mujeres y que se les reconociera el derecho de ciudadanas en torno a tres ejes: el derecho al voto, el derecho a la educación y el derecho al trabajo remunerado. En este caso también se hace como contraréplica a la Declaración de Independencia, pues igual que sucedió con el anterior caso, dejaba al margen a las mujeres. "La Declaración de Seneca Fall ya no es un hecho aislado, de una sola mujer, sino de un grupo organizado de mujeres y algu-

nos hombres, los que consideraron inadmisibles que se marginara a la mujer", destaca la concejal.

Besteiro anuncia que "en la si-

guiente lectura -el martes 14 de noviembre- analizaremos la educación de Sophie, texto de Rousseau acerca de cómo deben ser educados hom-

bres y mujeres, en el que se reserva el espacio público a los hombres mientras que a la mujer la relega al privado. "Con este texto arrancó la división sexual de trabajos que se ha trasladado a los Códigos Civiles y que en España ha estado vigente hasta 1975". El otro texto que se analizará es la reivindicación de los derechos de la mujer de Mary Wollstonecraft, que son textos fundamentales, y "así analizaremos en cada club de lectura los documentos transcendentales en la historia de la mujer, los cuales se facilitan a las participantes antes para que los lean", apunta la edil.

Cambian las dos vocales de las Mujeres Progresistas en el consejo de la Mujer

Nombramientos, ceses y cambios de cargos en el pleno municipal de octubre

La sesión de pleno de la corporación municipal del martes 17 de octubre dejó la resolución administrativa de diversos nombramientos, ceses y cambios de cargos en el entramado de la gestión municipal con los diferentes organismos del Ayuntamiento.

En primer lugar se dio el visto bueno administrativo a la renuncia de Blanca Herranz Sanz como vocal suplente de Somos Alcalá en la junta del distrito IV. También se dio por enterada la corporación municipal de la ciudad Complutense de la renuncia de Enrique Sabaté Rubio como vocal titular de la Asociación de Vecinos de la Colonia Primo de Rivera.

La corporación municipal también tuvo conocimiento del cese de Carmen Carmona como asesora del grupo de concejales del Partido Popular debido a que ha pasado a prestar sus servicios como personal eventual a la Comunidad de Madrid.

Donde sí hubo debate fue en la dación de cuentas del nombra-

miento del asesor de la primera tenencia de alcaldía como personal eventual de confianza política, cargo que recae en Emilio Silva Barrera. El portavoz del grupo de concejales del PP, Víctor Chacón, preguntó en la sesión si se había realizado un procedimiento de contratación transparente y con libre concurrencia tal y como anunciaron que iban a hacer a su llegada a la política el grupo Somos Alcalá. Chacón criticó los altos cargos nombrados, "lo que contradice lo firmado en el acuerdo entre PSOE y Somos Alcalá". La primera teniente de alcalde, Olga García contestó que sí se había realizado el proceso de selección para esta plaza de acuerdo con los principios de libre concurrencia y transparencia y argumentó que esa plaza había quedado vacante y lo que se ha hecho ha sido cubrirla. Olga García dijo además que "de 60 asesores que tenía contratados el PP en el anterior gobierno municipal, este equipo de gobierno tiene 20".

También se dio cuenta en la se-

sión de la resolución de alcaldía de la delegación adicional específica a favor de la concejala Diana Díaz del Pozo relativa a la aprobación de la proposición de ley de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid.

En la misma sesión se produjo el acto administrativo de la dación de cuentas del cese de Gloria Morata López como asesora de Somos Alcalá. También se aprobó el cambio de vocales de la Asociación de Mujeres Progresistas en el Consejo Local de la Mujer, de tal manera que Julia Pérez Correa y Clara Castresana sustituyen como vocales a sus compañeras Pilar Lledó Collada y María Juana Ruiz Fernández.

Por último, a petición de UGT fue designada como segunda suplente de vocal en el Consejo Local de Vivienda Marivi Fernández Moreno-Bermejo.



IMAMÁ, NO QUIERO
VOLVER A CLASE DE HISTORIA!

Día Internacional de la Niña

Una iniciativa de la Fundación Vicente Ferrer y el Instituto Quevedo de Humor de la UAH

'Ellas dibujan el futuro': viñetas y humor por los derechos de las niñas

La Fundación Vicente Ferrer (FVF) y el Instituto Quevedo del Humor de la Fundación General de la Universidad Alcalá lanzaron una acción con motivo del 11 de octubre, Día Internacional de la Niña.

Más de 30 medios locales, nacionales y digitales se suman a la iniciativa, que incita a reflexionar sobre las injusticias a las que son sometidas las menores.

En los últimos 20 años han dejado de nacer 10 millones de niñas en la India. Las menores son sometidas a matrimonios infantiles que provocan un alto abandono escolar, la violencia y el acoso sexual.

La ONU busca resaltar en 2017 que las niñas en situaciones de mayor vulnerabilidad continúan siendo "una fuente de poder, energía y creatividad", un poder que las lleva a ser capaces de cambiar el mundo.

10 millones de niñas no han podido nacer

En países como la India, las menores sufren una situación de discriminación y desigualdad que contra la que hay que seguir luchando. Los abortos selectivos han provocado que en los últimos 20 años, 10 millones de niñas no hayan podido nacer. Y son aún frecuentes los matrimonios infantiles, las violaciones y los embarazos precoces.

La situación actual de las niñas y el papel que jugarán en el futuro



es lo que ha llevado a la Fundación Vicente Ferrer (FVF) y al Instituto Quevedo del Humor (IQH) a lanzar esta acción de denuncia, movilización e incidencia.

La iniciativa comenzó el 11 de octubre, coincidiendo con el Día Internacional de la Niña, y finali-

zará el 25 de noviembre, Día Mundial para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y cuenta con la participación de más de 30 medios locales, nacionales y digitales. Autoras y autores como Forges, Néstor, Ricardo, Idigoras, Pachi, Manel, Ortifus, Padylla,



Malagón, Vergara, Oroz, Nani, Al-mudena del Mazo, Vanesa Bertolini y Angelines, se unen a esta iniciativa solidaria y crearán una viñeta o caricatura que obligue a reflexionar y dé visibilidad a la discriminación y desventajas a las que se enfrentan las niñas en el mundo, en especial en lugares como la India.

"No hay futuro sin niñas"

El día 11 se lanzó la web www.ellasdibujanfuturo.org, en la que han colaborado viñetistas como Gallego y Rey, Zulet o Kap; y donde se publicará cada una de las viñetas de esta acción. Además, en el marco de la campaña, la FVF llevó a cabo el taller de sensibilización "No hay futuro sin niñas" el 17 de octubre en la Universidad de Alcalá.

La Fundación Vicente Ferrer (FVF) es una Organización No Gubernamental de Desarrollo comprometida desde 1969 con el proceso de transformación de una de las zonas más empobrecidas de Andhra Pradesh (sureste de la India), con comunidades en riesgo de exclusión y colectivos vulnerables. Actualmente trabaja en 3.268 pueblos y beneficia a más de tres millones de personas.

Ven a verlo a:

Ford
Deysa

EXPOSICIÓN Y
SERVICIO POSTVENTA

Ctra. M-300, Km. 29,100
(Antigua N-II)
Tlf.: 91 880 00 62
ALCALÁ DE HENARES

Avda. de la Constitución, 3
Tlf.: 91 677 75 37
TORREJÓN DE ARDOZ

www.deysa.com



BPM Cardenal Cisneros

Ford Fiesta

Feel. Every. Fiesta. Moment.

Same Ford Fiesta complete specification with 1.3 L 120CV, 130CV, 150CV, 180CV, 200CV, 230CV, 250CV, 280CV, 300CV, 350CV, 400CV, 450CV, 500CV, 550CV, 600CV, 650CV, 700CV, 750CV, 800CV, 850CV, 900CV, 950CV, 1000CV, 1050CV, 1100CV, 1150CV, 1200CV, 1250CV, 1300CV, 1350CV, 1400CV, 1450CV, 1500CV, 1550CV, 1600CV, 1650CV, 1700CV, 1750CV, 1800CV, 1850CV, 1900CV, 1950CV, 2000CV, 2050CV, 2100CV, 2150CV, 2200CV, 2250CV, 2300CV, 2350CV, 2400CV, 2450CV, 2500CV, 2550CV, 2600CV, 2650CV, 2700CV, 2750CV, 2800CV, 2850CV, 2900CV, 2950CV, 3000CV, 3050CV, 3100CV, 3150CV, 3200CV, 3250CV, 3300CV, 3350CV, 3400CV, 3450CV, 3500CV, 3550CV, 3600CV, 3650CV, 3700CV, 3750CV, 3800CV, 3850CV, 3900CV, 3950CV, 4000CV, 4050CV, 4100CV, 4150CV, 4200CV, 4250CV, 4300CV, 4350CV, 4400CV, 4450CV, 4500CV, 4550CV, 4600CV, 4650CV, 4700CV, 4750CV, 4800CV, 4850CV, 4900CV, 4950CV, 5000CV, 5050CV, 5100CV, 5150CV, 5200CV, 5250CV, 5300CV, 5350CV, 5400CV, 5450CV, 5500CV, 5550CV, 5600CV, 5650CV, 5700CV, 5750CV, 5800CV, 5850CV, 5900CV, 5950CV, 6000CV, 6050CV, 6100CV, 6150CV, 6200CV, 6250CV, 6300CV, 6350CV, 6400CV, 6450CV, 6500CV, 6550CV, 6600CV, 6650CV, 6700CV, 6750CV, 6800CV, 6850CV, 6900CV, 6950CV, 7000CV, 7050CV, 7100CV, 7150CV, 7200CV, 7250CV, 7300CV, 7350CV, 7400CV, 7450CV, 7500CV, 7550CV, 7600CV, 7650CV, 7700CV, 7750CV, 7800CV, 7850CV, 7900CV, 7950CV, 8000CV, 8050CV, 8100CV, 8150CV, 8200CV, 8250CV, 8300CV, 8350CV, 8400CV, 8450CV, 8500CV, 8550CV, 8600CV, 8650CV, 8700CV, 8750CV, 8800CV, 8850CV, 8900CV, 8950CV, 9000CV, 9050CV, 9100CV, 9150CV, 9200CV, 9250CV, 9300CV, 9350CV, 9400CV, 9450CV, 9500CV, 9550CV, 9600CV, 9650CV, 9700CV, 9750CV, 9800CV, 9850CV, 9900CV, 9950CV, 10000CV.



El edificio que iba a ser la sede del IMMPA tampoco lo será de la AEM.

Rajoy mantiene a Barcelona como candidata

Alcalá no será la sede de la Agencia Europea del Medicamento

Definitivamente Alcalá no será la sede de la Agencia Europea del Medicamento (AEM). El viernes día 6 de octubre el gobierno de Rajoy confirmó que mantenía a Barcelona como aspirante. De esta manera, ni Alcalá ni ninguna otra ciudad española podrán acoger la AEM.

El 23 de junio de 2016 el Reino Unido celebró un referéndum por su permanencia en la Unión Europea. Los británicos votaron a favor de salir de la UE, con lo que comenzó el *Brexit*. Su primera consecuencia fue la dimisión del entonces primer ministro, David Cameron, que fue relevado por Theresa May, también del Partido Conservador.

Seguidamente se debatió el futuro de las instituciones europeas establecidas en Gran Bretaña, como la Agencia Europea del Medicamento (AEM), que aún tiene su sede en Londres. Obviamente no podría seguir allí si se consumara el *Brexit*.

Entonces varios países de la UE ofrecieron sus ciudades para ser la nueva sede de la AEM. Bélgica presentó la candidatura de Bruselas; Suecia, la de Estocolmo; Italia, la de Roma; y España, la de Barcelona.

La ciudad condal fue elegida por el gobierno de Rajoy en abril de 2017, en detrimento de Alcalá y otras ciudades españolas que también habían expresado su deseo de albergar la AEM.

Ya el 19 de julio de 2016, un mes después del inicio del *Brexit*, el ayuntamiento de Alcalá había aprobado —con los votos favora-

bles de todos los partidos salvo España 2000— una moción del PP para impulsar a Alcalá como aspirante a sede de la AEM.

El plan era ubicar la AEM en el vacío edificio destinado al Instituto de Medicina Molecular Príncipe de Asturias (IMMPA). Este inmueble está en el campus universitario, junto a la facultad de Medicina y cerca del hospital Príncipe de Asturias.

Siempre vacío

El edificio del IMMPA mide 32.000 m² y ocupa un solar de 54.000 m². Se construyó en 2011, pero al final de ese año Rajoy llegó a la Moncloa y suprimió ciertos gastos estatales, como el del previsto IMMPA, que nunca llegó a existir. Así, su edificio siempre ha estado vacío.



Víctor Chacón, Mariano Rajoy y Cristina Cifuentes.

Alcalá farmacéutica

El portavoz municipal del PP, Víctor Chacón, expuso la moción: "La AEM podría venir a Alcalá, Patrimonio de la Humanidad y segunda ciudad de la región, en el centro de la península y bien comunicada. Alcalá es capital y motor industrial del corredor. Tiene una gran industria farmacéutica y una universidad que generaría muchas sinergias con la AEM".

El concejal de España 2000, Rafael Ripoll, replicó con sarcasmo: "Aún no ha muerto la pérdida Albión y ya nos estamos repartiendo la herencia. Puede tardar dos años en salir de la UE. Quizá ni salga. Pero la comunidad de Madrid ya está gastando dinero en Londres para intentar atraer instituciones que supuestamente se van a ir de Inglaterra. No vendamos la piel del oso antes de cazarlo".

Fernando Fernández Lara, portavoz municipal del PSOE, explicó: "Enmendamos la moción. No podemos pedir directamente a la comunidad de Madrid que intente traer a Alcalá la AEM, antes hay que definir el proyecto. De hecho, Cristina Cifuentes prometió reunirse con los municipios de la región para coordinar proyectos. Pero no se ha reunido".

Víctor Chacón (PP) respondió: "Contestare antes a España 2000. Al margen de que el Reino Unido salga o no de la UE, la AEM va a dejar ese país. Y si queremos que venga a Alcalá, debemos actuar ya, antes de que otras ciudades se nos adelanten".

En Londres

Chacón añadió: "La comunidad de Madrid no sólo ha puesto carteles en los autobuses de Londres, también ha mantenido reuniones y ha respondido a nuestra propuesta, como Rajoy. El balón ya está en juego y toca que lo rematemos con el alcalde a la cabeza".

Nueve meses después, en abril de 2017, Rajoy eligió a Barcelona como la ciudad española candidata a acoger la AEM, desbancando a Alcalá.

Pero recientemente pareció que Alcalá aún podría tener alguna posibilidad de albergar la AEM.

Después del referéndum independentista del 1 de octubre, surgió el riesgo de que Barcelona dejara de pertenecer a España y a la UE, con lo que no podría ser la sede de la AEM.

Se planteó entonces la conveniencia de que España sustituyera la candidatura de Barcelona por la de otra ciudad, como Alcalá.

Pero esta opción desapareció el 6 de octubre, cuando el gobierno de Rajoy presentó oficialmente ante la UE la candidatura de Barcelona para recibir la AEM.



Se trata de la segunda edición de este proyecto solidario

El 21-0 comienza la campaña 'Cuentos por alimentos' en la biblioteca Cardenal Cisneros

El sábado 21 a las 12 horas comenzará por segundo año la campaña 'Cuentos por alimentos', organizada por la red de bibliotecas municipales de Alcalá que dirige Luis Alberto Cabrera. Se trata de un nuevo proyecto solidario que se da cita en las bibliotecas municipales de Alcalá, tratando de unir el arte de la narración oral con la necesidad de recogida de comida del Banco de Alimentos. La idea es que durante cuatro sábados haya sesiones de cuentos para público familiar en las que la asistencia sea posible y el acceso se haga mediante la donación de un kilo de alimentos no perecederos.

La campaña se desarrollará durante los dos últimos sábados de octubre y los dos primeros de no-

viembre, a las 12 horas del mediodía en la Biblioteca Municipal Cardenal Cisneros. Este sábado 21 de

octubre es el turno del primero de estos espectáculos de la campaña, 'La música del cuento. Cuento con

la música" en el que Carolina Caballero alegrará a niños a partir de cuatro años con *Pepita*.

El sábado 28 seguirá Estrella Ortiz, que divertirá y 'Cantará un cuento'; el 4 de noviembre, Abel Camacho regalará al público asistente 'El pequeño Blues' y para terminar el ciclo, el sábado 11, Verónica López contará por qué 'Estaba cantando debajo del agua'.

Todos los cuentacuentos son a partir de 4 años. Los alimentos de primera necesidad a donar deberán ser no perecederos, preferentemente aceite, alimentos infantiles, conservas de pescado, conservas de carne, pasta, harina y azúcar. Para los donantes en esta operación se habilitará una zona de recogida de alimentos en cajas que estarán lo más visible posible. Los alimentos donados se harán llegar a la delegación en Alcalá del Banco de Alimentos de Madrid, desde donde se entregarán a las entidades benéficas que atienden directamente a la población más necesitada. Al mismo tiempo que se produce esta acción solidaria se intentará trasladar a todos los alcalaínos la importancia de las Bibliotecas como lugar de encuentro de los lectores de todas las edades con la cultura, y como un instrumento de mejora de la formación y la convivencia humana.

ATARDECER DE LAS LUCES 2017 TODOS LOS SANTOS EN CEMENTERIO JARDÍN



MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE, junto al lago

17:30h Comienzo de la celebración
18:00h Recogida de los mensajes
18:10h Quema conjunta de los mensajes

UN EMOTIVO HOMENAJE PARA TODOS
LLENO DE MÚSICA, EXPOSICIONES Y MUCHA VIDA
OTROS ACTOS DEL DÍA, capilla del cementerio

12:00h Acto religioso
16:00h Misa Comunidad Polaca

* Más Información en recepción del centro o en el 91 877 03 93
o a través del email: atardecerdelaslucos@funespana.es.



El alcalaíno Gonzalo Gómez, premio 'Francisco Javier García Gutiérrez' de investigación histórica

“La Universidad de Alcalá fue un desastre en el campo teológico después de Cisneros”

Un alcalaíno que fue periodista de PUERTA DE MADRID, Gonzalo Gómez, de 41 años, fue galardonado con el premio 'Francisco Javier García Gutiérrez' de investigación histórica y recibió el galardón de manos de la concejala de Cultura, María Aranguren, en la gala de entrega de premios 'Ciudad de Alcalá' el 9 de octubre en el Teatro Salón Cervantes. El trabajo premiado es la tesis doctoral de este investigador que vive en Alcalá desde 1978. Hace 8 años comenzó su tesis doctoral bajo el título “La Universidad de Alcalá entre Cisneros y Trento (1517-1545)”. Aunque el título oficial de la tesis, defendida el 1 de febrero de este año con la máxima calificación, sobresaliente cum laude, fue otro, quiso mantener al máximo el anonimato para presentarse al premio Ciudad de Alcalá.

Gonzalo Gómez reconoció estar muy agradecido al Ayuntamiento de Alcalá, a los miembros del Tribunal que han fallado su trabajo y a PUERTA DE MADRID, en donde fue periodista. Según el propio investigador y ya doctor en historia moderna, “todo proviene de la hipótesis que me planteé desde el inicio de si se cumplió el proyecto cisneriano de crear una universidad humanista y clerical para repensar la teología. Porque sí, en verdad pienso que el interés máximo de Cisneros fue repensar la Sagrada Ciencia en Alcalá. ¿Se consiguió? Aunque la mayoría de los que lean mis palabras piensen que sí, lo cierto es que no es así, al menos hasta 1545. La Universidad de Alcalá fue un desastre en el campo teológico hasta el inicio del Concilio de Trento, eso sí, fue la máxima institución educativa española en crear unos potentes cursos filosóficos y aquí es donde verdaderamente radicó el éxito de la fundación cisneriana, al menos, insisto, hasta Trento. Muchos se rasgarán las vestiduras pero está así demostrado. Incluso con cuadros, estadísticas y esquemas”.



De hecho el tribunal calificador de su tesis doctoral no tuvo más remedio que calificarla con la máxima nota, puesto que no se podía poner objeción alguna al trabajo realizado por Gonzalo Gómez, quien afirmó

que “al final las cátedras de Teología fueron un verdadero caos con una alta inestabilidad en las regencias de cátedra, pocos, insisto, muy pocos oyentes en las aulas, diferentes corrientes espirituales en regen-

tes que no crearon escuela sino que sus miras eran otras ciudades y otros puestos -como predicador real, obispo... Los dos bandos colegiales pugnando por controlar San Ildefonso desde la Colegiata de San Justo”.

Según el investigador, fue a partir del concilio de Trento en que quedarían estabilizados los estudios teológicos en las tres cátedras mayores y en las cátedras que iban apareciendo, y no antes. “Pero, dato curioso, había en los años previos a Trento el mismo número de oyentes (200) en el aula de Melchor Cano que en las de Derecho Canónico (200 igualmente). Hacia 1544 el sueño cisneriano de repensar la Teología se esfumó, allí sólo cabía estudiar a partir de entonces el Derecho, que garantizase un puesto de trabajo rápido, o la Teología, pero no desde la libertad del fundador sino ya delimitadas las fronteras del catolicismo por el Concilio y, por tanto, con poco espacio para pensar”.

Pero además del campo académico con el análisis de la calidad en la docencia con las visitas de cátedras, también investigó Gonzalo Gómez si se cumplieron o no las constituciones cisnerianas desde la muerte del fundador con las visitas ordinarias hasta las primeras sesiones de Trento y en qué afectaron las visitas de los enviados reales por una institución, la monarquía, que cada vez aglutinaba más poder y que en la Universidad de Alcalá unió el mecenazgo con el patronazgo burocrático-administrativo. “¿Los resultados? Verdaderamente sorprendentes. Los lectores podrán disfrutar cuando, espero, se publique el libro sobre la investigación”.

“Sin embargo, todo ello está englobado y desarrollado dentro de la verdadera lectura de la tesis: el análisis de la Universidad de Alcalá como estructura político-social de poder. Facultades enfrentadas (nunca antes se había estudiado la institución desde las facultades y si -creo que erróneamente- desde los colegios como entes independientes, que no lo son, redes clientelares dentro de la Universidad y la Colegiata de San Justo, indisciplina, favoritismos, corrupción...”

Y por último Gonzalo Gómez estableció un dato apabullante: “De los más de 100 teólogos españoles en Trento (teólogos, no capellanes ni secretarios, etc) casi 30 estudiaron el curso completo de Artes y Filosofía en Alcalá. ¿Alegria? Sí, pero de ellos sólo 11 estudiaron teología en Alcalá y el resto se fue a Salamanca o a Europa, ya que la Teología que malamente se impartía en Alcalá no era atractiva. Así ese famoso tópico de que Alcalá aportó muchos teólogos al famoso concilio no es cierto porque sólo uno de cada diez fue teólogo complutense. Eso sí, uno de cada tres teólogos presentes en el Concilio estudió filosofía en Alcalá. Por el contrario, el número de teólogos de Salamanca que participaron en el concilio fue 20, casi el doble que los de Alcalá”.

Servicios, Profesionales, Empresas...

Centro de Educación Infantil
"mi Cole"

- ★ Educadores Especializados
- ★ Psicomotricidad
- ★ Iniciación al Inglés
- ★ Servicio Comedor Interno

Horario de 6:30 - 19:00 h.

Centro Homologado por la Comunidad de Madrid
 C/ Carabaña, 8 local - Alcalá de Henares - TELF. 91 878 09 74

Restaurante Ó Bogavante

VIERNES Y SÁBADOS CENA - BAILE

¿Todavía no has reservado tu comunión? **Llámanos.**
BAUTIZOS - BODAS - COMUNIONES

Gran Menú Degustación 28€ por persona

Avda. de la Luz, 18 - MECO (Madrid) - Reservas: Telf. 91 886 14 42
 Restaurante Ó Bogavante www.obogavante.es

OFERTAS 47º ANIVERSARIO

MUEBLES Y DECORACIÓN
LOS PACOS

EXTREMOS DESCANSO

Estamos muy cerca de usted:

- C/ Miguel de Moncada, 4 (Junto Galerías Juan de Austria) - TEL y Fax: 91 880 26 67
- C/ Miguel de Unamuno, s/n (EL ENSANCHO) - TEL y Fax: 91 802 72 21
- Avda. Juan Carlos I, s/n (Esquina a nueva estación RENFE La Garena) - TEL: 91 157 09 04

alexandra@muebleslospacos.com - ana@muebleslospacos.com - www.muebleslospacos.com

ALPES
ALUMINIO Y P.V.C.

Fabricación Propia

91 880 90 33

TERRAZAS - MAMPARAS DE BAÑO - ARMARIOS - PERSIANAS - MOSQUITERAS
REFORMAS EN GENERAL

Exposición y Venta: Avda. Donostia, 10 (Madrid) ☎ 91 404 82 50
 Talleres: C/ Andrés Saborit, 10 (Alcalá de Henares) ☎ 91 880 90 33

Vaid & credit CONSULTORES

Trato profesional y amistoso
91 830 55 34
Llámenos

- ▶ Préstamos
- ▶ Hipotecas
- ▶ Rehipotecas
- ▶ Embargos
- ▶ Subastas...

No importa su situación actual
 Solucionamos casos difíciles
 Liquidez inmediata

* Inscrita como sujeto obligado en el REGISTRO ESTATAL INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO como INTERMEDIARIOS INDEPENDIENTES Nº 0252011 Sección 2ª

Gestoría Torlá

Antonio Hernández Torlá

GESTORÍA ADMINISTRATIVA
ASESORÍA FISCAL - LABORAL - CONTABLE - VEHÍCULOS
COMUNIDADES DE VECINOS - AUTÓNOMOS - EMPRESAS

Ronda de Pescadería, 3 - 28801 Alcalá de Henares
 Tel.: 91 877 68 32 - administracion@gestoriatorla.es

CERRAJEROS

SERVICIOS INTEGRALES DE CERRAJERÍA
670 700 070

24 horas

ACTUALIZA LA SEGURIDAD DE TU HOGAR

KESO
CISA

CERRAJES

Apertura de Puertas
 Instalación de Cerraduras
 Grandes Aberturas

Cerrajería del Automóvil
 Codificación y Centralitas

Puertas Acorazadas
 Cajas Fuertes

Asesores de Seguridad

c/ Talamanca 8, 91 878 93 40, Alcalá de Henares
 info@cerraakey.com - www.cerraakey.com

The British Kingdom
SCHOOL OF ENGLISH

ABIERTA MATRÍCULA
CURSO 2017/2018

ÚLTIMAS PLAZAS

Plaza de los Irlandeses, 7 - 28801 ALCALÁ DE HENARES
 Tel.: 91 877 21 12 - www.tbkenglish.school

ANTENAS REUNIÓN
TELECOMUNICACIONES

- "PLAN REMOVE" PORTEROS AUTOMÁTICOS Y VIDEO PORTEROS (Desde 9,99 €/mes por vecino)*
- FINANCIACIÓN GRATUITA HASTA 12 MESES
- TRABAJAMOS CON LAS MEJORES MARCAS

t d

* Consultar condiciones

EMPIEZA INSTALACIÓN POR LA SEDE UNIDAD DEL ESTADO DE LAS TELECOMUNICACIONES CON EL Nº 100

C/ Antequera, 1 local 4 - Tifs.: 91 881 51 73 - 91 882 91 26 - Alcalá de Henares
 alcala@antenasreunion.com www.antenasreunion.com

Vifemar viajes
VIAJES

- VIAJES A MEDIDA
- VIAJES DE NOVOS
- VIAJES PARA PARES Y GRUPOS

¡MÁS VENTAJAS POR INTERNET Y OFICINA!

PLAZA DE LOS IRLANDESES, 14 (Entrada por C/ Mayor, 61) - ALCALA DE HENARES
 91 881 08 12 - 91 883 50 98 - info@vifemariavajes.com
www.vifemariavajes.com

¡Confíe en Establecimientos Especializados!



HEMEROTECA



El escultor

El principal motivo por el que acuden miles de personas al Mercado Cervantino no es para ver espectáculos, sino para mirar y comprar en los 400 puestos instalados por las céntricas calles de la ciudad. La mayoría de público valora que desde hace algunos años estos puestos están siendo mejor distribuidos, dejando mayor espacio para caminar, dada la gran afluencia de público que hay. En la calle Mayor además un año se colocan en un lado y al siguiente en el otro, para causar menos molestias a los establecimientos. Pero de igual manera, la gente ha

Los platos junto al quiosco de la música fueron muy llamativos

Más espacio libre pero menos talleres con oficios a la antigua usanza



Alfarero



Destilación de licores



Herrería



Exposición de aperos



Hilandera



Platos de cerámica



Vidriero



Mimbrero



Plumas de Cervantes



Zapatería

percibido que hay menos talleres artesanales que otros años mostrando oficios a la antigua usanza, al menos en las plazas de Cervantes y de San Diego.

En esta edición han repetido la herrería con su fragua, la alfarería propia del Siglo de Oro, el taller de las mil y una ovejitas para hilar, teñir de forma natural y tejer la lana. Además, ha habido un taller de destilación de licores, varios escultores esculpiendo en piedra y madera, un vidriero, un pintor, un mimbrero haciendo cestas y alfombras, y hasta un 'taller de piruletas'. Asimismo en la Huerta del Obispo encontramos otros talleres como el de zapatería

o de fabricación de cencerros, junto a la exposición de aperos del campo.

Además, en muchos puestos se han podido ver piezas de artesanía de diferentes países, tanto de Es-

paña, como Turquía, Hungría, Tíbet, Jerusalem, La India y Marruecos, siendo las más llamativas las del puesto de cerámica y porcelana junto al quiosco de la música, por la cantidad de platos que había en el suelo y el cuidado que había que tener para que no acabasen rotos.

Los que no estaban, y se los echó de menos, fueron la imprenta y el taller de fabricación de papel, aunque relacionado con la escritura había un puesto muy curioso con plumas de Cervantes y cajas de música en miniatura, bonitos recuerdos de la XIX edición del Mercado.





Según el alcalde, cada vez está más cerca la declaración de la Semana Cervantina como fiesta de interés turístico nacional

El mercado cervantino quiere crecer en calidad y no en cantidad

La promotora empresa organizadora de los mercados cervantino y navideño paga por ambos al ayuntamiento de Alcalá 50.000 euros por ocupación de vía pública. El éxito de la edición de este año ha sido abrumador. El mercado cervantino ha tenido gran éxito de público, como de costumbre. Según María Aranguren, una excelente vara de medir son las visitas que se producen en la Casa de Cervantes, 6.342 durante el mercado de este año, lo que supone un incremento del 13 por ciento respecto al año anterior. Este año se han contabilizado 15.691 consultas en las oficinas de turismo, un 40 por ciento más que otros años. Puestos a tirarnos faroles para rematar la fiesta, recojamos que, según el promotor de este mercado, París, ¡nada menos que París, quiere uno igual.

Naturalmente, no faltaron molestias por la perturbación del mercado sobre las comunicaciones en automóvil. La Vía Complutense, por la que obligatoriamente tenían que circular prácticamente todas las líneas de autobuses urbanos, se colapsó en muchos momentos hasta el punto de que algunos autobuses acumularon más de media hora de retraso. Otro dato curioso es que encontrar una bombona de butano en un radio de 15 a 20 kilómetros era imposible esos días porque el mercado cervantino se traga todos los suministros.

Robos e inseguridad

Un artesano se quejaba de que al descuido le habían robado una de las piezas más caras de las que ofrecía en el mercado e incluso llegó a decir: "El de Alcalá es el más inseguro de todos los mercados en los que participo. Hay mucha gente intentando robarte y muchos lo consiguen, pero éste es el mercado en el que mayores



cifras de ventas consigo, así es que una cosa compensa a la otra".

Otros problemas son de más difícil solución y tienen que ver con las condiciones del mercado; entrar en la huerta del Palacio Arzobispal con el polvo que se levanta se hace incómodo; cuando se sale

de allí el calzado queda impresentable. Además están los problemas de seguridad alimentaria. ¿Pasarian muchos alimentos controles de seguridad alimentaria después de quedarse por la noche a la intemperie y sólo cubiertos con tela? El mercado también

deja críticas como todos los años, y también los llamados efectos colaterales. La proliferación de ratas en la calle Mayor y alrededores ha sido directamente proporcional a la cantidad de comida que muchos puestos de embutidos, quesos y dulces dejaban dentro de los puestos por la noche. Es lógico y normal si se tiene en cuenta que las ratas están en la red de alcantarillado pero salen a la superficie en busca de comida y estos días de mercado sin duda la tienen.

Novedades para el próximo año

El alcalde afirmó que está cada vez más cerca la declaración de la semana cervantina con su mercado fiesta de interés turístico nacional. En la organización se celebra el uso que tiene la huerta del obispo. Es ahí donde precisamente se va a insistir, una vez conscientes autoridades y organizadores de que es ridículo crecer en más puestos y más calles: "Tenemos muy claro que el crecimiento ya no tiene que ser en cantidad, sino en calidad", apuntó el alcalde.

Por tanto la huerta del palacio arzobispal va a ser fundamental en los próximos años por más que no haya gustado a muchos alcalaínos el que los animales se hayan ido definitivamente a la Huerta del Palacio Arzobispal, ni tampoco la aparente reducción del número de puestos, desmentida por los organizadores con rotundidad.

En cuanto a los animales, en la huerta estuvieron los camellos, los burros y las gallinas, así como las exhibiciones de cetrería, y por supuesto los torneos medievales. Ahora la idea es dotar de equipos de luz amplios a ese espacio para que pueda tener una mayor explotación.



En el recinto ferial se instalará la noria portátil más alta de España

En Alcalá la Navidad empieza el 17-N y fue presentada con 30° de temperatura

Ya está todo programado para la Navidad de este año por el ayuntamiento. Los problemas de años anteriores que pusieron al área de Festejos del anterior gobierno municipal bajo la investigación de la UDEV (Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta) perteneciente a la Policía Nacional han sido determinantes para que toda adjudicación en esta área pase por un concurso y al mismo tiempo hacerlo atractivo, no sólo para los alcalaínos, que es la primera condición, sino para que las empresas del sector presenten sus propuestas a un procedimiento completamente legal. Después de que el año pasado hubiera grandes problemas para contratar los espectáculos de Navidad, este año se decidió unir en un mismo concurso el mercado cervantino con el mercado navideño, de tal manera que la adjudicataria del cervantino organiza el mercado navideño y todas las actividades que lo acompañan. Y lo importante es que no sólo hay importantes novedades sino que es algo que ya está completamente definido. Lo más curioso es que la Navidad en Alcalá empieza el 17 de noviembre y fue presentada el 13 de octubre, con 30 grados de temperatura en este particular verano tan largo que está teniendo España.

Javier Rodríguez Palacios, acompañado por la concejala de Cultura y Festejos, dijo que el año pasado ya tuvo la programación de Navidad un salto de calidad respecto al año anterior.

Sin embargo, una vez unificado administrativamente el mercado cervantino de octubre con la celebración navideña en Alcalá, es mucho más fácil crear un hilo conductor nuevo que se mantenga. Rodríguez Palacios vino a decir que en efecto, ése era el principal problema de que adolecía la programación navideña en Alcalá, que no tenía un hilo conductor, algo que la hiciera especial e inolvidable. Este año se inicia 'Alcalá Ciudad de Navidad'.

El alcalde afirmó en la presentación, que se hizo al hacer balance del mercado cervantino, que se trata de un gran evento que se pondrá en marcha este año: 'Alcalá, Ciudad de la Navidad', es un novedoso proyecto que marcará un antes y un después en la manera de celebrar la Navidad en Alcalá de Henares y permitirá a visitantes y alcalaínos disfrutar en vivo y en directo de su localidad también en invierno, completando el calenda-



rio de grandes eventos de esta extraordinaria Ciudad Patrimonio de la Humanidad".

'Alcalá, Ciudad de la Navidad' se desarrollará del 17 de noviembre de 2017 al 7 de enero de 2018

en el recinto ferial y contará con una segunda fase que arrancará el 1 de diciembre en la plaza de Cervantes, donde se concentrará la ambientación más tradicional navideña y de la cual se sacan las

atracciones de gran formato como tiovivos.

Pista de hielo, circo sin animales, noria y montaña rusa

El recinto ferial será la gran apuesta para la Navidad y la clave de ese antes y después navideño en Alcalá. Un recinto que será 52 días navideño, casi dos meses. Allí habrá elementos de decoración navideña que incluyen un Papá Noel de 10 metros de alto con iluminación y 35 casetas que ofrecerán productos de todo tipo, rodeadas por diferentes animales de madera típicamente navideños.

Asimismo, en el recinto ferial habrá una carpa de 5.000 metros cuadrados en la que los asistentes podrán disfrutar de la pista de hielo instalada más grande de España, con 1.000 metros cuadrados. Igualmente, destaca la montaña de trineos dirigida a público de todas las edades, a partir de cinco años, atracciones, merendero y área de restauración, entre otros. En el exterior del recinto se encontrará el Circo Kaos, un moderno espectáculo circense sin animales, una montaña rusa y una gran noria móvil de 50 metros de altura que ofrecerá estupendas vistas de la ciudad.

El oculus complutensis

Esta noria, que es la de carácter portátil más grande de España, se llama 'El Mirador' y ya ha sido vista en la Comunidad de Madrid, concretamente en las fiestas de Leganés. Los 50 metros de altura de esta noria son la joya de la corona de una de las familias de feriantes más importantes de este gremio. Se trata de una gran obra de ingeniería y para trasladarla son necesarios nueve camiones grandes. Para el montaje son necesarios entre 8 y 10 días. La noria, que siguiendo la denominación de la famosa noria londinense denominada London Eye (el ojo de Londres) podríamos bautizar como el 'Oculus Complutensis', tiene 50 metros de alto y capacidad para 240 personas. Desde su punto más alto las vistas son espectaculares, con más de 30 kilómetros de alcance. Semejante coloso tiene ya veinte años y suele instalarse en distintas ferias unas 5 o 6 veces al año sin que en toda su trayectoria haya registrado incidente alguno. Pesa 150 toneladas y tiene una base de 26 por 18 metros.

A partir del 1 de diciembre la atracción se desdobra a la plaza de Cervantes, donde se potenciará el ambiente navideño con una caseta de Papá Noel hasta el 24 de diciembre y de los carteros reales a partir del 25 hasta el día de Reyes.

TSC
TEATRO
SALÓN
CERVANTES

Teatro Familiar

Septiembre
Diciembre
2017

HEMEROTECA



DOMINGO 29 OCT.
12:30 H

PÍSCORE, CONCIERTO SINGULAR

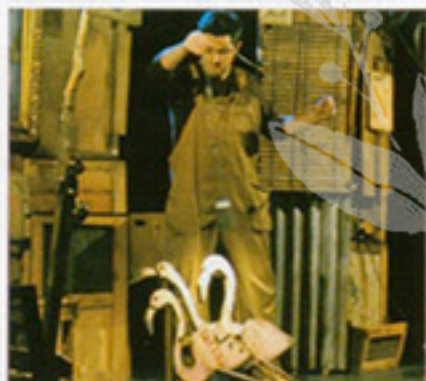
Musicomedia gestual



DOMINGO 3 DIC.
18:00 H

PINOCHO

Un musical para soñar



DOMINGO 10 DIC.
12:30 H

LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO

Teatro infantil



SÁBADO 23 DIC.
19:00 H

OOPART HISTORIA DE UN CONTRATIEMPO

Circo teatro



MIÉRCOLES 27 DIC.
19:00 H

EL LIBRO DE LA SELVA

Teatro musical infantil



SÁBADO 30 DIC.
19:00 H

SIEMPRE VACACIONES

Música infantil

Venta anticipada de entradas:

Taquilla del Teatro Salón Cervantes y en: **ticketea.com**

www.culturalcalca.es

A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

www.ayto-alcaladehenares.es
Área de Cultura



Momento en el que el alcalde alcalaíno es recibido por el Rey



**El general de la
Brigada Paracaidista,
Alfredo Pérez
de Aguado,
dirigió el desfile de
tropas por el Paseo
de la Castellana**

Recepción de los Reyes el día de la Hispanidad:

El alcalde y el presidente de los jóvenes empresarios alcalaínos, en el Palacio Real

Dos alcalaínos participaron en los actos oficiales del día de la Hispanidad, el 12 de octubre. El alcalde de Alcalá, Javier Rodríguez Palacios, fue invitado por tercera vez a la recepción que sus Majestades los Reyes ofrecieron en el Palacio Real tras el desfile militar celebrado en el paseo de la Castellana de Madrid, y por segundo año consecutivo estuvo también invitado el presidente de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios, el alcalaíno Fermín Albaladejo. No hubo más representación alcalaína, puesto que son muy pocos los alcaldes invitados a este evento, pero desde hace tres años el de Alcalá es uno de los fijos en esta cita por el número de actos que la familia real celebra en la ciudad complutense. En cuanto al mundo empresarial, ausente el presidente de la CEOE, Juan Rosell, estuvieron los presidentes de CEPYME y de CEIM, que son vicepresidentes de CEOE, Antonio Garamendi y Juan Pablo Lázaro; el presidente de los empresarios catalanes, Joaquín Gay de Montellá; y el presidente de los jóvenes empresarios, el alcalaíno Fermín Albaladejo.

Pero hubo más protagonismo complutense en la fiesta nacional. Como todos los años la Brigada Paracaidista, durante casi cincuenta años acuartelada en Alcalá donde siguen viviendo muchos de sus integrantes, sobre todo oficiales y suboficiales, tuvo protagonismo especial en el desfile. Además la anécdota la ofrecieron los legionarios paracaidistas con los otros legionarios, los del Tercio Gran Capitán de la legión con base en Melilla, que en los momentos de espera para el inicio del desfile rivalizaron en cánticos en el paseo de la Castellana. Y no sólo hubo que destacar el hecho de que decenas de alcalaínos que forman parte de la Brigada Paracaidista participaron en el desfile, sino que además, el mando del desfile de tropas terrestres, entre las que por primera vez desde el año 1983 volvió a estar la Policía Nacional, recayó en el jefe de la Brigada Paracaidista Almogávares VI, el general Alfredo Pérez de Aguado.



Fermín Albaladejo, presidente de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios, saluda al Rey

Desfile

El desfile del día de la Hispanidad de este año tuvo mucha mayor afluencia de espectadores que en años anteriores debido a las muestras de apoyo que se dieron durante el mismo a las fuerzas armadas, al rey y a la unidad de España ante el desafío independentista catalán. Sus Majestades los Reyes, que estuvieron acompañados por sus hijas, Sus Altezas Reales la Princesa de Asturias y la Infanta Doña Sofía, presidieron el acto solemne de homenaje a la



HEMEROTECA

Javier Rodríguez Palacios y Fermín Albaladejo en la recepción de los Reyes. A la derecha, el alcalde con el general Pérez de Aguado

bandera nacional y el desfile militar que se celebró en la plaza de Lima. Posteriormente, Sus Majestades los Reyes ofrecieron en el Palacio Real de Madrid la tradicional recepción conmemorativa del Día de la Fiesta Nacional.

La conmemoración de la Fiesta Nacional tiene como finalidad recordar solemnemente momentos de la historia colectiva que forman parte del patrimonio histórico, cultural y social común, asumido como tal por la gran mayoría de los ciudadanos. Según recoge la Ley 18/1987, de 7 de octubre, que establece el día de la Fiesta Nacional de España en el 12 de octubre, simboliza la efeméride histórica en la que España, tras concluir un proceso de construcción del estado a partir de nuestra pluralidad cultural y política, y la integración de los reinos de España en una misma monarquía, inicia un período de proyección lingüística y cultural más allá de los límites europeos.

Este año, la celebración tuvo un

especial recuerdo para las víctimas en los atentados perpetrados en Barcelona y Cambrils, con presencia de los embajadores de países con ciudadanos extranjeros fallecidos (Argentina, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Alemania, Italia, Portugal, Reino Unido y Australia), así como de la familia de Ignacio Echeverría, el joven español fallecido en el atentado de Londres.

El desfile terrestre, dirigido por el general jefe de la Brigada Paracaidista, contó con unidades del Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire, la Guardia Civil, la Policía Nacional y la Guardia Real. Comenzó con el Grupo de Mando con motos de la Guardia Real, el general jefe de la Brigada Paracaidista "Almogávares" VI, que mandó la fuerza, el Estado Mayor, una Unidad de Veteranos y una Unidad de Reservistas Voluntarios. Continuó con la primera columna motorizada, en la que participaron varias patrullas con apoyos en operaciones en Irak, Af-

ganistán, Mali, Líbano y en la operación Atalanta, un Escalón Motorizado de la Guardia Civil y una Unidad Motorizada del Cuerpo Nacional de Policía. La segunda columna motorizada contó con la Unidad Militar de Emergencias y la Unidad del Batallón de Intervención de Emergencias.

La primera agrupación a pie estuvo comandada por el director de la Escuela de Suboficiales de la Armada y formada por un Batallón de la Guardia Real; un Batallón de alumnos de la Armada; un Escuadrón de alumnos del Ejército del Aire; un Batallón de la Academia Central de la Defensa; un Batallón Mixto de alumnos la Guardia Civil; y un Batallón de alumnos del Ejército de Tierra. La segunda agrupación a pie, que comandaba el coronel jefe del Grupo de Seguridad de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, estuvo formada por un Batallón de la Armada, un Escuadrón del Ejército del Aire, una Compañía de la Unidad Militar de Emer-

gencias y una Compañía del Grupo Rural de Seguridad de la Guardia Civil. La tercera agrupación a pie, comandada por el coronel jefe del Regimiento de Infantería "Nápoles 4" de Paracaidistas, estuvo formada por un Batallón de la BRIPAC VI, un Batallón Mixto formado por la Brigada de Infantería Acorazada "Guadarrama XII", una Batería del Mando de Artillería Antiaérea y una Compañía de RINF "Galicia 64"; y un Batallón del Regimiento "Inmemorial del Rey" nº 1. La cuarta agrupación a pie, comandada por el coronel jefe del Tercio "Gran Capitán" 1º de la Legión, estuvo compuesta por una Bandera del Tercio de la Legión nº 1 y el Grupo de Regulares "Melilla" nº 52. Cerró el desfile la Sección Hipomóvil de la Batería Real y un Escuadrón de Sables de la Guardia Civil.

Recepción en el Palacio Real

En el salón del trono, Don Felipe y Doña Letizia recibieron el saludo de los asistentes, pertenecientes a los poderes del estado, gobierno de la nación, altos cargos extranjeros, presidentes de comunidades autónomas, expresidentes del gobierno, cuerpo diplomático, grupos políticos, Congreso de los Diputados, Senado, Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Fiscalía General del Estado y Defensora del Pueblo, así como del resto de los asistentes, procedentes de todas las esferas sociales de la vida pública nacional. Sólo hubo un pequeño grupo de alcaldes, siendo este año una de las asistentes la alcaldesa de Hospitalet de Llobregat, la socialista Nuria Marín, quien este último mes se ha destacado por su defensa de la constitución y su oposición al referéndum independentista. Y entre ese grupo de alcaldes, como fijo en la recepción está el de Alcalá por el volumen





HEMEROTECA

El palacio real se vistió de gala para la recepción real

de actividades que la Casa Real celebra en la ciudad complutense, siendo este año en total cuatro actos. El otro alcaláino fue el presidente de CEAJE, Fermín Albaladejo. Una vez finalizados los saludos comenzó la recepción, que se desarrolló en el área del Comedor de Gala y los Salones de Gasparini y Carlos III. Durante la recepción las conversaciones se centraron sobre todo en la situación en Cataluña y en el fatídico accidente de un piloto participante en el desfile que a su regreso a la base de Los Llanos (Albacete) se estrelló muriendo en el acto. El

piloto no se eyectó para evitar que el aparato averiado se estrellase contra un núcleo urbano.

Los complutenses intercambiaron saludos

Los dos alcaláinos participantes en la recepción intercambiaron saludos y también presentaron mutuamente a quienes acompañaban. Así, Javier Rodríguez Palacios tuvo ocasión de saludar y conversar con los representantes del mundo empresarial, los presidentes de CEIM y de CEPYME, que son vicepresidentes de la CEOE, y

Fermín Albaladejo tuvo ocasión de saludar y conversar con el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, con quien también tuvo ocasión de departir el propio Javier Rodríguez.

José Borrell y Rodríguez Palacios

Una de las personas más solicitadas en la recepción fue el exministro y expresidente del parlamento europeo, José Borrell, con quien también Rodríguez Palacios mantuvo un pequeño encuentro en el que lo felicitó por su participa-

ción y su discurso en la manifestación del domingo 8 de octubre en Barcelona convocada por Sociedad Civil Catalana contra la independencia de Cataluña.

Javier Rodríguez felicitó también al general Alfredo Pérez de Aguado por el buen desarrollo del desfile terrestre y conversó con el ministro de Educación y portavoz del gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, así como con la vicepresidenta del gobierno, Soraya Sáez de Santamaría, sobre temas relacionados con Alcalá que no han trascendido.

“Mejora
tu audición
por el precio
de un café”



VISIORAMA

En Alcalá de Henares
C/ Torrelaguna, 9. T. 918 809 939
Avda. de la Alcarria, 8. T. 918 837 117
Avda. Juan de Austria, 5. T. 918 814 192

CENTRO
AUDITIVO
OFICIAL

WIDEX®
AUDÍFONOS DE ALTA DEFINICIÓN



Tus
audífonos
por
1'50
€/Día

Y disfruta de los
buenos momentos



La media anual de reclamaciones que se presentan superan las 1.800; muchas de ellas son de telefonía y suministro eléctrico

Lleva resueltas unas 60.000 reclamaciones desde que en 1985 comenzó a funcionar

“La OMIC es ejemplo de funcionamiento de los servicios públicos municipales”

“La Oficina Municipal de Información al Consumidor defiende los derechos de los ciudadanos consumidores. Es un servicio del ayuntamiento, que es la administración más cercana al vecino, y es una auténtica referencia desde hace casi 33 años, que es el tiempo en que viene funcionando este departamento municipal teniendo en cuenta que su inauguración oficial fue en febrero de 1985. No todos los ayuntamientos tienen un departamento que defienda los derechos de los consumidores, de hecho no es algo obligatorio sino que es una decisión política de la corporación municipal. La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Ayuntamiento de Alcalá se inauguró en febrero de 1985 pero empezó a funcionar antes. La abogada Mercedes Rodrigo, responsable de la OMIC, recuerda que la ley 26/1984 de protección general de los consumidores y usuarios fue la primera que habló de que los ayuntamientos podían desarrollar un servicio de protección a los consumidores.

Aquella ley trataba de dar herramientas a los consumidores para defenderse facultando a la administración municipal a desarrollar esta defensa y el arbitraje en caso de conflicto entre proveedor y consumidor. Hay que recordar que el síndrome tóxico, cuyos primeros afectados aparecen en la primavera de 1981, había demostrado la vulnerabilidad que tenía el consumidor en España. “Inmediatamente se interesaron varios ayuntamientos por desarrollar un servicio de estas características: “Los primeros consistorios fueron Madrid, Leganés y Alcalá. Después vinieron Coslada y muchos otros ayuntamientos. De hecho son bastantes los municipios que cuentan con un servicio de estas características”, dijo Mercedes Rodrigo.

Este servicio cuesta al ayuntamiento cada año 552.000 euros. De todos modos, la comunidad de Madrid tiene su propio servicio de protección al consumidor, al que pueden recurrir las personas de

aquellos municipios que no dispongan de servicio de atención al consumidor. La OMIC de Alcalá atiende las reclamaciones de un vecino de la comarca en cuyo municipio no existe este departamento, siempre que la reclamación sea por un servicio prestado en Alcalá. “Sin embargo, no actuamos a instancias de un vecino de otro municipio por una reclamación en otro municipio que no sea Alcalá o por una reclamación de telefonía, por poner un ejemplo, que es una tramitación a nivel nacional. En esos casos desviamos el asunto a la comunidad de Madrid, que es la competente, pero al ciudadano de Alcalá, tenga la reclamación contra quien la tenga, siempre se lo atiende hasta el final”.

La edil de Consumo, Diana Díaz del Pozo, dijo que el de la OMIC es un servicio público “que tiene éxito, que funciona perfectamente y tiene resultados muy buenos, y no sólo cuando ya se ha producido una reclamación sino a nivel de

prevención. La oficina lleva años realizando talleres en los centros escolares y haciendo públicas recomendaciones que han de tener en cuenta los consumidores para que esta labor de prevención sea realmente provechosa. La OMIC es un ejemplo del funcionamiento de los servicios públicos del ayuntamiento de Alcalá”. Al año se presentan unas 1.800 reclamaciones.

Reclamaciones

Hay dos maneras de utilizar el servicio de la Oficina Municipal de Información al Consumidor; una es el nivel preventivo “puesto que hay personas que acuden a preguntarnos qué deben tener en cuenta a la hora de comprar una vivienda”, explicó Mercedes Rodrigo, quien añadió que el consumidor no tiene por qué llevar siempre la razón “y ahí también está nuestra labor, pues el consumidor no sólo tiene derechos, sino también obligaciones. La otra vía es la de la reclama-

ción ante un servicio prestado al consumidor y del que éste no se siente satisfecho”.

La constitución de 1978, en su artículo 51, ordena a los poderes públicos que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios, protejan su seguridad, salud e intereses económicos de ámbitos competenciales cercanos o conexos, tales como la legislación mercantil, penal o procesal y las normas sobre seguridad industrial, higiene y salud pública, ordenación de la producción y comercio interior. “Lo que no tratamos son asuntos que están bajo la jurisdicción penal”, explicó Mercedes Rodrigo a PUERTA DE MADRID.

Las reclamaciones más habituales son las que tienen que ver con las compañías telefónicas pero también ha habido casos muy especiales y de gran importancia como fue el cierre de las clínicas dentales Funny Dent.

Una reclamación en materia de consumo es una comunicación que el consumidor dirige a la administración competente cuando se presenta un conflicto o desacuerdo entre él y la empresa o el profesional que le ha vendido el producto o prestado el servicio, poniendo de manifiesto los hechos y solicitando una solución y/o compensación.

Cualquier persona puede plantear una reclamación de consumo cuando actúe como consumidor final. No son, por tanto, reclamaciones de consumo las discrepancias que pueda haber entre varias empresas o entre varios particulares.

Cuando surja un problema, se recomienda al consumidor que todas las comunicaciones que tenga con el vendedor o prestador del servicio las haga usando mecanismos que dejen constancia de su envío, como el burofax o telegrama (documentos que son una prueba de que el empresario ha recibido una queja concreta y que se envían desde cualquier oficina de Correos). Además de hacer constar su petición, en esos escritos el consumidor debe dar al empresario un plazo para que le conteste (plazo que fija el propio consumidor).

Hojas de reclamaciones

Pueden utilizarse las hojas de reclamaciones, que deben poseer obligatoriamente todos los establecimientos de la comunidad de Madrid. Las hojas de reclamaciones

están compuestas por un juego de impresos autocallables de tres folios de colores distintos:

Uno blanco, destinado a la Administración, que el consumidor deberá remitir a la dirección reflejada en el encabezamiento de la hoja para poder tramitar la reclamación.

Uno verde, que deberá quedar en poder del reclamante.

Uno rosa, que se dejará a la persona responsable del establecimiento.

En la reclamación debe hacerse constar:

- Nombre, dirección, DNI y teléfono del reclamante.

- Nombre comercial, denominación social, domicilio, NIF y teléfono de la empresa contra la que se reclama.

- Descripción breve y clara de los hechos objeto de su reclamación.

- Laxo que solicita con la reclamación.

Al enviar la hoja de reclamaciones a la administración hay que adjuntar cualquier documento (contrato, factura, etc.) que pueda servir de prueba en la reclamación.

Se aconseja cumplimentar la hoja de reclamaciones antes de abandonar el establecimiento y remitirla lo antes posible, con la documentación que avale sus pretensiones, a las autoridades competentes cuya dirección figura en el impreso (la oficina municipal de información al consumidor que corresponda o la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid) o a una asociación de consumidores.

Si el establecimiento se negase a facilitar dichas hojas, el consumidor puede presentar la queja por el medio que considere más adecuado ante los organismos competentes en materia de consumo o ante una asociación de consumidores. Basta con presentar un escrito exponiendo los datos, los hechos y lo que se solicita. Además, si la empresa no facilitara las hojas de reclamaciones, el consumidor podría solicitar la asistencia de la policía local correspondiente para que levantara acta del hecho.

Por último, conviene destacar que la utilización de las hojas de reclamaciones no excluye la posibilidad de formular la reclamación de cualquier otra forma legalmente prevista, como la demanda judicial, y no garantiza que el consumidor sea indemnizado.

Una vez que la oficina municipal de información al consumidor (OMIC) competente o la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid reciben y registran la reclamación, ésta se tramita de la siguiente manera:

- Traslado a otro organismo, en caso de que los hechos motivo de reclamación no sean competencia de las oficinas de consumo.



- Mediación.

- Arbitraje de consumo.

- Inspección.

La reclamación se archiva cuando los hechos o conductas reclamadas no pueden ser probadas y/o calificadas como infracción.

Mediación

Es un sistema voluntario y gratuito de resolución de conflictos entre consumidores y empresarios. La mediación se inicia cuando la administración que tramita la reclamación comunica los hechos reclamados a la empresa y le solicita que proponga una solución al problema planteado en el plazo de

quince días.

Una vez recibida la respuesta, ésta es comunicada al consumidor, pudiendo llegarse o no a un acuerdo. Puede ocurrir que se llegue a un acuerdo y que la empresa no lo cumpla. En ese caso sólo queda reclamar ante los tribunales y, por lo tanto, comenzar de nuevo. Estas limitaciones son una de las razones por las cuales se está potenciando otra vía de resolución de conflictos, el arbitraje, en la que si existe una resolución de obligado cumplimiento.

La voluntariedad debe ser por ambas partes, es decir, el empresario ha de aceptar este mecanismo de solución.

Las empresas y profesionales pueden adherirse al sistema arbitral de consumo presentando un compromiso a través del cual aceptan someter a esta vía todos los conflictos que en el futuro puedan presentarse con consumidores. En este caso, la empresa podrá exhibir un distintivo de adhesión al arbitraje para informar al consumidor de que ofrece esa garantía.

La empresa o el profesional también pueden aceptar el arbitraje en el caso de una reclamación concreta.

Existen casos excluidos del arbitraje: intoxicación, lesión o muerte, o si existen indicios razonables de delito.

El colegio arbitral oye a las partes, lleva a cabo la práctica de las pruebas (si lo considera oportuno) y emite un laudo (una especie de sentencia) por escrito.

El laudo dictado por el colegio arbitral obliga a las dos partes a su cumplimiento y es ejecutivo desde su notificación. En caso de incumplimiento, el consumidor puede solicitar su ejecución ante el juez de primera instancia.

El laudo arbitral cierra la posibilidad de acudir a los tribunales ordinarios por la misma causa.

Inspección

Si al tramitar una reclamación, la administración observa indicios de infracción, puede trasladar el caso a los servicios de inspección para que, en su caso, se inicie un expediente sancionador (de ocurrir esto, el reclamante no será parte del mismo, aunque si tiene derecho a ser informado de su iniciación y resolución).

La finalidad principal de un expediente sancionador es disuadir al que comete las infracciones de seguir haciéndolas en perjuicio de los consumidores. La sanción suele ser económica. La administración no puede obligar a la empresa o al profesional que haya cometido una infracción y ocasionado algún perjuicio a reparar los daños causados a un consumidor o conjunto de consumidores. Si un consumidor quiere exigir una indemnización por los daños y perjuicios sufridos podrá acudir a arbitraje (si la empresa admite este tipo de pretensiones en su adhesión al sistema arbitral de consumo) o a los tribunales.

Además, la política de consumo del ayuntamiento de Alcalá se complementa con el consejo de consumo, en el que las diferentes entidades que lo componen tratan desde un aspecto técnico y político los temas que surgen relacionados con el consumo: "En definitiva es un consejo que está dedicado a problemas de los ciudadanos", dijo Diana Díaz.

Cuidar el agua de Alcalá de Henares, una responsabilidad de todos.

En el baño, utiliza solo la que necesitas

- Para la higiene, es recomendable ducharse en lugar de bañarse.
- Cierra el grifo de la ducha mientras te enjabonas.
- Usa un vaso para enjuagarte los dientes. Si dejas el grifo abierto gastas 20 litros por minuto.
- No usar la cisterna innecesariamente ahorra 20 litros de agua cada vez.

Atención al cliente
900 810 974
Información y Gestión de averías
900 810 975
Entrega de lecturas
900 810 976
aguasdealcala.es




aguas de alcalá

TALLERES PARA LA FAMILIA

- SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA -

HEMEROTECA



OCTUBRE

■ Día 18

Mañana [10:00 -11:30]

Tarde [17:30 -19:00]

Hij@s 2.0: las pantallas en nuestra familia

Para qué sirven las nuevas tecnologías en el desarrollo de nuestros hijos

■ Día 25

Mañana [10:00 - 11:30]

Tarde [17:30 -19:00]

¡Socorro!, mi hijo quiere un móvil

Nuevas tecnologías

■ Día 31

Mañana [10:00 -11:30]

Tarde [17:30 -19:00]

Nos comunicamos, nos entendemos

Estrategias de comunicación con adolescentes

NOVIEMBRE

■ Día 8

Mañana [10:00 -11:30]

Tarde [17:30 -19:00]

Cuidarme para cuidarles

Autocuidado para familias

■ Día 15

Tarde [17:30-19:00]

Me quiere, no me quiere: ligar en positivo

Relaciones igualitarias en la adolescencia [12-17 años]

■ Día 22

Tarde [17:30 -19:00]

La ley y mis hij@s

Ley protección menor

■ Día 29

Tarde [17:30 -19:00]

¡Así soy yo!

Construcción e identidad personal para adolescentes [12-17 años]

DICIEMBRE

■ Día 13

Mañana [10:00-11:30]

Tarde [17:30-19:00]

¡Socorro, hay un adolescente en mi sofá!

Convivencia familiar en la adolescencia

■ Día 20

Mañana [10:00 -11:30]

Tarde [17:30 -19:00]

No dejes para mañana, ¡lo que puedas hacer hoy!

Estrategias de gestión del tiempo

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN: C/Cardenal Cisneros, 11 . Plaza de los Carros. TELF.: 91 115 67 09



La Concejalía de Educación quiere hacer un IV Quijote con el alumnado

140 escolares de Alcalá mantuvieron un encuentro con varios premiados del Cervantes Chico

El Corral de Comedias acogió el martes 17 de octubre el acto literario organizado en torno al Premio Cervantes Chico al que acudieron la concejala de Educación, Diana Díaz del Pozo y los escritores Santiago García-Clairac, Marinella Tezzi y Alfredo Gómez Cerdá, premiados en anteriores ediciones con el Cervantes Chico. Los escritores mantuvieron un diálogo con los escolares asistentes, un total de 140 alumnos procedentes de los colegios San Felipe Neri, El Juncal, García Lorca, Espartales, Minerva, Luis Vives, Iplacea e Infanta Catalina, acompañados de algunos de sus profesores.

El coloquio, de 11 a 13 horas, giró en torno a la pregunta '¿De qué está hecho el Premio Cervan-



tes Chico?', para acercar el galardón a los escolares y responder a sus interesantes preguntas acerca de los libros infantiles. Además, la cita contó con la asistencia del mismísimo 'Cervantes' para contar detalles de su infancia y de cómo fue su acercamiento a los libros, en una mañana literaria muy activa y dinámica para atraer a los jóvenes a la lectura, que es a la postre el gran objetivo de este evento.

Los alumnos salieron con una idea más concreta del Premio Cervantes Chico y de todos sus entresijos: el jurado, cómo funciona, cuáles son sus objetivos, pero sobre todo sabiendo el mérito que tiene para un autor conseguir este galardón. Asimismo pudieron proponer a un autor para las próximas ediciones.

Claro que una de las partes más divertidas fue cuando contaron cuáles eran sus libros favoritos. Diana Díaz destacó 'La Historia Interminable' durante su infancia, pero también la última que ha leído, 'El secreto del espejo' de Ana Alcolea, que fue la galardonada el año pasado, obra que trata sobre la cultura romana.

Aunque la respuesta más ovacionada fue la de 'Cervantes', pues su libro favorito es "El III Quijote" escrito por "los galopines de 27 colegios de Alcalá de Henares", habiendo en la sala algunos de esos autores, que se ganaron un aplauso. Además, Santiago García-Clairac anunció que para este año ya se está preparando un IV Quijote similar.

JALEA REAL
Royal-Vit

Energía para toda la familia

BPM Cardenal Cisneros

Sabina
Herbolario

Paseo de la Estación, 3. Tlf: 91 881 62 32

www.herbolariosabina.com

Avda. de la Alcarria, 10. Tlf: 918 82 61 28



El obispo presidió la misa

Tomó posesión de la jefatura en julio sustituyendo a Juan José Jiménez Hevilla, ascendido a comandante

El capitán Néctor Mora presidió la fiesta de la Guardia Civil como nuevo jefe de la compañía

El obispo de la diócesis de Alcalá, Juan Antonio Reig Pla, presidió el jueves 12 de octubre la misa en la Magistral Catedral Complutense en la que además de conmemorar la fiesta de la Hispanidad, fiesta nacional en España, y la advocación mariana más importante de España y de todas las personas de habla hispana, la Virgen del Pilar, se celebra la fiesta de la Guardia Civil, el instituto armado español de naturaleza militar, que desde el año 1903 tiene a la Virgen del Pilar como patrona. Fue una fiesta de la Guardia Civil muy especial, puesto que es la primera presidida por el capitán Héctor Mora Saldaña como jefe de la cuarta compañía de la Comandancia de Madrid con base en Alcalá. En efecto, el capitán Héctor Mora Saldaña se incorporó a la jefatura en el mes de julio sustituyendo al frente de la misma a Juan José Jiménez Hevilla, ascendido el mes de junio a comandante y destinado a un nuevo empleo en Madrid de acuerdo con su rango.

Así pues el capitán Héctor Mora Saldaña como jefe de la cuarta compañía de la comandancia de Madrid de la Guardia Civil, con sede en Alcalá, y el teniente Florencio Chaves Herrero, jefe de la segunda compañía de seguridad penitenciaria y con base en el complejo de prisiones de Alcalá, ejercieron como anfitriones en la fiesta, consistente en la misa presidida por el obispo Complutense, acto en el que estuvieron presentes la concejala de Seguridad Ciudadana, Yolanda Besteiro, y los ediles del Partido Popular Víctor Chacón y Francisco Bernárdez, además de los ediles de Ciudadanos Miguel Ángel Lezcano y Teresa Obiol.

En la celebración también hubo representación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, además de las fuerzas armadas. La Guardia Civil sigue vinculada a Alcalá y además con un vínculo muy especial, puesto que aproximadamente 450 guardias siguen teniendo una relación con la ciudad Complutense, ya que la cuarta

compañía de la comandancia de Madrid tiene su sede en Alcalá y un centenar pertenece a la compañía de seguridad penitenciaria.

Sin embargo, la mayor parte de los guardias de esta cuarta compañía no prestan su servicio en Alcalá, aunque todos están bajo la

dirección del capitán Juan José Jiménez Hevilla, quien sí tiene su despacho en la ciudad Complutense.

Esta cuarta compañía, que como decimos se dirige desde Alcalá, tiene una demarcación de 32 municipios. En ella hay cuatro pue-

tos principales de la Guardia Civil y por tanto tienen más de 50 guardias civiles cada uno de ellos. Son los puestos de Arganda del Rey, de Rivas Vaciamadrid, de Mejorada del Campo y de Paracuellos de Jarama. Además hay otros ocho puestos para sumar los doce de la demarcación. Entre esos puestos están los de Anchuelo, Meco y Daganzo, como los más cercanos a la ciudad Complutense.

Realmente en la plana mayor de la cuarta compañía, cuyo cuartel está en el número 1 de la calle Sigüenza, junto a la calle Lope de Figueroa, sólo prestan servicio una treintena de agentes aunque también hay unas dependencias, las de la sección de intervención de armas, en el edificio conjunto de Policía Local y Policía Nacional en la carretera de Meco. A ellos hay que sumarle el centenar de guardias de la compañía de seguridad penitenciaria, que están dirigidos por el teniente Florencio Chaves Herrero. Por tanto hay 130 guardias civiles vinculados directamente con la ciudad Complutense.

El obispo de Alcalá felicitó a la Guardia Civil por la labor que hace y pidió por ellos y por sus familias durante la celebración que dedicó también a la hispanidad.



La iniciativa volverá a realizarse el día de la constitución, en que además habrá una jornada de puertas abiertas a la casa consistorial

El Ayuntamiento se engalanó el 12 de octubre con las banderas de España y autonómicas

El 12 de octubre, día de la Hispanidad y fiesta nacional española, la bandera de España cubrió por completo el balcón principal del Ayuntamiento de Alcalá y además se desplegaron por la fachada las banderas de las diecisiete comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas españolas en el norte de África, eso independientemente de que de los mástiles principales de la fachada permanecieron colgadas, como es de ley, la enseña nacional, la de la Comunidad de Madrid y la de Alcalá. "Con ello damos cumplimiento a la moción aprobada en la sesión de pleno del martes 19 de septiembre y de este modo hacemos en la fiesta nacional de España el homenaje a la bandera que pedía el Partido Popular y que desde el equipo de gobierno ampliamos a las diecisiete comunidades y las dos ciudades autónomas, pero sobre todo es una muestra de nuestra capacidad de querer a España, a nuestra comunidad autónoma y a nuestro municipio" dijo el alcalde de Alcalá, Javier Rodríguez Palacios.

"No comparto el punto de vista excluyente de que se pueda querer algo y no se pueda querer otra cosa. Se puede haber nacido en Castilla-León, querer a esa región, vivir en Alcalá y querer a la ciudad complutense", manifestó el primer edil complutense quien dijo: "Las comunidades y las ciudades autónomas son también hispanidad porque forman parte de la unidad de España y por eso hemos querido representarlas a todas en la fachada de nuestro ayuntamiento el 12 de octubre y queremos que vuelvan a estar representadas el 6 de diciembre día de la constitución".

"Además, el día de la constitución, del mismo modo que hay una jornada de puertas abiertas en el congreso de los diputados para abrir la principal institución democrática española a los ciudadanos que deseen verla, el ayuntamiento de Alcalá también permanecerá abierto ese día 6 de diciembre para que pueda ser visitado en su interior y conocido su funcionamiento por aquellas personas que lo deseen".

La voluntad del equipo de gobierno es que estas iniciativas de homenaje a la bandera de España y a las de las comunidades autónomas, así como a la legalidad constitucional, todo ello como



marco de convivencia de los españoles, perdure en el tiempo y se celebren cada año, según manifestó el alcalde, Javier Rodríguez Palacios.

El orden de las banderas

El propio alcalde explicó a PUERTA DE MADRID que se estudió mucho el orden de las banderas en la casa consistorial

para que no pudiera haber crítica alguna: "Las banderas se han dispuesto de la siguiente manera: en el balcón principal del ayuntamiento, que corresponde al despacho de la alcaldía, se ha colocado una bandera de España. Por otra parte, en el resto de balcones del primer piso de la fachada principal, se han dispuesto las banderas autonómicas en el orden que establece el protocolo oficial, es decir, según la fecha de

la firma de sus respectivos estatutos de autonomía en doble fila de mástiles asimétrica o en alternancia".

Las banderas de las comunidades autónomas acompañan a las banderas de España, comunidad autónoma de Madrid y Alcalá de Henares, situadas en el Ayuntamiento los 365 días del año, conforme a la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas.

El acuerdo aprobado por el pleno el día 19 de septiembre decía "que el ayuntamiento de Alcalá de Henares con motivo de la celebración de las fiestas del 12 de octubre y del día 6 de diciembre instale la bandera de España y de las comunidades autónomas en la fachada del ayuntamiento de Alcalá de Henares, siendo éste el espacio público de mayor relevancia institucional de la ciudad, en un acto de homenaje a la bandera. Asimismo, el día 6 de diciembre, día de la constitución, se realizará una jornada de puertas abiertas en el ayuntamiento de Alcalá de Henares para acercar esta institución a todos los vecinos y vecinas de la ciudad".

La ley que regula el uso de la bandera establece que cuando se utilice la bandera de España ocupará siempre lugar destacado, visible y de honor, y que si junto a ella se utilizan otras banderas, la bandera de España ocupará lugar preeminente y de máximo honor y las restantes no podrán tener mayor tamaño. Según esa ley se entiende como lugar preeminente y de máximo honor: a) Cuando el número de banderas que ondeen juntas sea impar, la posición central y b) Si el número de banderas que ondeen juntas es par, de las dos posiciones que ocupan el centro, la de la derecha de la presidencia si la hubiere o la izquierda del observador.



Evangelista Torricelli, 11
Pol. Ind. La Garena
(Junto a MAPFRE)
ALCALÁ DE HENARES
Telf.: 91 882 82 82



LIQUIDACIÓN TOTAL POR REFORMA

En La Garena, Alcalá de Henares (Ctra. A-2 km. 28)

PARKING GRATUITO · TRANSPORTE Y MONTAJE GRATUITOS
Abrimos sábados tarde

WWW.PARQUEMUEBLE.COM





El 3 de marzo se taló el Paseo de los Pinos (parque O'Donnell).

Rama caída junto al parque de Sementales el día 7 de julio.

España 2000 volvió a pedir un análisis de los árboles

"Hay ramas que pueden caer"

En el último pleno de la junta, celebrado el jueves día 28 de septiembre, España 2000 solicitó un análisis de los árboles de parques y calles, para evitar caídas de ramas e incluso de troncos. Recordó que en el pleno del 28 de enero de 2016 ya se había dicho que se iba a hacer ese análisis.

Por segunda vez se llevó este asunto al pleno de la Junta de Distrito I, de nuevo por España 2000, que volvió a advertir de la necesidad de prevenir caídas de árboles en lugares públicos.

En el punto 8 la vocal de España 2000, Tamar González González, recordó: "El 28 de enero de 2016 este grupo municipal presentó aquí una moción sobre el acusado deterioro de los árboles de nuestro distrito, sobre todo de aquellos que son de gran tamaño".

La vocal siguió: "Han sido reiteradas las veces que hemos visto caídas de árboles o de ramas de grandes dimensiones en parques, sobre vehículos estacionados..."

Tamar González informó: "Son muchas las quejas que hemos recibido de los vecinos y con gran preocupación por el peligro que supone".

La vocal de España 2000 explicó: "La moción del 28 de enero de 2016 pedía medidas sencillas para evitar el riesgo de caídas de ramas o de troncos, así como la toma de decisiones contundentes para evitar males mayores".

"¿Y el informe?"

Aquella propuesta no resultó aprobada: "Dicha moción fue rechazada por PSOE y Somos Alcalá, recibiendo además la curiosa abstención de Ecologistas en Acción. Los motivos expuestos eran que se estaba haciendo ya un estudio y que se facilitaría un informe detallado de la situación".

"No hemos visto o recibido informe alguno del actual estado de dichos árboles y éstos siguen

siendo un peligro para los vecinos y sus propiedades" -indicó Tamar González.



C/ Talamanca. A la izquierda, la C/ San Félix de Alcalá.

El tráfico ya llega a la calle Torrelaguna

C/ Talamanca, abierta

La calle Talamanca va desde la C/ San Félix de Alcalá hasta el cruce frente a la C/ Torrelaguna. En agosto fue cortada a la circulación de vehículos para reformar el alcantarillado, pero ya ha sido reabierta.

La calle Talamanca sigue a la calle Ángel, la cual sale de la Vía Complutense ante a la plaza de Atilano Casado y llega hasta el desvío a la izquierda por la calle San Félix de Alcalá.

Ahí empieza la C/ Talamanca, que en agosto se cortó por obras. Ya ha sido reabierta hasta el final: la minirotunda con las calles Daoiz y Velarde, Cánovas del Castillo y Torrelaguna.

Propuso inventariar ejemplares y hacer un calendario de actuaciones

"Lluvias, vientos y tormentas"

La vocal continuó: "Ante ello, desde España 2000 entendemos que es necesario tomar decisiones urgentes y actuar a la menor brevedad para evitar que ocurra cualquier desgracia, más aun teniendo en cuenta que se prevé que haya lluvias, vientos y tormentas en los próximos meses".

España 2000 propuso en esta ocasión un acuerdo que constaba de cuatro puntos, tal y como detalló la vocal Tamar González a continuación:

"En primer lugar, instar al área municipal de gestión institucional y al área municipal de ciudad, territorio y medio ambiente para que se realice un estudio sobre las necesidades del arbolado en la Junta de Distrito I".

"En segundo lugar, que se haga público un inventario de los árboles existentes en nuestra junta de distrito".

"En tercer lugar, solicitar que se facilite un calendario o programación sobre las actuaciones que se realizan en cada uno de los árboles, así como su estado y riesgo de caída".

"En cuarto lugar, solicitar que en la próxima comisión de trabajo esté presente un técnico responsable para informar de manera directa a los miembros de la Junta de Distrito I sobre las posibilidades de mejora, conservación y mantenimiento de los árboles".



La calle Río Guadarrama tiene a la izquierda una zona verde y luego el colegio Alicia de Larrocha.

"Las raíces de los árboles levantan la acera y la calzada"

"Talen en la calle Río Guadarrama"

La calle Río Guadarrama sale de la Ronda del Henares y va paralela al paseo fluvial de la Tabla Pintora. Se solicitó cortar los árboles de esta calle para que sus raíces no levantaran la acera ni la carretera, entre la parroquia de San José y el colegio público Alicia de Larrocha.

En el punto 7 del pleno de la junta Daniel Pajares Pastor, vocal de la Asociación de Vecinos

Azaña, declaró: "Solicitamos que hagan llegar al área de Medio Ambiente la petición de talar los árbo-

les de la calle Río Guadarrama entre el colegio Alicia de Larrocha y la iglesia de San José".

"La acera y la calzada están impracticables para los niños que van al colegio y para las personas mayores. En su lugar se pueden plantar otros árboles, por ejemplo tilos, que tienen pocas raíces".

"Debido a que las raíces de los árboles que están lindando con la acera son las culpables de dicho deterioro, habría que talarlos y poner otros con raíces menores y más profundas".



La vía que sale de la calle Violeta vuelve a tener paso de cebra. Al lado, aún se distingue el anterior paso de peatones.

En la salida de la calle Violeta hacia el garaje

Paso de cebra recuperado

El acceso desde la calle Violeta hacia el aparcamiento subterráneo ha recuperado su paso de peatones. Había sido borrado en agosto durante la obra que alineó la calle Violeta, ya que había quedado descolocado. En septiembre fue repintado en el lugar correcto.

La calle Violeta es de doble sentido y sale de la calle Era Honda hacia la Ronda Fiscal.

Enseguida tenía una corta curva a la derecha, forzada por el ensanchamiento de la acera izquierda. En agosto se estrechó esa acera, que ya no invade la calzada.

Eso permitió eliminar la citada curva y convertir la calle Violeta en una vía recta hasta el final.

La acera recortada está atravesada por un desvío que permite a los vehículos salir de la calle Violeta hacia el garaje situado tras el parque Tierno Galván.

Ya vuelve a haber paso de cebra en el desvío. Fue borrado tras la retirada de la acera, que obviamente había dejado el paso de cebra en medio de la C/ Violeta.

El paso de cebra se ha repintado correctamente, retirándolo igualmente hacia su acera.





Ante la rotonda de la bandera de España, uno de los dos accesos al callejón de la avenida de Ajalvir.

"El servicio de limpieza ha vuelto a olvidar este callejón"

"Tras la residencia Cisneros, igual"

De la avenida de Ajalvir sale un callejón de tierra que discurre entre un bloque de viviendas y la parte trasera de la residencia de mayores Cisneros. Un vecino reconoce que el callejón se limpió hace un mes, pero desde entonces sigue igual. Muchos llevan allí a sus perros y alguno lo deja atado mucho tiempo.

La avenida de Ajalvir da al Chorrillo en la rotonda con la bandera de España. Justo antes tiene a la

derecha la residencia Cisneros y el callejón que la rodea por detrás, junto a un edificio.

PUERTA DE MADRID volvió a recibir el aviso de un vecino: "El servicio de limpieza pasó hace un

mes, pero ya se ha vuelto a olvidar del callejón, al que muchos siguen llevando a sus perros. Alguno incluso lo deja ahí atado".

España 2000 señaló el año pasado que ese callejón también era usado para traficar con droga por las noches. Por eso pidió también vigilar el callejón, en una moción que fue aprobada en el pleno de la junta, pese al voto en contra del PSOE y Somos Alcalá.



El lunes entró por primera vez un autobús urbano a El Olivar.



Paradas de autobús en avenida Pasionistas y calle Honduras.

Entra en este barrio desde el lunes día 16 de octubre

El Olivar ya tiene autobús urbano

El autobús urbano ya accede a El Olivar por la calle México, saliéndose de la carretera de Daganzo. Antes sólo paraba en ésta, junto a la rotonda. Pero ahora tiene cuatro paradas ya dentro de El Olivar. Es el autocar de la línea 9, que circula entre la estación y el polígono Camporroso.

El lunes día 16 de octubre un autobús urbano entró por primera vez en El Olivar, el barrio separado de la ciudad junto a la carretera de Daganzo. Fue el de la línea 9, que va de la estación central de tren al polígono Camporroso.

Antes no se desviaba por El Olivar y sólo paraba al lado, en la carretera de Daganzo.

Ahora para dentro de El Olivar, empezando por la calle México en su primera y segunda rotonda. En ésta gira a la izquierda por la ave-

nida Pasionistas y para en la rotonda con la calle Honduras. Ahí toma ésta a la izquierda y para en el cruce con el camino El Olivar, saliendo luego del barrio. También pasa por estas paradas en sentido contrario.





PSOE: "El Lázaro Carreter dejó de ser bilingüe en 2013".

AVV Espartaes Sur: "Los alumnos tienen que ir a otros institutos de la ciudad"

"Sin ciencias en el Lázaro Carreter"

El instituto de enseñanzas medias Lázaro Carreter está en la calle Pío Baroja, en Espartaes Sur junto a la avenida Benito Pérez Galdós y la calle José Martínez Ruiz Azorín. Este centro sigue sin ofrecer la posibilidad de estudiar el bachillerato de ciencias, pese a que tiene aulas sin uso. Por tanto los estudiantes de ciencias han de ir a institutos de fuera del Distrito IV, como indicó la Asociación de Vecinos Espartaes Sur.

Juan José Manzanares Losada, vocal de la AVV Espartaes Sur, llevó el problema al pleno de la junta en el punto 7: "Comienza otro curso escolar en el que muchos de los alumnos y alumnas que han estudiado en el instituto Lázaro Carreter de Espartaes Sur han de salir del mismo para cursar los estudios que desean a pesar de tener aulas sin uso".

"Éxodo no por no ser bilingüe"

El vocal siguió: "En esta ocasión este éxodo de alumnos no es por no ser un centro bilingüe como ha ocurrido durante años, sino por no dar una opción de salida a los alumnos que desean estudiar el bachillerato de ciencias,

que en una sociedad de la información como la actual cada vez tiene más demanda".

Juan José Manzanares continuó: "No es un fenómeno nuevo, ya ha ocurrido durante varios cursos, pero sigue sin darse opción ni solución a los alumnos de este distrito, más allá de ir a centros fuera del distrito. Los autobuses salen del Distrito IV saturados de estu-

diantes que han de ir a otros institutos de Alcalá. Y algunos de éstos ya están masificados. Pero sé que la educación no es competencia del ayuntamiento".

La AVV Espartaes Sur propuso: "Instar a las administraciones competentes a hacer un estudio sobre la demanda académica de los alumnos del distrito para adecuar los estudios del instituto Lázaro Carreter a las necesidades de los alumnos, de modo que puedan hacer el ciclo completo de bachillerato (incluido el de ciencias) en este centro sin tener que desplazarse de su distrito".

"Debemos insistir"

La vocal de España 2000, Pilar Arroyo Sánchez, confirmó: "Efectivamente la educación no es competencia del ayuntamiento, sino de la comunidad de Madrid, que para este curso nos ha vuelto a denegar la instauración del bachillerato de ciencias en el instituto Lázaro Carreter. Debemos insistir. El Lázaro Carreter va a recibir más alumnos procedentes del colegio Ernest Hemingway (C/ Gonzalo Torrente Ballester, El Ensanche)".

Julían Cubilla Bolívar, vocal de Ciudadanos, dijo: "Esta moción pide un estudio de demanda. Es lógica y la apoyamos".

El vocal y edil Víctor Chacón Testor (PP) dijo: "Debe hacerse un estudio para implantar un bachillerato estable. Sería más fácil lograrlo si fuera un centro bilingüe, pues atraería más alumnos".

La vocal del PSOE Bienvenida Muñoz Alcojor dijo: "Los alumnos deben poder elegir un instituto cercano a sus casas. El Lázaro Carreter dejó de ser bilingüe en 2013 por decisión de la comunidad de Madrid".

La moción se aprobó por unanimidad de los vocales presentes en el pleno de la junta.



El Lázaro Carreter está en la calle Pío Baroja.



Juan José Manzanares (AVV Espartaes Sur).



Rotonda Paracaidista. El coche blanco sale hacia la intersección, en la que los conductores tienen sus dudas.

En la calle Plus Ultra, cerca de la iglesia de la Virgen de Loreto

"La Ciudad del Aire tiene una intersección indefinida"

La Ciudad del Aire o Colonia de Aviación está al final de la carretera de Meco, junto a la rotonda de la Brigada Paracaidista. Desde ésta recibe un acceso que enlaza con la calle Plus Ultra, donde había pintada una glorieta ya borrada. Aún así, algunos conductores piensan que están en una rotonda y otros creen que están ante un cruce. La Asociación de Vecinos Ciudad del Aire advirtió de esta indefinición.

En el punto 11 el vocal de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire, Juan Jesús Plaza Hernán, afirmó: "Se observa la deficiente señalización de un cruce de calles en las proximidades de la Ciudad del Aire".

Juan Jesús Plaza siguió: "En concreto el cruce de una calle sin nombre conocido, que partiendo de la rotonda de la Brigada Paracaidista en la carretera de Meco se

dirige hacia la iglesia Nuestra Señora de Loreto de la Ciudad del Aire, en su intersección con la calle Plus Ultra".

"Pseudorotonda"

El vocal continuó: "A ese cruce hace tiempo que se le marcó en el firme una pseudorotonda pintando un simple círculo en el suelo, ac-

tualmente borrado. Pero en ningún momento se instalaron señales de circulación propias de una verdadera rotonda, lo que se tradujo a veces en situaciones de riesgo entre vehículos".

Juan Jesús Plaza Hernán prosiguió: "Además en esa intersección no existe ni un solo paso de cebra peatonal que favorezca el acceso seguro de los viandantes a esta zona".

El enlace de esas vías resulta caótico para muchos conductores: "En la actualidad se produce una cierta indefinición por los usuarios de esas vías, al considerar unos que rigen las normas de una rotonda y otros que rigen las normas de un cruce simple".

Señales

Si hay otras señales verticales: "Además dicha intersección está regulada por su correspondiente señal vertical de ceda el paso en cada una de las dos vías, dando lugar a confusión".

La Asociación de Vecinos Ciudad del Aire propuso: "Solicitar a los correspondientes servicios técnicos municipales el estudio técnico adecuado para la mejora de las condiciones de seguridad de la circulación en la intersección mencionada".



La intersección también se puede coger en sentido contrario, para salir hacia la rotonda paracaidista.



HEMEROTECA



José Luis Pérez Díaz

Este sistema también tendrá una gran repercusión en materia de seguridad nacional e internacional, ya que sirve igualmente para eliminar del aire sustancias peligrosas procedentes de vertidos contaminantes o generadas por agentes biológicos, nucleares o químicos utilizados en ataques terroristas o conflictos bélicos.

Funciona como una niebla que lava el aire de forma rápida

El profesor de la UAH explica que 'Counterfog' funciona como una niebla que lava el aire de forma rápida, económica y sin perjuicio ambiental. "Está inicialmente pensado para intervenir en situaciones donde se pone en riesgo la seguridad, con el fin de minimizar el impacto que pudieran tener sobre personas y el medioambiente la dispersión en el aire de agentes biológicos, químicos o radiactivos, pero de paso también puede servir para la inter-

Este proyecto coordinado por la UAH provoca una niebla en espacios abiertos capaz de reducir la contaminación atmosférica

'Counterfog' se lleva el accésit a la Mejor Idea de Base Tecnológica en los XII Premios madri+d

El consorcio de investigación —formado por universidades, centros de investigación, empresas y asociaciones— coordinado por el profesor del departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de la UAH, José Luis Pérez Díaz, ha ganado el accésit, valorado en 3.000 euros, en los XII Premios madri+d, con el sistema denominado 'Counterfog', capaz de eliminar la contaminación del aire en grandes espacios y espacios abiertos.

vención en accidentes de la industria (vertidos industriales, accidentes de transporte de materiales peligrosos) y para mitigar la contaminación habitual producida por la combustión de gasoil".

El mecanismo ordinario que tiene la atmósfera para limpiar el aire está relacionado con el agua: llueve y los elementos contaminantes desaparecen porque el aire se limpia. Este consorcio de investigación ha creado un sistema capaz de generar una niebla que precipita y tiene capacidad para eliminar rápidamente la contaminación del aire. "El proyecto está en pleno desarrollo, se han hecho pruebas y se ha demostrado que podemos eliminar nieblas, nubes contaminantes y contaminantes

procedentes de agentes biológicos, químicos y radiactivos, y también podemos eliminar dióxido de nitrógeno y las partículas en suspensión procedentes de los vehículos diésel. Incluso hemos comprobado que podemos eliminar nieblas persistentes, que afectan enormemente al tráfico aéreo y rodado. Y todo esto lo podemos hacer con un consumo de agua mínimo y sin introducir ningún elemento contaminante adicional en la atmósfera", agrega Pérez Díaz.

En el consorcio coordinado por la Universidad de Alcalá participan otros centros de investigación, universidades y empresas, como el CIEMAT, la Universidad de Strathclyde, en Glasgow (Escocia), la Academia de Ciencias de



Henartel S.C.

ANTENAS TV.
CÁMARAS DE VIGILANCIA
PORTEROS AUTOMÁTICOS
VIDEO PORTEROS
REDES
ELECTRICIDAD
DOMÓTICA
AIRE ACONDICIONADO
AHORRO Y CERTIFICADOS
ENERGÉTICOS

LE DAREMOS INFORMACIÓN SIN NINGÚN TIPO DE COMPROMISO
HENARTEL S.C.
MIGUEL DELIBES, 4
28806 ALCALÁ DE HENARES
henartelsc@hotmail.com

LLÁMENOS AHORA:
91 261 97 34 / 91 261 97 35

Bulgaria, la de la República Checa, la Universidad Carlos III y las empresas BPE de Alemania y VVU de la República Checa, Consilium de Suecia y la sección española de la Asociación Europea de Ferrovios, y está financiado por el VII Programa Marco de la Unión Europea.

El proyecto también ha ganado este año el 9º concurso de Creación de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Alcalá.



Rafael Ripoll (España 2000)



Yolanda Besteiro (PSOE)



Teresa Obiol (C's)



Octavio Martín (PP)

HEMEROTECA

Gobierno y oposición no se pusieron de acuerdo en la moción de España 2000

Las ocupaciones ilegales de viviendas llevan la tensión al pleno municipal

Si algo dejó claro el tema más importante de los debatidos en la sesión de pleno de la corporación municipal celebrado el martes 17 de octubre ese fue que en Alcalá hay un problema real y muy importante con el tema de las ocupaciones ilegales de viviendas. Eso es probablemente en lo único que están de acuerdo todos los grupos políticos de la corporación municipal. "Había un problema y hoy ya hay un problemón", llegó a decir el portavoz del grupo mixto España 2000, Rafael Ripoll, al explicar que las mafias de 'ocupas' actúan a sus anchas en barrios como Reyes Católicos y el Juncal, donde en principio se centró la moción que presentó para su aprobación al pleno y en la que fundamentalmente pedía mayor presencia policial para presionar a estas mafias. Pero no es un problema exclusivo de esa zona y ahí también están los casos de Espartales y de cualquier otro punto de la ciudad en el que estas mafias detecten una vivienda vacía. "Cuando el propietario de una vivienda o una inmobiliario se piensa si poner en una vivienda un cartel de 'Se vende' para evitar que alguien la ocupe ilegalmente, es que tenemos un problema muy grave", llegó a decir el concejal del Partido Popular, Octavio Martín.

Ahora bien, los grupos políticos chocaron con respecto al origen del problema. Rafael Ripoll se refirió al fracaso de las políticas de intermediación social "que ustedes han impuesto y en la que los mediadores sociales tienen que ir con escolta policial para tratar de hacer su trabajo con los ocupantes ilegales". El concejal del PP, Octavio Martín, se refirió a la necesidad de legislar y endurecer las leyes contra los ocupantes ilegales "porque los jueces están atados de manos". Y la concejala de Seguridad, Yolanda Besteiro, se refirió a que el repunte de las ocupaciones ilegales coincide con la reforma del código penal: "Antes la ocupación ilegal de una vivienda era un delito y el que lo cometía podía ser detenido y ahora es un delito leve, lo que antes era una falta, por lo que sólo se puede identificar, y no detener al autor. Si la policía interviene en el preciso instante de la ocupación, se les puede echar, pero nunca detener".

Moción rechazada

A efectos prácticos la realidad es que la moción presentada por el concejal de España 2000, Rafael Ripoll, fue rechazada a pesar de que a favor de ella votara toda la oposición municipal (España 2000, Partido Popular y Ciudadanos) ya que en contra votaron los concejales del equipo de gobierno (PSOE, Somos Alcalá e IU). Concretamente Ripoll pidió aumentar la presencia policial

La petición de mayor presencia policial en Reyes Católicos y el Juncal para presionar a las mafias de 'ocupas' fue rechazada por el gobierno que argumentó que el repunte se debe a la modificación del código penal

en Reyes Católicos y el Juncal desarrollando una estrategia de presión policial, política y social frente a las ocupaciones y las mafias "que se dedican a alterar la convivencia en barrios humildes y decentes". Ripoll propuso que se coordinen las acciones con el decanato de magistrados para lograr la mayor efectividad y evitar la entrada de mafias en pisos y locales vacíos, además de informar a las comunidades de vecinos de los derechos que tienen como colectivo afectado por estas ocupaciones y las medidas que pueden llevar a cabo.

El concejal de España 2000 pidió también que esas estrategias fueran incorporadas a otras zonas de la ciudad que estén en situación similar o puedan ser susceptibles de ello como Espartales, Barrio Venecia, Caballería Española o Puerta de Madrid.

Ante las continuas quejas vecinales y la desesperación de quienes soportan el aumento de las ocupaciones en barrios humildes de gente trabajadora como Reyes Católicos

y Reyes II, tremendamente castigados por esta problemática y por muchas otras que se van acumulando, queremos denunciar en este Pleno Municipal el calvario que viven los vecinos decentes.

En ese sentido el portavoz de España 2000 recuerda la situación que se vivió en 2014 y 2015 "por las acciones de una banda organizada que ocupaba las viviendas vacías del barrio para después revenderlas o alquilarlas de manera fraudulenta, supusieron un grave problema de convivencia y seguridad para los vecinos. Estas ocupaciones se producían, como decimos, no por necesidad, lo cual podríamos llegar a entender ya que todos los españoles según la Constitución tienen derecho a una vivienda digna, pero como decimos, estos casos son bandas organizadas que se lucran y crean conflictos para lograr que los vecinos decentes se vayan de allí".

Los pisos ocupados son en su mayoría propiedad de entidades bancarias, sus inmobiliarias o fondos de inversión, eran y son el principal ob-

jetivo de estas bandas, ya que estos alargan la situación más que un particular, que interpone la denuncia en el momento en que tiene constancia. A pesar de los contactos realizados con estas entidades para que tomen las medidas necesarias y eviten la entrada de ocupas en las viviendas vacías, las medidas tomadas son escasas o nulas, en cualquier caso, ineficiente.

"En octubre de 2014 esta situación era insostenible y el gobierno del momento, tras nuestra moción, y la presión vecinal, incrementó la presencia de policía, logrando frenar, al menos temporalmente, las ocupaciones, rebajando así la tensión. Grupos municipales de los que formábamos entonces la oposición, incluido el PSOE, defendíamos ante los vecinos esa mayor presencia policial para evitar el aumento de ocupaciones, conflictos y enfrentamientos", dijo Ripoll quien añadió que "después, con las elecciones municipales, llegaron las grandes ideas, en las que entraban en juego los mediadores sociales, algo que los vecinos y cualquiera que haya sufrido estos problemas de cerca, sabe que no funcionan, y si llegan a funcionar durante un tiempo, es a base de subvenciones y ayudas a los ocupas".

"Los problemas a día de hoy no se han solucionado", dijo Ripoll recordando que los vecinos estaban esperando esas medidas prometidas, entre algunos vecinos se había llegado incluso a la resignación ya que la tensión se había rebajado, gracias a la presencia policial que se implantó a finales de 2014 e inicios de 2015, y posteriormente han ido coartando su propia libertad para evitar conflictos, porque tienen que sufrir el incivismo día tras día en la puerta de sus casas.

"Pero tres años después de inacción por parte del actual Equipo de Gobierno ha hecho que se dispare de nuevo el conflicto, una nueva banda ha llegado, por el efecto llamada que la permisividad y pasividad política han generado. Esta situación era previsible, de hecho en otras zonas del distrito se puso de manifiesto, la Asociación de Vecinos Cervantes, lo indicaba en una moción que presentaron hace un año en el pleno de la Junta Municipal



HEMEROTECA

del Distrito II, en la que reclamaban que el equipo de gobierno tomara las medidas necesarias para arreglar la situación de ocupaciones de viviendas y locales en el barrio de Puerta de Madrid, en esa propuesta indicaban que "se está llegando a un estado de enfrentamiento social que no sabemos dónde irá a parar esta situación", o que "este barrio es un polvorín". Vemos como este problema no se reduce a Reyes II, es un problema grave de ciudad con ocupaciones de este tipo en Espartales, en Barrio Venecia, en el Val, Caballería Española, Chorrillo, etc".

Por eso Ripoll dijo que "una vez más, vemos que los problemas no se solucionan por dejarlos pasar, dar largas a los vecinos o crear comisiones para "comenzar a poner soluciones". Esta situación es muy complicada porque se mezclan cuestiones legales, derechos fundamentales e inseguridad ciudadana, pero si hay voluntad política se puede abordar con éxito".

Para el portavoz de España 2000 "la presencia policial en las calles de los barrios, la determinación política y la cooperación con los propietarios, comunidades de vecinos, y los

tribunales, es la única forma de frenar el descontrol y la proliferación de ocupaciones en nuestra ciudad. Así como los problemas que acompañan a estas mafias, con tráfico de drogas, robos, peleas, quema de coches, inseguridad en definitiva. Miles de vecinos se sienten atrapados en sus propias casas, son trabajadores, que sufren la precariedad laboral, por lo que no pueden cambiarse de casa a un barrio como la Garena o Ciudad 21, donde estos problemas no existen. Tienen la condena de estar hipotecados y no poder moverse de allí. Sólo quieren vivir tranquilos, y que les dejen vivir en su barrio. Y para eso es necesario tomar medidas efectivas, ya que las actuales se han demostrado ineficaces". Ripoll mostró el sonido de una ocupación ilegal activando su teléfono móvil y diciendo que los vecinos llamaron a la policía a las once de la mañana y que no apareció hasta por la tarde para sugerirles que lo mejor era no presentar denuncia para así poder actuar más rápidamente. Lo único que fue al barrio fue una ambulancia para atender a una vecina a la que los ocupantes ilegales llegaron a golpear con un palo".

La concejala de Ciudadanos, Teresa Obiol, llegó a desmentir la afirmación de la edil de Seguridad sobre que se están realizando reuniones periódicas: "Desde junio están esperando que les reciba los vecinos de Espartales para tratar el asunto de las ocupaciones ilegales y no les ha recibido", y añadió que "es urgente solucionar este asunto porque los vecinos no pueden salir de casa con total tranquilidad porque no saben si se la van a encontrar su propia vivienda ocupada".

"Es falso que no estemos haciendo nada"

La concejala de Seguridad, Yolanda Besteiro, se defendió diciendo que "es falso que no estemos haciendo nada o que los únicos medios que empleamos allí sean los mediadores sociales". De hecho Besteiro dijo: "No se ha dado ni una sola orden para que no se patrulle en estos barrios y no se persigan las ocupaciones ilegales. Es más, tanto Policía Local como Policía Nacional estamos desarrollando acciones conjuntas de control y vigilancia. Hemos

aumentado la presencia policial, así como la coordinación y el intercambio de información. También hemos mantenido reuniones periódicas con las asociaciones de vecinos para tener más información sobre el problema".

"Respetando la independencia judicial, tengo que decirles que hemos firmado un convenio con el decanato de los juzgados y gracias al mismo los jueces intervienen con celeridad en la tramitación de desahucios. Además informamos periódicamente a las comunidades de vecinos sobre cómo tienen que actuar. Todo eso además del servicio de mediación social y el de mediación policial que también trabajan para solucionar este problema".

Otras medidas puestas sobre la mesa por la concejala de Seguridad fueron las reuniones mantenidas con las entidades financieras a fin de tener un censo lo más fiable posible de las viviendas desocupadas, la creación de un número telefónico, el 900 300 130, que atiende exclusivamente estos casos de forma anónima, así como la creación de un protocolo de intervención y coordinación".

Medidas para garantizar su anonimato en el pleno

Temor de los vecinos a las mafias de ocupantes ilegales

El asunto de la ocupación ilegal de viviendas es tan delicado que hubo que tomar medidas para garantizar la seguridad de la vecina que habló en la sesión plenaria y a la cual no pudo fotografiarse de frente para que no la reconocieran las mafias de ocupantes, así como no identificarla con su nombre real. PUERTA DE MADRID va a identificarla con un nombre figurado, María. Ella fue la encargada de llevar la voz de los vecinos al pleno, a una sesión a la que asistieron muy pocos por el miedo: "Tenemos familia y esa es una gente muy peligrosa", llegó a decir uno de ellos al fotógrafo de PUERTA DE MADRID cuando fotografiaba las pancartas que exhibieron y con las que se tapaban la cara.



María explicó el drama que viven, el temor que pasan en sus barrios. María pidió a los miembros de la corporación que envíen más presencia policial para controlar a los ocupantes de viviendas. María se abrazó emocionada a otro vecino cuando terminó su intervención y después se indignó con la respuesta que dio la concejala de Seguridad diciendo que esas medidas de las que hablaba que ya se habían tomado ante este problema eran falsas. María abandonó el pleno y escuchó las intervenciones desde el pasillo y al final, María y los demás vecinos abandonaron el salón de plenos para regresar al infierno en que se ha convertido su barrio mientras el concejal de España 2000 relataba una anécdota que es el reflejo de lo que allí ocurre: "Los hijos de los ocupantes ilegales se dejan en la calle los juguetes. Saben que nadie se los va a tocar por miedo".

Se trata del vigésimo órgano judicial de la ciudad complutense y la Comunidad de Madrid deberá determinar dónde tendrá su sede

HEMEROTECA

Juzgados en la plaza de La Paloma

Fue aprobado por el consejo de ministros a propuesta del titular de Justicia

Se constituye en Alcalá el juzgado de primera instancia número 7

El Consejo de Ministros del viernes 13 de octubre aprobó a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, un Real Decreto por el que se crea un total de 93 nuevos órganos judiciales, de los cuales 10 corresponden a la comunidad de Madrid, así como dos plazas de magistrados para la Audiencia Provincial de Madrid. Uno de estos juzgados de nueva creación viene a la ciudad complutense. El objetivo, según el ministerio de Justicia, es adecuar la planta judicial a las necesidades existentes y garantizar a los ciudadanos la efectiva protección de sus derechos.

Estas 10 nuevas plazas se distribuyen entre diferentes órganos judiciales de primera instancia, primera instancia e instrucción, social y mercantil, además de dos plazas para sendas secciones especializadas en familia de la Audiencia Provincial.

En concreto, se constituyen seis juzgados de primera instancia: dos en Madrid (número 102 y 103), en Alcobendas (número 6), en Alcalá de Henares (número 7), en Fuenlabrada (número 7) y en Móstoles (número 8).

También se creará un nuevo juzgado de primera instancia e instrucción en Arganda, un juzgado de lo social (número 42) y dos juzgados de lo mercantil en Madrid (número 13 y 14). En la Audiencia Provincial se crean dos plazas, en la sección civil 22 y 24 especializada en Familia.

En la comunidad de Madrid se ha dado prioridad a la creación de juzgados de primera instancia y se ha optado por reforzar el cinturón de Madrid con nuevos juzgados en Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Móstoles y Fuenlabrada.

Los juzgados existentes en estas localidades son los que actualmente soportan la mayor carga de trabajo de la comunidad como



Juzgados calle Colegios

consecuencia del tejido industrial y comercial de la zona y también la más compleja en su tramitación.

20 juzgados en Alcalá

El mapa judicial complutense, que da servicio al partido judicial de Alcalá está compuesto con el de nueva creación por veinte juzgados, de los cuales siete son de primera instancia, seis son de instrucción, otros seis son de lo penal y uno es de violencia sobre las mujeres. El mapa judicial se com-

pleta con la oficina del decanato civil y la oficina del decanato penal, además de la fiscalía de área y servicios como la oficina de registro civil, la clínica médico forense, la Unidad Civitas y el servicio común de actos de comunicación y ejecución.

Los seis juzgados de primera instancia están en el viejo palacio de Justicia de la calle Colegios números 4 y 6. Todos los demás juzgados, los seis de instrucción, los seis penales y el de violencia sobre las mujeres están en el nuevo pa-

lacio de justicia, en la plaza de la Paloma.

Ahora será la Comunidad de Madrid la que decida dónde ubicar el nuevo juzgado de primera instancia, el número 7, es decir, tendrá que determinar si hay espacio suficiente en los juzgados de la calle Colegios o si será preciso alquilar un inmueble para dotar de sede a este nuevo órgano judicial.

El partido judicial de Alcalá, que es el número 4 de la comunidad de Madrid, engloba a los siguientes municipios: Alcalá, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Corpa, Meco, Pezuela de las Torres, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Villalbilla. Cada uno de estos municipios a excepción de Alcalá tiene su juez de paz.

Los juzgados de paz, en España, son órganos judiciales unipersonales con jurisdicción en un municipio en el que no existe un juzgado de primera instancia e instrucción. Generalmente están servidos por jueces legos (no profesionales) llamados jueces de paz, que llevan a cabo funciones jurisdiccionales. Encargados de resolver cuestiones de menor relevancia, los juzgados de paz prestan al ciudadano el servicio más sencillo dentro de la administración de justicia. Son elegidos en pleno por el ayuntamiento de la localidad en la que ejercen su competencia y tratan asuntos menores, nunca relacionados con el derecho penal.

El juzgado de lo social

Llega un nuevo juzgado de primera instancia a Alcalá pero la gran reivindicación, la de un juzgado de lo social, no se atiende. Esa es una demanda del colegio de abogados y de la propia ciudad complutense que viene desde hace muchos años. Es más, el juzgado estaría creado pero no se ha puesto en funcionamiento.

Eso significa que todo lo que se refiere a asuntos de legislación laboral de los alcaláinos debe seguir siendo tratado en Madrid capital, con el consiguiente trastorno para todas las partes y para los letrados complutenses que velan por los derechos de las empresas y para los que defienden a los trabajadores.



Muchos fieles ganaron la indulgencia plenaria en una celebración con procesión presidida por el vicario general diocesano

La diócesis de Alcalá celebró en la parroquia de San Isidro el jubileo de Fátima

Del 27 de noviembre de 2016 al 26 de noviembre de 2017 se está celebrando el año jubilar de Fátima, jubileo establecido por la Santa Sede para conmemorar el centenario de las apariciones de la Virgen de Fátima en Portugal, donde se encuentra su santuario, que es el epicentro de esta celebración. De hecho el propio santuario de Fátima anunció la concesión de una indulgencia plenaria por mandato del papa Francisco durante este año jubilar a los fieles que visiten en peregrinación el santuario y participen devotamente de alguna celebración u oración en honor de la Virgen María, recen la oración del Padre Nuestro, reciten el Símbolo de la Fe (Credo) e invoquen a Nuestra Señora de Fátima; pero también el mandato del Santo Padre establece la concesión de la indulgencia plenaria a los fieles que visiten devotamente una imagen de la Virgen de Fátima expuesta a la veneración en iglesias, capillas o lugares adecuados en los días del aniversario de las Apariciones (día 13 de cada mes, de mayo a octubre de 2017), participen en celebraciones u oraciones en honor de la Virgen María, recen la oración del Padre Nuestro, reciten el Símbolo de la Fe (credo) e invoquen a Nuestra Señora de Fátima.

Éste fue por tanto el origen del acto celebrado el viernes 13 de octubre por la diócesis de Alcalá en la iglesia parroquial de San Isidro Labrador.

El acto consistió en la celebración de la Santa Misa con Eucaristía y una posterior procesión con la imagen de la Virgen de Fátima por el parque de San Isidro.

La diócesis de Alcalá eligió la iglesia parroquial de San Isidro Labrador y presidió la celebración el vicario general de la diócesis, monseñor Florentino Rueda, quien destacó las tres maneras de ganar la indulgencia plenaria en el año jubilar de Fátima, es decir, la peregrinación al santuario en Portugal, la oración y el recogimiento ante una imagen de la Virgen de Fátima situada en cualquier parte del mundo, y la dedicada a fieles ancianos y enfermos con problemas de movilidad.

Así pues, siguiendo las enseñanzas y los consejos del Santo Padre,

la diócesis se acogió a la segunda forma el 13 de octubre con la celebración presidida por la imagen de la Virgen de Fátima y que dirigió espiritualmente el vicario general monseñor Florentino Rueda.

Para obtener la indulgencia plenaria, los fieles sinceramente arrepentidos y animados por la caridad deben cumplir las siguientes condiciones: confesión sacramental, comunión eucarística y oraciones por las intenciones del Papa.

Todo ello ocurrió el viernes 13 de octubre en la ermita de San Isidro, donde se pudo celebrar confesión sacramental, comunión y oraciones por las intenciones del Papa, además de rezar el Padre Nuestro, hacer profesión de fe con el Credo y de invocar a la Virgen de Fátima.



La investigación de este doctor por la UAH permitirá aplicar tratamientos más eficaces

Pedro Escoll descifra los mecanismos de cómo actúa la bacteria de la 'Legionella' a nivel celular

Pedro Escoll, experto en biología celular e inmunología, es el autor principal del artículo de la portada del último número de la revista *Cell Host & Microbe*. Este biólogo y experto en Biología Celular es uno de los investigadores que ha desarrollado en el departamento de genomas y genética del Instituto Pasteur, donde realiza un postdoctorado, un descubrimiento crucial para el tratamiento de la Legionella y de otras infecciones de bacterias patógenas. Sus investigaciones permitirán aplicar tratamientos más eficaces contra una bacteria que afecta a centenares de personas cada año en España.

Escoll y sus compañeros de investigación han averiguado en este estudio uno de los mecanismos mediante los que las bacterias de la Legionella actúan en nuestro organismo para provocar cambios en las células a las que infecta y poder así reproducirse. "Dentro de las células que infecta Legionella existen unos orgánulos, llamados mitocondrias, que son como las 'centrales eléctricas' de las células, ya que son las que proporcionan energía a las mismas. En el proceso de infección, la bacteria inyecta en la célula proteínas que tratan de cambiar el metabolismo de la célula. Digamos que es una especie de 'hackeo' biológico mediante el que los procesos normales se alteran para beneficio de la bacteria. Una de esas proteínas provoca la fragmentación de la red de mitocondrias, provocando un cambio metabólico en la célula. Eso facilita que la bacteria se replique dentro de las células de nuestro organismo".



Pedro Escoll junto a otra investigadora, Carmen Buchrieser

El descubrimiento abre un nuevo campo para el tratamiento de Legionella, una nueva estrategia terapéutica que pueda sustituir

a los antibióticos -ante los que las bacterias cada vez se muestran más resistentes-, destinada a incidir sobre el metabolismo de las cé-

lulas para poder evitar la infección. "Tenemos en marcha en el laboratorio una prueba de concepto en la que utilizamos un inhibidor selectivo del proceso de fragmentación de las mitocondrias y hemos conseguido in vitro reducir la infección de Legionella". Se trata de evitar combatir la bacteria con los antibióticos y sustituirlos por un tratamiento que incida sobre las células, para protegerlas frente a la agresión de las bacterias.

Además, "pensamos que este tratamiento, en proceso de investigación, se puede reproducir para el tratamiento de otras infecciones por bacterias patógenas, entre ellas la que genera la tuberculosis, ya que algunos estudios muestran que también se produce un cambio metabólico en las células afectadas por tuberculosis".

El doctor por la UAH es consciente de la trascendencia de estos estudios, sobre todo teniendo en cuenta que la Legionella es un problema con un impacto importante en materia de salud pública. "Hay mucha gente trabajando en este ámbito porque el número de afectados se incrementa cada año, pero por fortuna no tiene un índice de mortalidad elevado, aunque casi siempre los brotes generan algún fallecimiento".

Cada año se registra una media de 45 brotes de Legionella en España, que afectan a unas mil personas. El último brote detectado recientemente en Blanes, Girona, se ha cobrado la vida de una mujer de 83 años.

Nuevo curso de las tertulias de la librería de Javier

El escritor Luisgé Martín inicia el curso literario en Alcalá

Llegado el otoño, las tertulias de la librería de Javier comienzan su nueva andadura. Este sábado 21 de octubre será el escritor madrileño Luisgé Martín el que visite esta conocida librería para hablar de dos novelas suyas. El encuentro, programado para las 6 de la tarde, tendrá lugar en la escuela de escritura creativa La Posada de Hojalata (c/ Nebrija, 12). Por un lado el escritor, volcado en tramas de introspección psicológica de personajes, presentará su nueva obra, 'El amor del revés', que en pocas semanas ha agotado tres ediciones. 'El amor del revés' se basa en la vida del propio escritor y profundiza sobre los comportamientos de la homosexualidad oculta en los tiempos del posfranquismo y comienzos de la transición.

Asimismo, Luisgé Martín charlará con los lectores alcalaínos sobre su anterior novela, de título 'La misma ciudad'. Esta obra se sitúa en los tiempos del terrorismo fundamentalista islámico sobre las Torres Gemelas de Manhattan y en ella un hombre de cuarenta años trata de

cambiar de identidad, amparándose en dicha catástrofe y haciéndose pasar por desaparecido. 'La misma ciudad' ha obtenido las mejores críticas por parte de público y revistas especializadas, llegando a los primeros puestos de ventas durante varias semanas.

Luisgé Martín (Madrid, 1962) es licenciado en filología hispánica por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por el Instituto de Empresa. Ha sido galardonado con el

Premio Ramón Gómez de la Serna de narrativa, el Antonio Machado y el Vargas Llosa de relatos, y el Premio Llanes de Viajes. En Anagrama ha publicado las novelas 'La mujer de sombra', 'La vida equivocada', 'La vida mejor', 'La misma ciudad' y 'El amor del revés'.

La entrada a dicho acto es libre y gratuita hasta completar aforo. Para asegurarse un sitio en dicho encuentro se ruega inscribirse previamente en la librería de Javier.



El acto será el domingo 22 de octubre, a las 12 de la mañana

Arsenio Lope Huerta presenta 'Cisneros, el sueño del trono'

El domingo 22 de octubre, a las 12 de la mañana, en el Corral de Comedias de Alcalá tendrá lugar la presentación de la última obra de Arsenio Lope Huerta, 'Cisneros, la gloria del trono'. Dicha presentación forma parte de los encuentros literarios que, durante todo el año, desarrolla la librería de Javier en Alcalá y que en

esta ocasión, dada la relevancia del acto que se celebra en pleno centenario de la muerte del cardenal que transformó la ciudad complutense, se va a celebrar en el Corral de Comedias para tener un mayor aforo. De este modo la presentación del libro se une a los actos conmemorativos del centenario cisneriano. Esta pre-

sentación tendrá asimismo como invitados especiales a la actual concejal de Cultura de la ciudad, María Aranguren, y a Jesús Egido, amigo personal del escritor y editor de dicha obra dentro de la colección Reino de Cordelia. La asistencia a tal acto es libre y gratuita hasta llenar el aforo de la sala.

**21 y 22 de octubre
en Santa María la Rica
Alcalá acoge las
I Jornadas de Trabajo
de la Asociación de
Escritores de Madrid**

El salón de actos del Antiguo Hospital de Santa María la Rica (C/ Santa María la Rica, 3) albergará los días 21 y 22 de octubre las I Jornadas de Trabajo de la Asociación de Escritores de Madrid, bajo el título "Presente y futuro de los autores literarios". Las Mesas de Trabajo contarán, entre otros, con la presencia de escritores como Marta Robles o Rosa Huertas.

La apertura de las Jornadas el sábado 21 correrá a cargo de la concejala de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, María Aranguren; el presidente de la Asociación de Escritores de Madrid, Luis María Compés; y la vicepresidenta adjunta de la Asociación de Escritores de Madrid, Elena Muñoz. Durante la mañana, la actividad se centrará en la figura del Cardenal Cisneros, con una conferencia sobre su relación con Alcalá de Henares y con la interpretación de trovas y romanzas en su honor.

La tarde del día 21 acogerá Mesas de Trabajo con la intervención de diversas personalidades del mundo literario: "El escritor y las redes sociales", "La formación de los escritores", "El escritor y los premios literarios" y "El escritor y los medios de comunicación" contarán con la presencia de Guillermo de los Mozos, Antonio Daganzo, Luis Manuel Zorrilla, Ramón Alcaraz, Luis María Compés, Marta Robles, Rosa Huertas y Santiago García-Clairac.

El domingo 22, los asistentes a las Jornadas realizarán un paseo cultural por el centro histórico de Alcalá de Henares, para posteriormente ofrecer las conclusiones de las Mesas de Trabajo de las Jornadas.

La concejala de Cultura de Alcalá de Henares, María Aranguren, se ha mostrado muy satisfecha con que "la Asociación de Escritores de Madrid haya elegido Alcalá, la ciudad de origen del escritor en lengua castellana más universal, Miguel de Cervantes, como escenario de sus I Jornadas".

La Concejalía de Educación quiere hacer un IV Quijote con el alumnado

**140 escolares de Alcalá mantuvieron un encuentro
con varios premiados del Cervantes Chico**

El Corral de Comedias acogió el martes 17 de octubre el acto literario organizado en torno al Premio Cervantes Chico, al que acudieron la concejala de Educación, Diana Díaz del Pozo, y los escritores Santiago García-Clairac, Marinella Tezzi y Alfredo Gómez Cerdá, premiados en anteriores ediciones con el Cervantes Chico. Los escritores mantuvieron un diálogo con los escolares asistentes, un total de 140 alumnos procedentes de los colegios San Felipe Neri, El Juncal, García Lorca, Espartales, Minerva, Luis Vives, Iplacea e Infanta Catalina, acompañados de algunos de sus profesores.

El coloquio, de 11 a 13 horas, giró en torno a la pregunta "¿De qué está hecho el Premio Cervantes Chico?", para acercar el galardón a los escolares y responder a sus interesantes preguntas acerca de los libros infantiles. Además, la cita contó con la asistencia del mismísimo 'Cervantes' para contar detalles de su infancia y de cómo fue su acercamiento a los libros, en una mañana literaria muy activa y dinámica para atraer a los jóvenes a la lectura, que es a la postre el gran objetivo de este evento.

Los alumnos salieron con una idea más concreta del Premio Cervantes Chico y de todos sus entresijos: el jurado, cómo funciona, cuáles son sus objetivos, pero sobre todo sabiendo el mérito que tiene para un autor conseguir este galardón. Asimismo pudieron proponer a un autor para las próximas ediciones.

Claro que una de las partes más divertidas fue cuando contaron cuáles eran sus libros favoritos. Diana Díaz destacó 'La Historia Interminable' durante su infancia,



pero también la última que ha leído, 'El secreto del espejo' de Ana Alcolea, que fue la galardonada el año pasado, obra que trata sobre la cultura romana.

Aunque la respuesta más ovacionada fue la de 'Cervantes', pues su libro favorito es "El III Quijote"

escrito por "los galopines de 27 colegios de Alcalá de Henares", habiendo en la sala algunos de esos autores, que se ganaron un aplauso. Además, Santiago García-Clairac anunció que para este año ya se está preparando un IV Quijote similar.

**Esa medida que
permitirá aumentar a
los conductores el
tiempo para realizar
un recorrido
completo,
reducirá el número
de expediciones**



Tras la ampliación de la línea 9, que lleva el autobús urbano al Olivar, habrá otras novedades:

Todas las líneas de autobús tendrán reducción de frecuencias

El lunes 16 de septiembre entró en vigor la modificación en la Línea 9 de autobuses urbanos que permite su paso por el barrio de El Olivar. La línea 9 discurre entre Plaza de la Estación central de tren de Alcalá, el barrio del Olivar y su llegada al nuevo barrio residencial y a las inmediaciones del colegio San Gabriel, y a los polígonos industriales situados junto a la M-100 con llegada al polígono Camporroso junto al Banco de Alimentos. Ahora está por determinar cuando se pone en funcionamiento la otra medida aprobada por el Consorcio Regional de Transportes tras la petición de los representantes sindicales de la empresa adjudicataria de los autobuses urbanos de Alcalá y que no es otra que la reducción de frecuencias de las demás líneas de la ciudad complutense, medida ésta que provocará en los primeros días numerosas quejas de los usuarios.

Esta medida también estaba previsto adoptarla el 16 de septiembre sin embargo ha quedado aplazada. Con ella el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid trata de dar satisfacción a los conductores a quienes los tiempos establecidos para completar un recorrido entre cabecera y cabecera, que son los que determinan las frecuencias de paso por las paradas, estaban provocando situaciones de estrés debido a que en muchos momentos era imposible cumplir esos tiempos, bien por la longitud de los recorridos, por el tráfico o por el volumen de viajeros transportados. El comité de empresa pidió que los conductores pudieran aumentar el número de minutos en completar esos recorridos y eso es lo que al final el Consorcio aprobó. Sin embargo, cuando esa medida se creía que iba a ir acompañada de un aumento de autobuses por línea, sobre todo en algunas como la línea 3 con tiempos de paso de un autobús a otro de 30 minutos, el consorcio se ha quedado sólo en



reducir las frecuencias con lo que al final reducirá el número de expediciones al día, o lo que es lo mismo, nuevos recortes en líneas ya muy recortadas puesto que si nos fijamos en la línea 3, que antes de la crisis de 2007 llegó a tener

cuatro autobuses circulando por cada turno y una frecuencia de paso de 15 minutos por parada, hoy tiene sólo dos autobuses y una frecuencia de 30 minutos, que al parecer aumentará a 33 minutos. Y así ocurrirá con el resto de autobu-

ses. Sin embargo, de momento el nuevo itinerario de la línea urbana 9 permite llegar al barrio más aislado de la ciudad, ya que el Olivar, tanto la parte vieja de ese barrio y el colegio San Gabriel como la zona urbana de nuevo desarrollo, no tenían servicio de autobús urbano cercano.

Fruto de una negociación entre el Ayuntamiento de Alcalá y el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid se llegó a un acuerdo para modificar el itinerario de la línea urbana 9 de Alcalá de Henares, de manera que desde el lunes 16 de octubre ha comenzado a discurrir por el barrio de El Olivar. El alcalde también explicó que había una deuda económica histórica del Ayuntamiento con el Consorcio, que provenía del anterior mandato. "Tras muchas negociaciones, la deuda se está pagando, es decir, el Ayuntamiento está cumpliendo con sus obligaciones y, entre otras cosas por eso, el Consorcio está respondiendo a nuestras peticiones. En esta ocasión estamos hablando de los derechos de las personas a la movilidad pública y del futuro, premisas que estaban muy claras en nuestro acuerdo de gobierno y que se basaban en comunicar los barrios", declaró Rodríguez Palacios.

Según el concejal de Movilidad, Alberto Egido, además que "por fin va a haber autobuses al Olivar, va a haber cada hora de 8:00 a 22:00 horas, tanto de lunes a viernes como fines de semana y festivos". Asimismo, ha destacado que los recorridos se han establecido de forma consensuada con la ciudadanía de la zona y la entidad de conservación del polígono, para sumar la participación ciudadana al proceso de cumplimiento de los acuerdos de gobierno.

Otra cosa será cuando se ponga en funcionamiento la reducción de las frecuencias que en la inmediata producirá un cambio de los horarios de paso de los autobuses por las paradas y a la larga será un nuevo recorte, ya que invariablemente todos los autobuses realizarán menos kilometraje, es decir, menos expediciones.

Jesús Manuel CÁMARA



El acto fue organizado por la hermandad del Rocío de la capital de las instituciones europeas

La alcalaina Beatriz Sánchez fue pregonera de unas jornadas rociaras en Bruselas

La expresidenta de la Hermandad del Rocío de Alcalá, Beatriz Sánchez Puerta, fue la pregonera de las jornadas "Espíritu del Rocío, unidos en Europa", celebradas los días 13 y 14 de octubre en Bruselas, capital de Bélgica y sede de las instituciones europeas. Estas jornadas fueron organizadas por la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Bruselas y reunieron allí a varias hermandades rociaras a fin de reivindicar el matiz cristiano de la Unión Europea, al celebrarse el sexagésimo aniversario del Tratado de Roma, origen de la Unión.

En las jornadas se contó con la presencia de la Hermandad Matriz de Almonte y con miembros de las juntas de gobierno de las Hermandades de Madrid, Pozuelo de Alarcón, Torrejón de Ardoz, San Sebastián de los Reyes, La Estrella de Madrid, Las Rozas, Collado Villalba y Medina del Campo, quienes con sus insignias y presencias en el centro de Europa dieron testimonio de que la fe a la Virgen del Rocío y el movimiento mariano rociaro no tienen fronteras.

Durante las jornadas se dio testimonio de agradecimiento a la Hermandad Matriz de Almonte por su participación y cariño y por guiar a las demás hermandades en el camino de fe dentro y fuera de las fronteras españolas; también se hizo extensible el agradecimiento a las hermandades participantes por la ilusión que demostraron en las jornadas y el gran esfuerzo realizado a todos los niveles y por el cariño y amistad demostrados.

Del mismo modo se reconoció el trabajo de la junta de gobierno de la Hermandad de Bruselas por su gran labor organizativa y por haber hecho posible que este proyecto saliera adelante y fuera un éxito.

Pero también hubo un agradecimiento muy especial a la pregonera de las jornadas, la alcalaina

Beatriz Sánchez Puerta, que con sus palabras enseñó a los asistentes a querer a la Virgen del Rocío un poquito más. Les hizo soñar, una vez más, con pisar las arenas de las marismas almonteñas y estar junto a Ella.

En su pregón, Beatriz Sánchez Puerta no dejó pasar la oportunidad de citar a la Virgen del Val, pa-

trona de Alcalá; lo hizo al referirse a la hermana mayor de la hermandad de Bruselas, una madrileña afincada en la capital europea: "Ya hace unos años, Mari Cruz, que nos conocimos cuando me diste el privilegio de poder conocer tu Hermandad de Bruselas y abrirme las puertas de esa manera tan peculiar que tenemos los rociros."



Las dos venimos de Madrid, de las riberas del Manzanares y del Henares. La vida tiene sus caprichos; tú nacida en Madrid y yo en Alcalá de Henares. Y aquí nos encontramos en Bruselas fundidas nuestras vírgenes capitalinas, la Almudena y la del Val, y la universal, la advocación del Rocío".

Además, Beatriz Sánchez Puerta dijo en su pregón: "El Rocío es una hoguera inapagada que guarda celosamente su rescoldo y que al menor soplo se levanta en llamas. Y el rociaro atiza ese rescoldo con el soplo de la nostalgia y la esperanza. Él conserva latente una inquietud que bulle y se desata en frecuentes visitas a la Virgen que alivian, como sorbos de agua mameante, la sed de la impaciente espera... Él cuelga sobre el pecho su medalla como un pequeño simpedro que preside su diaria andadura... Y así se convierte todo el año en un permanente Rocío".



HEMEROTECA

La ministra de Defensa presidió en Torrejón de Ardoz el acto con motivo del Aniversario y la Patrona de la Unidad Militar de Emergencias

Cospedal: "Nos sentimos orgullosos de ser españoles y de nuestras Fuerzas Armadas"

La ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, expresó el orgullo "de ser españoles" de los ciudadanos de nuestro país y señaló que las Fuerzas Armadas "nos hacen sentirnos honrados de contar con ellos para proteger lo que más queremos: nuestras familias, nuestro barrio, nuestro Estado de Derecho", en el acto que presidió en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz con motivo de la festividad de la Virgen del Rosario, patrona de la Unidad Militar de Emergencias (UME), el pasado sábado 7 de octubre.

Cospedal destacó el ejemplo que supone esta unidad, cuyo aniversario de creación se celebra igualmente en esta fecha. "Las Fuerzas Armadas españolas -dijo- tienen en la UME un digno estandarte en materia de atención en situación de urgencia. Con la dignidad, lealtad y amor a su país que caracterizan a la milicia".

En su intervención, la ministra recordó cómo la UME "constituye una magnífica contribución al Sistema Nacional de Protección Civil y ha demostrado, en incontables ocasiones, el compromiso de las Fuerzas Armadas con los ciudadanos".

"Ello, -añadió- además de fortalecer la acción del Estado, es una extraordinaria aportación a la cohesión nacional y la solidaridad entre los españoles porque también son ejemplo de cooperación leal y coordinación efectiva entre administraciones".

Motivo de orgullo

La Ministra añadió: "Las Fuerzas Armadas Españolas son motivo de orgullo y todos los que formamos parte de esta familia trabajamos para corresponder a ese orgullo. Para la milicia, es un honor servir a los españoles, en la acción y en la prevención, en la asistencia y en el rescate, en la vigilancia de nuestra tierra, del cielo y de los mares y en la garantía plena de la libertad y de la democracia".

"Nos sentimos orgullosos de ser españoles y nadie nos podrá arre-



batar ni el honor de sentirnos españoles ni el amor por nuestra patria. La España leal y unida, la España de la Constitución y el Estado Social y Democrático de Derecho, siempre prevalecerá frente a cualquier amenaza".

"España -indicó- finalmente Cospedal- se protegerá y se defenderá porque la ley siempre gana al chantaje y a los caprichos". "La democracia, para quien todavía no lo ha comprendido, es establecer un marco normativo e institucional que nos permita avanzar como sociedad. Todo el que quiera socavar ese principio básico se sitúa en contra de la ley. Y quien se sitúa contra la ley termina cayendo bajo el peso de la ley", añadió.

La ministra estuvo acompañada

en este acto, entre otras autoridades, por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, general de ejército Fernando Alejandre y el jefe de la UME, teniente general Miguel Alcañiz, así como diversas autoridades civiles, entre ellas la delegada del Gobierno en Madrid, Concepción Dancausa.

Condecoraciones y premio

La celebración ha incluido la imposición de condecoraciones y entrega del premio "Tierra, Agua y Fuego", con el que la UME reconoce a personas e instituciones que hayan destacado en la labor de facilitar el desarrollo de su misión.

Este año el galardón ha recaído

en José María Ángel Batalla, director general de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Comunidad Valenciana.

Tras las palabras de María Dolores de Cospedal, tuvo lugar el acto de homenaje a los que dieron su vida por España y un desfile aéreo, en el que participaron aviones Canadair UD-13, más conocidos como "Apagafuegos" seguidos por helicópteros EC-135 y a continuación un desfile terrestre, que incluyó personal y vehículos de las diferentes unidades de la UME. También realizó un vuelo rasante la buho real de la UME Lume.

La UME

Creada el día 7 de octubre del año 2005 por acuerdo del Consejo de Ministros, la UME tiene como misión la intervención en cualquier lugar del territorio nacional para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.

A solicitud de la UME, la Santa Sede aprobó en 2009 el patronazgo de Nuestra Señora del Rosario, fechado en el 7 de octubre, siendo incluido en el calendario de festividades de las Fuerzas Armadas. Se celebra así, en una misma fecha, el aniversario de su creación y su patrona.

Hay que recordar que 54 militares de la UME han colaborado recientemente en las tareas de búsqueda y rescate en México tras el terremoto de 7,1 grados de intensidad que se produjo el pasado día 19 de septiembre, logrando recuperar el cuerpo sin vida del español Jorge Gómez Varo, atrapado en el edificio situado en la calle Alvaro Obregón, 286, su lugar de trabajo en la ciudad de México capital. Y esta semana también han colaborado en la extinción de los incendios en Galicia, tal y como hace unos meses hicieron en Portugal.



Fernando Pérez Serrano,
teniente del Ejército del Aire

de Defensa apuntó la posibilidad de "una pérdida de potencia del aparato" como causa del accidente.

Se trata del segundo accidente de un caza en cinco días, tras el que sufrió el día 12 un Eurofighter cuando se disponía a aterrizar en la base de Los Llanos (Albacete) tras haber participado en el desfile de la Fiesta Nacional en Madrid.

Alcalá tuvo también su accidente aéreo

Como decimos Alcalá sigue teniendo un importante vínculo con la aviación española e incluso tiene en su historia su accidente aéreo. Fue concretamente el 26 de abril de 2012, cuando un avión reactor de instrucción, un C-101, se estrelló junto al complejo de prisiones situado en la carretera que une Alcalá y Meco. El avión procedía de la base de San Javier (Murcia) y los dos ocupantes del mismo fallecieron en el acto.

La explosión del F-18 al estrellarse se oyó en Alcalá

Un piloto del Ejército del Aire falleció en la base aérea de Torrejón

Un avión F-18, perteneciente al Ala 12 del Ejército del Aire, sufrió un accidente y se estrelló sobre las once de la mañana del martes 17 de octubre en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz cuando realizaba la maniobra de despegue, momento en el que tuvo una pérdida de potencia en el aparato. Según el ministerio de Defensa, como resultado del siniestro falleció el piloto del avión cazabombardero, que no pudo eyectarse del aparato. El accidente no produjo ninguna otra víctima. La explosión del aparato al estrellarse se oyó perfectamente en Alcalá. Además, la posterior columna de humo negro también fue visible desde la ciudad complutense, siempre muy ligada a la aviación española hasta el punto de que en los primeros instantes no se descartaba que el piloto fallecido tuviera su residencia en Alcalá, algo que posteriormente quedó descartado.

El piloto fallecido en el accidente es el teniente del Ejército del Aire Fernando Pérez Serrano, de la 65ª promoción, soltero y de 26 años de edad. Nacido en Murcia, ingresó en la Academia General del Aire en el año 2009 y sumaba más de 700 horas de vuelo. Desde julio de 2014 estaba destinado en el Ala 12 con sede en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

La Comisión para la Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares (CITAAM), dependiente del propio Ejército del Aire, está acudiendo al lugar de los hechos para recabar toda la información sobre las causas del siniestro.

Repentina pérdida de potencia

Todo apunta, sobre todo esa repentina pérdida de potencia en la maniobra de despegue, a que pudiera tratarse de un fallo de motor. Sin embargo esos son los primeros indicios y quedan por determinar los resultados de la investigación oficial.

Al parecer, el caza recorrió la totalidad de la pista de despegue, se elevó ligeramente y fue a caer a

unos 50 metros de distancia, sin que el piloto pudiera eyectarse en paracaídas. El propio Ministerio





Ante el CAU Metropolitano

Rugby Alcalá logra de forma agónica su primera victoria en liga

Segundo partido de Liga ante uno de los gallitos del pasado año. CAU Metropolitano llegaba a Alcalá con bajas pero con la misma calidad que lo llevó a jugar el ascenso a Honor B hace tan solo unos meses. Un partido loco que se pudo llevar cualquiera pero donde los rojillos tuvieron más temple para darle la vuelta en los últimos minutos y apuntarse una victoria por 30-29 que además les da punto el bonus ofensivo (por anotar cuatro ensayos o más).

Empezó el choque a toda velocidad con un ensayo del capitán alcalaíno Pato y dos golpes de castigo transformados por el madrileño Noubissi antes de que se cumpliera el minuto 15 de juego (5-6).

Después, CAU Metropolitano tomó el mando y logró su primer ensayo, obra del argentino Torrubia que volvió a transformar Noubissi para el 5-13. Alcalá no bajó los brazos y, primero, gracias a un ensayo de castigo, y, después, en una arrancada de delantera donde Adrián salió de un agrupamiento para dar la vuelta al partido con el 17-13. Pero un golpe de castigo lejano para el CAU los ponía a un solo punto gracias a la transformación de Torrubia (17-16 al descanso).

Alcalá no era capaz de despegarse hasta que, a la salida de vestuarios, Fran cambió la dinámica con dos golpes de castigo transformados para abrir distancias (23-16). Pero CAU no estaba dispuesto a regalar nada y una vez más se tiró con todo para arriba para en menos de quince minutos destrozarse el marcador con dos ensayos y un golpe de castigo (23-29).

Los rojillos pasaban por sus peores momentos. Se habían dejado remontar y su bajón físico era acusado más allá del minuto 60, cuando además vieron cómo Tamayo era expulsado (hubo además una expulsión temporal a Carra y tres a Moubain, Domínguez y Torrubia del CAU). Aún así, tiraron de casta y en los últimos minutos lograron hilvanar una jugada de tres cuartos que culminó en una gran carrera de Kronos para lograr el ensayo que Fran transformó y significó la primera victoria el Alcalá en Liga, que ha llegado en la segunda jornada.

30 - Rugby Alcalá: Deal, Jorge Sánchez, Vizcay, Sebas, Alberto, Gorka, Adri, Pato, Tamayo, Alex, Carra, Mayer, Kronos, Martino y Fran. Suplentes: Ballesteros, Díaz, Pozo, Kike, David y Adarve.

29 - CAU Metropolitano: Gallego, Muñoz, Idarreta, Juan Sáez, Degrave, Serrano, Domínguez, Javier Pérez, Vera, Torrubia, Leoncini, Noubissi, Moubain, Ramos y Montemayor. Suplentes: Sepena, Alfredo, Troya, Barragan y Sean Moran.



Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría y las asociaciones, y en infantil y juvenil es gratuito inscribirse

XVIII Carrera GRUTEAR el domingo 12 de noviembre con salida y meta en Plaza de Cervantes

El domingo 12 de noviembre a las 10:00h en la Plaza Cervantes de Alcalá de Henares tendrá lugar la XVIII Carrera Popular GRUTEAR por 'El Día sin alcohol'.

El circuito, de aproximadamente 5 kilómetros, es completamente llano y con demasiados giros, pero eso es precisamente lo que lo hace bonito, pues discurre por el casco histórico de Alcalá de Henares, desde que empieza hasta terminar en la Plaza Cervantes.

Infantiles y juveniles, gratis

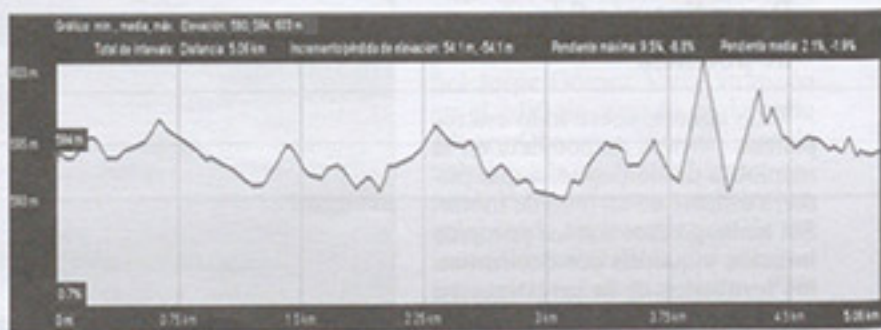
Las inscripciones en las categorías infantil y juvenil son gratuitas, y se harán el mismo día de la prueba, mientras que los adultos tendrán que registrarse previamente bien en varias tiendas de deportes o en la web de la carrera. Su cuota de inscripción será de 10 euros hasta el viernes 10 a las 14 horas y de 15 euros si lo hacen después, en el mismo día de la prueba.

Los primeros 500 inscritos adultos serán obsequiados con una camiseta conmemorativa y una mochila. El dorsal, que incluye el

chip, se recoge hasta media hora antes de la salida el mismo día de la prueba, en la zona de Salida, en la Plaza de Cervantes.

Circuito homologado por la FMA

El circuito está homologado por la Federación Madrileña de Atletismo y recibirán trofeo los 3 primeros clasificados en cada una de las categorías existentes, tanto masculina como femenina, y los tres primeros corredores pertenecientes a asociaciones antialcohólicas. Los adultos (mayores de 16 años) serán los primeros en correr, a partir de las 10 horas y tendrán que dar dos vueltas al circuito. Los juveniles (hasta 16 años) saldrán a las 11,30 horas y darán una vuelta al circuito. En infantil (hasta 10 años) saldrán a las 12,15 horas y darán una vuelta a la Plaza de Cervantes.





Y al final del todo Juancho evitó la derrota

2-2, el Móstoles empató casi al final

C.D. MÓSTOLES U.R.C.J.: Sito, Samu Pedrero, Parla, Lozano (Luis Carlos, minuto 65), Quique Vázquez (Hugo Sánchez, minuto 65), Morato, Ian González, De Pedro, Ivo Carosini, García Lorente y Óscar Domínguez (Cata, minuto 62).

R.S.D. ALCALÁ: Juancho, Del Valle, Navarro, Ismael, Molino, Gonzalo, David López (Moha, minuto 59), Pablo Rojo (Joshua Zapata, minuto 70), Castiella, Nanclores (Gonzalo, minuto 85) y Shafa.

GOLES: 1-0 Ian González en el minuto 18. 1-1 David López en el minuto 34. 1-2 Castiella en el minuto 61. 2-2 Cata en el minuto 89.

ÁRBITRO: Flores Carrasco, auxiliado en las bandas por Vicente Guerreiro y González Calvo. Tarjetas amarillas a García Lorente, Parla, Luis Carlos, Pablo Rojo, David del Valle y Navarro.

INCIDENCIAS: 300 espectadores en el El Soto de Móstoles.

El Alcalá disputó el jueves el primero de los dos partidos ligeros de la semana, en el que empató a dos goles en Móstoles. El encuentro tuvo un final indeseado para los visitantes, que vieron cómo se les escaparon dos puntos justo antes del descuento. Incluso pudieron llegar a perder el duelo poco después, aunque Juancho lo evitó con uno de sus magistrales paradones.

El inicio del choque tampoco había resultado favorable para el Alcalá, a pesar de que al cumplirse el cuarto de hora de juego David López y Del Valle realizaron dos buenos tiros consecutivos que salieron ligeramente desviados.

Seguidamente llegó el primer gol, cuando los locales colgaron un balón a la olla que fue enviado a la red por Ian González con un preciso testarazo.

Este tanto hizo caer en el conformismo al Móstoles, mientras que por el contrario espoleó al Alcalá, que se lanzó a por el empate.

Y lo obtuvo antes del descanso, cuando en uno de sus ataques David López capturó un rebote y empalmó un trillazo imparable que batió irremisiblemente a Sito.

Con el partido de nuevo en tablas, los visitantes redujeron bastante su ritmo ofensivo y los locales no aumentaron el suyo, de manera que ya no hubo más oportunidades de gol hasta el descanso.

En la segunda parte el juego llegó a animarse considerablemente, aunque poco a poco. De este modo, ambos conjuntos realizaron ataques crecientemente peligrosos. Los del Móstoles solamente llegaron a burlar la defensa foránea en raras ocasiones y en todas ellas no pudieron superar las providenciales intervenciones de Juancho.

Las acometidas del Alcalá si terminaron por dar su fruto, justo después de haberse cumplido la hora de juego. Así el Alcalá se puso por delante en el marcador, después de haber creado una oportu-

nidad de gol que Castiella no desaprovechó, conectando un excelente disparo que alojó el balón en el fondo de las mallas. Ni la excelente colocación del guardameta Sito fue suficiente para abortar este gran gol.

Lógicamente la hinchada local recibió un mazazo con este tanto, pero al menos esperaba que sirviera de revulsivo para su equipo y que hiciera ineffectual al rival en la clásica relajación causada por haberse puesto con ventaja en el marcador. Sin embargo ocurrió lo contrario: los locales quedaron desmoralizados y desconcertados durante bastantes minutos, mientras que durante ese mismo tiempo los visitantes continuaron aumentando sus ofensivas.

Esos ataques del Alcalá llegaron a crear peligro real, tanto en jugada viva como a balón parado. De esta última manera fue como Nanclores, con un excelente lanzamiento de falta, mandó el esférico justo sobre el travesaño.

Aquellos minutos en torno a la mitad de la segunda parte resultaron decisivos, pues un nuevo tanto del Alcalá habría dejado al Móstoles definitivamente fuera de combate. Pero como suele ocurrir en el fútbol, el equipo que desperdicia la oportunidad de sentenciar el partido, termina perdiendo también su mínima ventaja.

Los locales, viendo que pese a todas sus dificultades todavía seguían con opciones de empatar, se dedicaron a aprovecharlas en lo posible. De este modo, se centraron con mayor serenidad y en los últimos minutos tomaron las riendas hasta el final.

Las ofensivas de los anfitriones acabaron desbordando a la defensa foránea y Juancho tuvo que realizar otra de sus magníficas intervenciones para evitar el segundo gol de Ian González.

Poco después, el Móstoles lanzó un saque de esquina que terminó con un espectacular disparo de Parla. No entró en la portería gracias a la salvadora aparición del guardaspaldas Navarro, que cortó el tiro sobre la raya de gol.

Cuando iba a empezar el tiempo añadido, los locales obtuvieron al fin la recompensa a su esfuerzo atacante. Otro de sus bombardeos al área rival fue ya aprovechado por Cata, cuyo preciso tiro supuso el empate a dos.

Este gol encorajinó a los locales, que no se conformaron con la igualdad en el marcador y se lanzaron en pos del triunfo. Estuvieron a punto de conseguirlo en la última jugada del encuentro, cuando forzaron una falta ante el pico derecho del área. Fue botada por Morato con gran exactitud y hacia la frontal del área pequeña, donde Parla ganó el salto a todos y conectó un excelente testarazo hacia la portería. Pero en ésta se topó con la apoteosis final de Juancho: un felino escorzo que desvió increíblemente la pelota sobre el larguero. Ahí terminó el partido, pues ya no hubo tiempo ni de lanzar el saque de esquina.

Así la frustración cambió fugazmente de bando justo al final del partido. Si tres minutos antes el Alcalá había visto cómo el gol de Cata lo privaba su victoria, el Móstoles veía cómo en el último instante el fenomenal vuelo de Juancho les impedía consumir lo que habría sido una sensacional remontada en el descuento. El caso es que los dos conjuntos tuvieron que conformarse con el empate.

Al domingo siguiente el Alcalá disputaría su segundo encuentro ligero de la semana, esta vez en el Municipal del Val y frente al entonces primer clasificado de la categoría: el imbatido Alcobendas Sport, que venía de empatar en su casa -también a dos- con el Trival Valderas de Alcorcón.



El técnico visitante pediría fuera de juego en el gol, que es en propia puerta.

El Alcobendas Sport se dejó el liderato en el Val

1-0, el Alcalá venció al invicto

R.S.D. ALCALÁ: Juancho, Del Valle, Navarro, Ismael, Molino, Gonzalo, Moha, Joshua Zapata (David López, minuto 75), Castiella, Nanclores (Santa, minuto 86) y Shafa (Pablo Rojo, minuto 69).

FÚTBOL ALCOBENDAS SPORT: Yelco, Raúl Díez, Thomas (Koke, minuto 54), Iñaki, Jorge González, Félix, Borja (Alex, minuto 56), Saam (Gonzalo, minuto 73), Roberto, Rubén Blanco y Rojas.

GOL: 1-0 Raúl Díez en propia puerta en el minuto 15.

ÁRBITRO: Parra González, con Imedio Baladrón y Rodríguez Recio como jueces de línea. Tarjetas amarillas a Joshua Zapata, Castiella, Nanclores, Juancho, Molino, Thomas, Iñaki, Rubén Blanco y Roberto. Doble amarilla a Navarro en el minuto 78 y al técnico visitante, Mateo García, en el minuto 89.

INCIDENCIAS: 500 espectadores en el Municipal del Val.

El segundo partido liguero de la semana se disputó en el Municipal del Val, que recibió la visita del Alcobendas Sport. Este equipo llegaba como invicto y primer clasificado de la liga, pero dejó de ser ambas cosas después de su enfrentamiento contra el Alcalá.

No fue por falta de ganas de los visitantes, que llevaron la batuta en el primer cuarto de hora.

Pero esa leve iniciativa foránea fue cercenada en seco por una de las mortales internadas de Castiella, quien alcanzó la línea de fondo y pasó raso al área chica.

Raúl Díez llegó a cortar este centro, pero su intento de despeje fue hacia la portería y batió a su propio guardameta.

Este autogol afectó a los visitantes y a los locales, que buscaron el segundo tanto con otras internadas por ambas bandas.

A la media hora de juego los foráneos reaccionaron y Roberto empalmó a bocajarro un cañonazo asombrosamente repelido por Juancho. Este fue el primer parón del histórico portero, que en ese día jugaba su cuadringentésimo partido con el Alcalá.

Más tarde los locales replicaron forzando a la izquierda un saque de esquina. Como inspirado desde la grada por el espectador Iván Mateo —exjugador del Alcalá conocido por sus golazos olímpicos— Joshua Zapata lanzó el corner a puerta. El arquero acertó a rechazar con los puños.

Después los locales estuvieron cerca de meterse a su vez en un gol en propia puerta, cuando Navarro cabeceó atrás haciendo una involuntaria vaselina. Pero no llegó a superar a Juancho, que retrocedió y atrapó el cuero con una magnífica palomita.

Luego los visitantes regresaron a la frontal del área local y Rubén Blanco conectó un tiro raso que rozó el poste izquierdo.

Justo antes del descanso el Alcalá forzó una falta a la derecha del área y la sacó en corto. Así obtuvo un saque de esquina, pero no tuvo tiempo de lanzarlo: el árbitro estimó que ya había terminado la primera parte.

La segunda comenzó con espectáculo, cuando Castiella realizó un aplaudido reverso en uno de sus avances por la izquierda, que no llegó a ser aprovechado.

Poco después el Alcalá pisó el área oponente y en vez de tirar hizo un pase que fue cortado por la zaga. Los locales pidieron mano y penalti en esta intercepción, aunque el árbitro nada pitó.

Los visitantes intentaban llegar al marco de Juancho, pero no creaban peligro y además quedaban expuestos a los contragolpes locales. En éstos destacó la precipitación de Moha, que quiso culminar el primero con una lejana vaselina que superó a Yelco pero también al larguero.



Juancho, 400 partidos y más de mil paradoses.



“¡Frena antes!” O algo así dice Molino a Roberto.



Juancho ataja el testarazo de Alex y aguanta lo que sea para evitar que el balón cruce la raya de gol.

Luego Moha mandó fuera un pase en otro contragolpe. En el siguiente tiró al primer toque y alto desde fuera del área, pese a tener tiempo de controlar el balón.

Mediada la segunda parte Saam inventó un excelente pase-tiro finalmente desviado por Juancho. El consecuente saque de esquina no tuvo consecuencias.

El recién salido Pablo Rojo interrumpió la racha foránea y llegó al pico izquierdo del área, donde cruzó un disparo que se marchó sobre la escuadra derecha.

Luego el Alcobendas Sport estuvo a unos centímetros de lograr el empate. Mandó un balón al área que fue cabeceado por Alex y atajado por Juancho sobre la raya de gol. Alex trató de ir a remachar la pelota, pero Juancho la mantuvo atrapada sobre la línea, pese a que algunas de las patadas de Alex no sólo daban al balón.



Álex se disculpó a Juancho por haberlo pateado involuntariamente, en su vana obsesión por empujar el esférico a gol.

Luego los amarillos elaboraron otro ataque culminado con un tiro de Rubén Blanco, quien de nuevo rozó el palo izquierdo.



"¡Nos ha agredido Beni!". Que ni siquiera había disputado el encuentro.

En el minuto 85 el Alcalá quedó con un futbolista menos, cuando Navarro vio la segunda amarilla. Pero esto no fue aprovechado por los visitantes pese a que seguían a la carga literalmente: empujando en sus ataques a los defensas locales. Por ello Molino reprimió a Roberto cuando éste quedó en el suelo, tras otro atropello en otro infructuoso ataque foráneo.

Tres minutos después el Alcobendas Sport gastó su último cartucho, cuando volvió al área local y reclamó mano, no concedida por el árbitro, que además mostró la cartulina amarilla a Rubén Blanco por protestar.

Justo antes del descuento el Alcalá frenó por fin un contragolpe peligroso, pero se entretuvo con demasiados pases y el disparo final de Castiella fue muy bien detenido por el guardameta.

El árbitro añadió 5 minutos pero sólo hubo peligro tras el final, cuando hubo pelea hasta con Beni, que no había jugado. Los visitantes lo acusaron de agresión.

El Alcalá visitará el domingo al Colmenar Viejo, que cayó 4-1 en Alcorcón ante el Trival.

CLASIFICACIÓN

Equipo	Puntos	J	G	E	P	D	G
1. Getafe B	22	3	7	1	1	21	9
2. Alcobendas Sport	20	3	3	2	1	16	8
3. Rayo B	18	3	3	1	2	10	4
4. Internacional	18	3	3	3	1	10	3
5. Torrelaveja	18	3	3	3	1	10	7
6. CD Lugo	17	3	3	2	2	16	10
7. Atlético Pinto	16	3	3	1	3	12	11
8. Prádena Alarcón	14	3	4	2	3	10	7
9. Alcorcón B	12	3	3	4	2	14	10
10. Miraflores	12	3	3	4	2	14	10
11. Fútbol Tres Cantos	10	3	4	0	5	9	10
12. Fernando Morales	11	3	3	2	4	14	10
13. SD San Sebastián	11	3	3	2	4	10	11
14. Los Toboaxes	10	3	3	1	5	7	14
15. Leganés B	8	3	2	3	4	11	10
16. Aguilas Guadalupe	7	3	1	4	4	9	10
17. Villaverde	8	3	3	3	4	4	9
18. Colmenar Viejo	8	3	1	2	4	9	10
19. El Alamo	8	3	1	2	6	6	17
20. Pío Baroja	2	3	0	2	7	6	10

Los hechos se produjeron cuando el interno R.E.P.G., residente en el módulo de ingresos, prendió fuego en su celda, provocando una situación en la que puso en peligro al resto de la población reclusa de dicho departamento y si no es por la inmediata actuación de los funcionarios de servicio, "no sabemos las graves consecuencias que hubieran podido derivar de dicha situación". A consecuencia de ello, tuvieron que ser trasladados 17 internos a otro módulo en espera de que la situación permitiera el regreso de los mismos al departamento de ingresos.

Hay que destacar que los funcionarios de servicio tuvieron que emplearse a fondo llegando a

Días antes un funcionario había sufrido una agresión

Grave incendio en Alcalá-Meco provocado por un interno

El sindicato de prisiones ACAIP, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, ha informado del incendio provocado por un interno durante el servicio de noche el pasado viernes 13 de octubre.

arriesgar su integridad física y su propia vida, destacando especialmente la inmediata actuación del funcionario que prestaba servicio en el módulo de ingresos, el cual, tras salvar la vida de varios internos, tuvo que ser atendido por los servicios médicos y posterior-

mente trasladado al hospital debido al estado en el que se encontraba.

A esto hay que sumar que el día 10 de octubre por la tarde se había producido una grave agresión a un funcionario. Según informa el sindicato, el interno A.E.A., de 29

años de edad, que se encontraba en el módulo de enfermería, comenzó, sin mediar palabra, a propinar puñetazos de forma brutal al funcionario, cayendo éste al suelo, hasta que con mucha dificultad consiguió zafarse de la salvaje agresión. A consecuencia de ello el funcionario tuvo que ser atendido en urgencias, presentando múltiples lesiones, consecuencia de los golpes y puñetazos recibidos.

ACAIP destaca que "si bien Madrid 2 no es un centro excesivamente problemático, queremos reseñar que en los últimos meses se viene constatando un aumento de la conflictividad, intentos de agresión, amenazas graves y otras situaciones atentatorias contra la seguridad y la integridad física de los funcionarios, sobre todo en la denominada zona de preventivos, donde la clasificación hace que se concentre un mayor número de internos con perfiles conflictivos". Asimismo valora la actuación de los empleados públicos "que como se aprecia día a día reaccionan con una gran profesionalidad y diligencia, lo que contrasta con la incapacidad de nuestras autoridades penitenciarias para dotar a esta plantilla y al resto de trabajadores penitenciarios de los medios materiales, legales y personales necesarios para que situaciones como las anteriormente descritas vayan disminuyendo y se puedan encarar con una mayor eficacia y seguridad para todos".

Por eso denuncia la ausencia de un protocolo sobre agresiones dentro de prisiones que satisfaga a los trabajadores, "ya que entendemos que el vigente es insuficiente para atender la problemática en el interior de los centros, así como reivindicar la condición de autoridad para los funcionarios en el ámbito penitenciario, ya que somos uno de los colectivos de la administración donde más agresiones se producen, debido al medio en el que desarrollamos nuestra labor, quedando en muchas ocasiones, legalmente desamparados ante estos graves hechos".

Además, "el problema de la seguridad se agrava si tenemos en cuenta la alarmante falta de personal que desde hace mucho tiempo venimos padeciendo por culpa de la desastrosa gestión que en esta materia están haciendo las autoridades penitenciarias y que en tantas ocasiones ha sido denunciada por este sindicato". Por esa y otras razones el sindicato ha convocado una manifestación para el 26 de octubre desde la Plaza Canalejas hasta el Paseo de Castellana, en Madrid, a partir de las 12 horas.

ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Hacienda

Órgano de Gestión Tributaria
Área de Gestión e Inspección Tributaria

EDICTO

Habiéndose aprobado por Decreto del Concejal Delegado de Hacienda, el Padrón correspondiente al **TERCER TRIMESTRE de 2017** de la Tasa por la prestación del servicio de recogida de basura:

"Se establece como plazo de pago en período voluntario, del 20 de octubre de 2017 al 20 de diciembre de 2017 (ambos inclusive), o inmediato día hábil posterior si el último día es inhábil.

Los citados recibos podrán abonarse en los plazos señalados, en cualquiera de las entidades colaboradoras que figuran en los propios recibos, en su horario de apertura al público.

Haciéndose constar que se notificarán colectivamente los respectivos recibos mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como a través de edictos que lo adviertan, todo ello, a tenor de lo dispuesto en el artículo 102,3 de la vigente Ley General Tributaria.

Dicho padrón se expondrá al público por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a los efectos de reclamaciones por las personas interesadas.

Contra dichos recibos se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición al público del padrón, ante la Concejalía de Hacienda.

Se advierte que transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo ejecutivo correspondiente, los intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

Alcalá de Henares, a 11 de octubre de 2017

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Fdo: Fernando Fernández Lara



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EL AYUNTAMIENTO INFORMA

HEMEROTECA

DISPOSITIVO ESPECIAL DE TRÁFICO, 29 DE OCTUBRE

II Maratón Internacional

CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES 2017

Con motivo de la celebración de la II Maratón el domingo 29 de octubre, varias calles sufrirán cortes de tráfico desde las 6:30 h. de la mañana el día de la prueba y restricciones de aparcamiento desde las 18:00 h. de la tarde del día anterior.

La prueba comenzará a las 8:30 horas en la Plaza de Toros y recorrerá las vías principales del distrito IV, V, casco histórico y parte del distrito II.

La Policía Local de Alcalá recomienda evitar el uso del vehículo privado y desplazarse en transporte público hasta las 15:30 horas del domingo, y en caso de que fuera necesario, circular por la A2 y sus enlaces con la ciudad y la carretera M300.

El Ayuntamiento de Henares agradece su colaboración y les pide disculpas por las molestias causadas.

DISTRITO I	DISTRITO II	DISTRITO IV	DISTRITO V
Plaza de los Mártires Calle Azucena Calle Giner de los Ríos Glorieta de Aguadores Calle Fernán Falcón Roda del Henares Glorieta de Beña Paseo de Aguadores Calle Basillos Calle Santo Tomás de Aquino Calle Colegios Callejón de San Pedro y San Pablo Plaza de San Diego Calle Bustamante de la Cámara Plaza de Cervantes Plaza de Rodríguez Marín	Calle Santa Úrsula Calle Escritorios Plaza de los Santos Niños Calle Mayor Calle Libreros Calle Nebrija Calle Santiago Plaza de Palacio Calle San Juan Calle Cardenal Cisneros Puerta de Madrid Calle Andrés Saborit Calle Almazán Vía Complutense Glorieta de Roca Glorieta de Cruz Verde Glorieta de Jerónimo de Sola	Glorieta de las 25 Villas Calle Andrés Saborit Avenida Reyes Católicos Calle Demetrio Ducas Glorieta Ciudad Patrimonio Avenida del Ejército Calle Alfonso de Alcalá Avenida de Madrid	Avenida Miguel de Unamuno Glorieta de la Paz Glorieta de Vicente Alexandre Avenida de José María Pereda Glorieta de José Espronceda Calle Octavio Paz Avenida de los Jesuitas Glorieta de Lázaro Cárdenas
			Calle Ávila Glorieta Puerta del Universo Vía Complutense Calle Varsovia Camino de los Afligidos Camino de la Esgaravita Calle Gil de Albornoz Calle Diego de Urbina Avenida de Guadalajara

Para una información más detallada sobre los cortes y restricciones de estacionamiento consulten la página web del Ayuntamiento:
www.ayto-alcaladehenares.es



www.ayto-alcaladehenares.es



**En la calle
Río Alberche**

Robo en una peluquería

Fracturó el cristal de la puerta con un objeto metálico y forzó el bombín de la cerradura

Agentes de policía nacional de paisano patrullando por Nueva Alcalá en la madrugada del 12 al 13 de octubre observaron en la calle Río Alberche a un individuo vestido de negro agachado junto a la puerta de entrada de un local golpeando la parte baja de la puerta de cristal de una peluquería con un objeto metálico y forzando el bombín de la puerta con un destornillador. En ese momento fue sorprendido por los agentes que lo detuvieron por robo con fuerza en grado de tentativa. Se trata de A.S.C.C., español de 23 años de edad, con antecedentes delictivos.

Durante lo que va del presente mes de octubre han sido asaltadas en Alcalá un total de cuatro peluquerías.

En la calle Río Tajuña

Detenidos dos menores de 17 años de edad por robo en interior de vehículo

Agentes de policía nacional fueron comisionados para que acudieran a la calle Río Tajuña donde tres individuos se encontraban robando en interior de vehículos estacionados en la mencionada vía pública. Al llegar la policía los tres jóvenes huyeron corriendo dando alcance a dos de ellos que fueron arrestados. Se trata de dos menores de edad, de 17 años.

El vehículo Opel Vectra en el que estaban robando presentaba el cristal de la ventana trasera fracturado y el interior revuelto.

Robo en el colegio público Santos Niños

Se llevaron 700 euros, un ordenador y discos duros

En el colegio público Santos Niños, situado en Alcalá en la calle Nuestra Señora de Belén, se cometió un robo en la madrugada del martes 10 de octubre. Cuando sobre las 8,30 horas de la mañana el equipo directivo se disponía a abrir el colegio tras el lunes festivo, día de Cervantes, observaron cómo el departamento de secretaría se encontraba completamente revuelto,

mesas, armarios y cajones. Los ladrones, por el momento personas desconocidas, accedieron al interior del centro educativo tras forzar los barrotes de la ventana de secretaría. Tras revolver y registrar el recinto se llevaron 700 euros que había en una pequeña caja de caudales, la cual apalancaron. También robaron un ordenador y varios discos duros.

En el Paseo de Pastrana

Detenido por tráfico de cocaína

Agentes de policía nacional de paisano patrullando en la noche del 12 de octubre por el Paseo de Pastrana, observaron que en el interior de un vehículo había dos varones de los cuales uno entregó al otro una bolsita con droga, a cambio de lo cual el otro le entregó dinero. Al salir del coche los agentes

pararon al comprador, comprobando que se trataba de cocaína el estupefaciente adquirido, por cuyo motivo fue detenido el vendedor, un colombiano de 43 años de edad, al que le fueron ocupados 560 euros presuntamente producto de la venta de droga así como varios envoltorios con cocaína.

En la avenida Juan Carlos I

Robo en una gasolinera

Forzaron la caja fuerte con radial y se llevaron una importante cantidad de dinero

En la gasolinera BP situada en La Garena, en la avenida Juan Carlos I, se cometió un robo en la madrugada del 12 de octubre. Cuando sobre las 5 horas de la madrugada uno de los trabajadores se disponía a abrir la gasolinera al público, vio que la puerta

de acceso había sido forzada y fracturado el falso techo. Los ladrones, por el momento personas sin identificar, se llevaron una importante cantidad de dinero que se encontraba guardado en la caja fuerte de la recaudación del día, la cual forzaron con una radial.

También hubo una agresión

en un centro de salud de El Casar

Muere una joven de 18 años atropellada en Guadalajara

En la vecina localidad de El Casar, en Guadalajara, un paciente agredió a dos médicos y dos enfermeras en el centro de salud del municipio. Los hechos se produjeron el pasado 15 de octubre sobre las 2,13 horas de la madrugada. Los cuatro afectados fueron trasladados al Hospital General de Guadalajara en dos ambulancias de soporte vital básico. Guardia Civil y Policía Nacional se han hecho

cargo de la investigación.

Más trágico es el suceso que se produjo días antes, cuando una joven de 18 años falleció atropellada por un camión en la calle Donantes de Sangre de Guadalajara capital. El accidente se produjo sobre las 14,37 horas del día 10 de octubre. A pesar de la pronta actuación de los policías y de los médicos de urgencias, éstos solo pudieron confirmar el óbito de la muchacha.

Las Escuelas Deportivas Municipales inician la temporada 2017/2018

Las Escuelas Deportivas Municipales de Alcalá de Henares han puesto en marcha su actividad este mes de octubre, abarcando sus ya tradicionales modalidades deportivas (Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala, Fútbol-7, Gimnasia Rítmica, Hockey sobre Patines, Natación, Patinaje Artístico, Tenis y Voleibol), a los que se suma la nueva escuela deportiva de Rugby.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, mantiene convenios con diferentes clubes de Alcalá de Henares, a través de un concurso público, que se encargan de organizar y ejecutar los programas específicos de cada deporte, tanto en las instalaciones deportivas municipales como en centros educativos de la ciudad.

Las Escuelas congregan a unos 4.500 deportistas entre los 4 y los 17 años, desde octubre hasta mayo (periodo escolar), con un claro objetivo de inculcar valores positivos vinculados al deporte e incorporar a los niños y niñas a la práctica deportiva.

El Cross Escolar de la temporada de otoño en Alcalá de Henares

La Pista de Atletismo "Antonio Fernández Ortiz", de Ciudad Deportiva El Val, acogerá el próximo sábado 21 de octubre, de 10:30 a 13:00 horas, la celebración del I Cross Escolar de la temporada 2017/2018, organizado por la Ciudad Deportiva Municipal con la colaboración técnica del Club de Atletismo A.J. Alcalá.

El Cross dispone de categorías que van desde Prebenjamín a Cadete de ambos sexos, premiando a los tres primeros clasificados de cada categoría, y cuenta con el sorteo de dos bicicletas, una cámara sport y un reloj polar entre los participantes que finalicen la prueba.

El concejal de Deportes, Alberto Blázquez, ha animado a los escolares a participar en el Cross y ha resaltado "los beneficios que la práctica del deporte aporta en el desarrollo de valores como el respeto, la cooperación o la superación".

La recogida de dorsales podrá realizarse en la Casa del Deporte, ubicada en la Avenida del Val 4, hasta el viernes, de 17:30 a 20:00 horas.

El pleno institucionaliza las críticas a los gobiernos del PP por la contratación de Cofely

La contratación de la empresa Cofely para conseguir una mayor eficiencia energética en edificios municipales, contratación realizada por parte de los anteriores gobiernos municipales formados por el Partido Popular de Alcalá, volvió al pleno de la corporación mediante una moción presentada por el equipo de gobierno en la sesión del martes 17 de octubre. La propuesta, presentada a pleno por el equipo de gobierno y defendida por su portavoz, Fernando Fernández Lara, fue aprobada al votar favorablemente los integrantes del equipo de gobierno y los ediles de Ciudadanos y España 2000. El PP votó en contra. El acuerdo aprobado sirve para "lamentar el daño económico y de imagen causado a la ciudad de Alcalá por el contrato de servicio público de gestión de energía eléctrica y mantenimiento con garantía total de las instalaciones eléctricas y térmicas de seis colegios públicos y de la Ciudad Deportiva de El Val y de la Ciudad Deportiva de El Juncal" con la empresa Cofely por los anteriores gobiernos del Partido Popular. Los trámites para la firma de este Contrato se iniciaron en 2012 bajo el mandato de Bartolomé González como alcalde y fue aprobado en 2013 siendo alcalde Javier Bello.

De esta forma lo que hizo el pleno de la corporación municipal fue institucionalizar las críticas a los gobiernos del PP en el marco de la operación Púnica y todo desde la perspectiva de que los últimos días se ha tenido conocimiento de que la Fiscalía, dentro de la causa abierta por la trama de presunta corrupción Púnica, relaciona a Carlos López Jimeno (que fuera director general de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid) con presuntas comisiones por facilitar la firma del contrato de la empresa Cofely con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

El contrato, en concreto, estaba destinado al "Servicio público de gestión energética y mantenimiento con garantía total de las instalaciones eléctricas y térmicas de seis colegios públicos y de la Ciudad Deportiva de El Val y de la Ciudad Deportiva de El Juncal" y fue adjudicado por el Ayuntamiento a la empresa Cofely en septiembre de 2013, bajo la alcaldía de Javier Bello, si bien el proceso que llevó a ello se inició en el 2010, siendo alcalde Bartolomé González.

Los detalles de todo el proceso que llevó a dicho contrato se expusieron en las conclusiones de la Comisión Especial de Investigación en relación con el "Contrato de Servicio Público de gestión energética y mantenimiento con garantía total de las instalaciones eléctricas y térmicas de seis colegios públicos y de la Ciudad Deportiva de El Val y de la Ciudad Deportiva de El Juncal". "Esta comisión fue solicitada en 2014 por los grupos políticos municipales de la oposición ante las dudas y sospechas generadas por las extrañas circunstancias que rodearon la firma de este contrato que inició un alcalde y firmó otro", dijo Fernando Fernández Lara.

El fiscal, además de citar como investigado a Carlos López Jimeno en relación con este contrato, también ha citado a F.G.R.,



Fernando Fernández Lara

antiguo asesor jurídico del Ayuntamiento de Alcalá, y D.L.M., que entonces era gerente del Instituto de Planificación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Alcalá. Ambos fueron cargos de confianza de los anteriores equi-

pos de gobierno del Partido Popular en Alcalá. Ambos declararán próximamente ante el juez en calidad de «investigados» en la investigación de la trama de presunta corrupción Púnica.

Según la exposición de motivos

de la moción presentada por el equipo de gobierno, "estas informaciones, y todas las que han surgido a lo largo de los últimos años, podrían desgraciadamente confirmar que la Trama Púnica tiene relación con Alcalá. Cabe recordar que, además de las sospechosas referidas, la empresa Cofely generó graves problemas en Alcalá de Henares al cortar, unilateralmente, el suministro de energía a varios centros educativos de la ciudad, entre los que se encuentra el Colegio de Educación Especial Pablo Picasso. El actual equipo de gobierno tuvo que negociar con la empresa la rescisión de este contrato, que no ha estado exento de problemáticas desde su comienzo".

Por parte del PP intervino el concejal Marcelo Isoldi, quien manifestó que "el único cargo público que ha habido en este Ayuntamiento imputado fue un alcalde socialista. Además, ustedes han tenido en el tiempo que llevan gobernando importantes escándalos que han dañado la imagen de la ciudad como la estríper que actuó en la jubilación de un empleado municipal en dependencias de este Ayuntamiento".

Para Fernández Lara "no deja de sorprender que traigan a colación el caso de un alcalde del PSOE que dejó la alcaldía hace 22 años. Cuando llegamos al gobierno de la ciudad nuestros compañeros fueron la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil y la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional", y concluyó diciendo que "a ustedes no les interesa hablar de González, de Cofely, de Granados y lo que hacen es poner el ventilador".

PSICOTÉCNICO San Nicolás

Centro de Reconocimiento

• Conductores • Armas • Seguridad Privada
• Animales Potencialmente Peligrosos • Embarcaciones de Recreo

Certificados Médicos, Escolares, Trabajo,
Permisos de Residencia, Deportivos, Oposiciones...

Tramitamos el permiso de conducir SIN CARGO ADICIONAL
(evitándole desplazamientos a Tráfico) -ATENCIÓN INMEDIATA-

Clínica San Nicolás

Avda. de Guadalajara, 34

Tlf.: 91 889 20 45 - 91 881 24 93 - Fax: 91 881 24 93

ALCALÁ DE HENARES



El Museo Luis González Robles acoge una exposición suya como hombre de la Iglesia y de Estado hasta el 17 de diciembre

“Cisneros a debate: entre tradición y modernidad” en la UAH

Los días 16, 17 y 18 de octubre, expertos de casi una decena de universidades españolas han hablado y debatido sobre las distintas facetas del Cardenal Cisneros, abordando su perfil como político, consejero de la reina, ideólogo, mecenas, intelectual y religioso. Estas tres jornadas de conferencias que se han desarrollado en la Sala de Conferencias Internacionales del Rectorado de la UAH se han titulado ‘Cisneros a debate: entre tradición y modernidad’ y se han complementado con la exposición ‘Cisneros, hombre de Iglesia, hombre de Estado. Una página de la Historia de España’ que alberga el Museo Luis González Robles del Colegio San Ildefonso hasta el 17 de diciembre y a la presentación del libro ‘Fray Francisco. Cisneros en la creación de España’.

Se acerca el Annuo Commemorative Cisneriana, que este año tiene especiales connotaciones, ya que se celebran los 500 años de la muerte del Cardenal Cisneros y la Universidad de Alcalá ha ideado en torno a esta conmemoración una serie de actividades culturales y divulgativas destinadas a realzar la figura del fundador de la Universidad de Alcalá y su perfil como promotor de cultura y conocimiento.

El 8 de noviembre de 1517 moría en Roa el cardenal y regente de Castilla, Francisco Jiménez de Cisneros, cuando se dirigía al encuentro de Carlos de Gante, al que legaba la obra realizada por los Reyes Católicos que él había conseguido defender en los momentos difíciles preservando la autoridad del Estado y el prestigio de la institución monárquica. La muerte truncó ese encuentro, pero Carlos recibía un Estado Moderno for-

jado entre Cisneros y los reyes Isabel y Fernando.

El Coloquio, dirigido por la catedrática de Historia Medieval de la UAH Dolores Cabañas, ha servido para dar a conocer la figura de un hombre clave en la historia moderna de España y fundamental para la construcción material e ideológica de la Universidad de Alcalá. Las actividades comenzaron el lunes 16 a las 9:30, en la Sala de Conferencias Internacio-

Fray Francisco

Cisneros en la creación de «España»

Del P. Luis Coloma - P. Alberto Roca



Edición de
José Antonio Saldaña Valla
Con la colaboración de M.ª Angeles Álvarez Martínez

UAH

nales y han durado hasta el pasado miércoles 18 de octubre por la tarde.

Diferentes expertos han hablado de Cisneros en la política castellana y de otros personajes como Hernando de Talavera, la reina Isabel, Erasmo o Lutero. También han profundizado en temas culturales, el modelo colegial y estudios generales, la escritura y los escritores en época de Cisneros, sus biógrafos, las artes, la arquitectura y el urbanismo, el gobierno de las ciudades, el legado de Cisneros, su repercusión en Indias y la renovación del pensamiento humanista, de los papeles de Cisneros conservados en el Archivo Histórico Nacional, del arte en época de Cisneros, la Reforma de la Iglesia y la herejía, los estudios de Medicina en Alcalá, la primera Biblia Poliglota, la Complutense y la de Amberes, e incluso de la muerte.

Dos exposiciones, un libro y un concierto

El martes a las 11:30, en la sala museo Luis González Robles (1ª planta del Rectorado), se inauguró la exposición ‘Cisneros, hombre de Iglesia, hombre de Estado. Una página de la Historia de España’ organizada por la Universidad de Alcalá y Acción Cultural Espa-





DIEMEROTECA

ñola, con la colaboración de la Comunidad de Madrid, la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Comisariada por Dolores Cabañas, se trata de una exposición escenográfica de carácter didáctico, que tiene como objetivo difundir la vida y las diferentes facetas de la grandiosa obra del cardenal Cisneros. Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517) constituye una de las personalidades más notables de la España de los Reyes Católicos y de la Historia de España en general. Confesor de la reina Isabel I de Castilla, Provincial de su Orden Franciscana, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, Canciller Mayor, Cardenal e Inquisidor General y Regente de la Corona de Castilla en dos ocasiones, desplegará a lo largo de su vida una incesante y grandiosa labor en su triple condición de religioso, estadista y mecenas de la cultura.

A la inauguración asistieron numerosas autoridades. Los encargados de presentarla fueron el rector de la UAH, Fernando Galván; Elvira Marco, subdirectora de Cultura de Acción Cultural Española; María Pardo, directora general de Promoción Cultural en la Comunidad de Madrid; además de la comisaria. Pero también estuvieron



el vicerrector de Extensión Universitaria, José Raúl Fernández del Castillo; la concejala de Cultura en el Ayuntamiento de Alcalá, María Aranguren; los vicarios de las diócesis de Alcalá y de Sigüenza, el presidente de la Diputación de Guadalajara, con sede en Sigüenza, José Manuel Latre; la senadora de Palencia, la embajadora de Chipre y numerosos académicos, entre ellos la profesora de la UCM Beatriz Blasco, catedrática de Historia del Arte.

Galván pidió disculpas por la ausencia de Joseph Pérez, que había sufrido una caída y finalmente no pudo asistir, y además repasó las múltiples actividades que ha

organizado la UAH en torno a sus efemérides y sobre todo a la figura de Cisneros, al que han dedicado 14 cursos-conferencias en el último año, siendo la próxima el Ciclo sobre Arquitectura Universitaria que tiene preparado el catedrático Javier Rivera para los días 6, 7 y 8 de noviembre. María Pardo destacó a Cisneros como estandarte cultural por su legado inigualable y también por su papel de estadista, "porque fue convulso y conflictivo, pero puso en valor el bien común". Y Dolores Cabañas además de agradecer el apoyo a los "socios de siempre" explicó que la exposición ha procurado que se conozca a Cisneros en to-

das sus facetas. "El Colegio y la Capilla en sí ya son dos piezas expositivas de su obra, por eso en la exposición nos hemos centrado en 6 aspectos que se pueden leer a modo de guía en el folleto para seguir la muestra". Asimismo la comisaria ensalzó el buen trabajo con las ilustraciones de Raúl Fernández Calleja. Esos seis apartados son: el contexto histórico en ese tránsito del siglo XV al XVI, la semblanza de Cisneros al pasar de Gonzalo a Francisco, el Príncipe de la Iglesia a partir de que es nombrado Arzobispo de Toledo en 1495, el Gobernante, el Reformador y defensor de la fe y como Mecenas del humanismo Cristiano.

A continuación, pasadas las 13.00 horas en la Sala de Conferencias Internacionales tuvo lugar la presentación del libro 'Fray Francisco. Cisneros en la creación de España', de Luis Coloma y Alberto Risco, editado por José Antonio Salido Valle y M^a Ángeles Álvarez Martínez para difundir esta obra que fue elaborada a principios del siglo XX.

Además, el martes a las 20 horas se ofreció un concierto de música en torno al Cardenal Cisneros en la Capilla del Colegio de San Ildefonso y el miércoles también visitaron la exposición 'Cisneros: de Gonzalo a Francisco' en Sigüenza.



BPM Cardenal Cisneros



**Participaron la Schola Cantorum como anfitriona,
el Coro de Cámara de Madrid y la Eskifiaia Abestatza de Fuenterrabía**

El Encuentro Coral Cervantino llenó el claustro del Museo Arqueológico Regional

La Schola Cantorum de Alcalá de Henares, el Coro de Cámara de Madrid y Eskifiaia Abestatza de Fuenterrabía (Guipúzcoa) protagonizaron el sábado 14 de octubre el Encuentro Coral Cervantino organizado por la Schola Cantorum y que este año ha cumplido la mayoría de edad, es decir, 18 ediciones de un encuentro que ha conseguido un importante prestigio en el mundo de la polifonía española. El encuentro volvió a llenar un año más el claustro del Museo Arqueológico Regional y proporcionó un nuevo éxito a la programación de la Semana Cervantina de la cual forma parte.

La Schola Cantorum estuvo dirigida por su directora Nuria Matamala; el Coro de Cámara de Madrid



contó con la dirección de Francisco Ruiz Montes y la coral Eskifiaia Abestatza tuvo al frente a Gorka Aierbe.

Las tres corales interpretaron piezas de la época de Cervantes, tanto españolas como europeas, y terminaron el encuentro interpretando las

tres unidas una pieza musical. La concejala de Cultura, María Aranguren, intervino previamente a esa apoteosis final con la que siempre acaba el encuentro cervantino con unas palabras de felicitación y agradecimiento a los participantes.

El tiempo en Alcalá y su comarca

- Viernes 20 de octubre
Volverá a ser otra jornada de mucha nubosidad, aunque la AEMET descarta que pueda haber más precipitaciones. La temperatura va a subir ligeramente situándose entre valores de 8 y 21 grados. El viento ahora soplará desde el sur con una intensidad similar a la de días atrás, con rachas de hasta 12 kilómetros por hora.

- Sábado 21 de octubre
El cielo seguirá cubierto pero la sensación térmica es que hará menos fresco. La previsión es que los termómetros marquen entre 13 y 21 grados. Tampoco se esperan cambios respecto al aire.

- Domingo 22 de octubre
Aunque el sol lucirá algo más entre los intervalos, se prevé una bajada brusca de la temperatura, siendo la mínima de 6 grados y la máxima de 19. El viento, del noreste, se mantendrá. La semana que viene continuará esa estabilidad, e incluso se prevé un ascenso paulatino en las temperaturas hasta alcanzar de nuevo los 28 grados.

Sábado 28 de octubre 18'30 h.

Salón del Antiguo Hospital
de Santa María la Rica
(C/ Santa María la Rica, 3)

MÚSICA

"Sones medievales"

Concierto de música medieval
Ensemble Musicantes

Un recorrido por la música monódica europea de la Edad Media del s. XIII y comienzos de la polifonía del s. XVI, formado por cantigas de Santa María, danzas francesas, inglesas e italianas, estampidas, saltarellos, lamentos y música sefardí.

Entrada libre
hasta completar aforo

SALA MARGARITA XIRGU (Vía Complutense, 19 - CC.OO)

Sábados 21, 28 octubre
12'00 y 13'00 h.

Quixancho encadenado

Animación teatral para todos los públicos.
Actividad gratuita. Aforo limitado

Viernes 27 de octubre
19'30 h.

Salón de actos Junta
Municipal del Distrito IV
C/ Octavio Paz, 15

FLAMENCO, TANGO y POESÍA

Miguel Óscar Menassa
El poeta del tango
TANGO Y POESÍA

Virginia Valdominos
El ángel gitano
BAILE FLAMENCO

Antonio Amaya
GUITARRA FLAMENCA

ENTRADA GRATUITA

Sábado 21 de octubre 20'30 h.

Patio de Cristales del Museo Arqueológico Regional
Plaza de las Bernardas s/n

XVIII Encuentro de Bandas Ciudad de Alcalá de Henares

Banda Sinfónica del Patronato Musical Aguilero
"Francisco Díaz Romero"

Dirección: Juan Rojo García

Banda Sinfónica Complutense

Dirección: Pascual Piqueras Cabanillas

Venta de entradas: taquilla del Teatro Salón Cervantes. Precio: 2 €

TEATRO SALÓN CERVANTES

Viernes 20 de Octubre - 20:00 h.

MÚSICA y DANZA

"BIPOLAR"

de Andoitz Ruibal

Bipolar... Dos polos ¡Dos caras! Dos formas de vivir, sentir, amar o expresarse... Bipolar es pensar en negro naciendo del blanco, es mostrar una sonrisa y terminarla en un llanto... Bipolar es la sensación de un continuo cambio de lado en un suspiro... un conteo de incertidumbres que convierte lo imaginario en tus mejores aliados.

Domingo 22 de Octubre - 12:30 h.
PROGRAMACIÓN INFANTIL

MÚSICA

Fetén, Fetén

Diego Galaz (violín, violín trompeta, phonoviolín, serrucho, mandolina, sarti, gaviotas, huesera y... vacas)
Jorge Arribas (acordeón, ala de batre, silla flauta de camping, recoflauta, castañuelas y... cencerro)

Miércoles 25 y Jueves 26
18:30 y 21:00 h.

CINE

"Manchester frente al mar"

Estados Unidos. Año 2016. 135 min.
Drama/familia

Director: Kenneth Lonergan.

Reperto: Casey Affleck, Michelle Williams, Kyle Chandler, Lucas Hedges, Tate Donovan, Erica McDermott, Matthew Broderick, Gretchen Mol, Kara Hayward, Susan Pourfar, Christian J. Mallen, Frankie Imbergamo, Shawn Fitzgibbon.

No recomendada a menores de 12 años.

Lee Chandler es un solitario encargado de mantenimiento de edificios de Boston que se ve obligado a regresar a su pequeño pueblo natal tras enterarse de que su hermano Joe ha fallecido. Allí se encuentra con su sobrino de 16 años, del que tendrá que hacerse cargo. De pronto, Lee se verá obligado a enfrentarse a un pasado trágico que le llevó a separarse de su esposa y de la comunidad en la que nació y creció.

Tras la proyección del Jueves 19: coloquio: la población palestina tras 50 años de ocupación por parte de Israel.

Sábado 28 de Octubre - 20:00 h.

MÚSICA y DANZA

"Tu nombre me sabe a tango"

de Tino Fernández
y Juliana Reyes

Músicos: Alberto Tamayo, Kike Harker, Francisco Avellaneda, Daniel Plazas y Giovanni Parra.

Un espectáculo que reúne en escena a dos de los mejores tangueros de Colombia, cuatro bailarinas contemporáneas, dos cantantes y el reconocido quinteto Leopoldo Federico, que tiene en su haber una nominación al Grammy Latino 2015.

Exposiciones

Capilla del Oidor
(Plaza de Cervantes)

Centro de Interpretación

"Los Universos de Cervantes"

Exposición permanente
(Capilla de Antezana)

Exposición temporal

Hasta el 7 de enero

"Gonzalo, Príncipe de Toledo, Señor de Alcalá"

Horario: De martes a domingo,
de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 h.
(Lunes cerrado). ENTRADA GRATUITA

Casa de la Entrevista

(Calle de San Juan)

Hasta el 2 de noviembre

Confluencia.

Antonio Oteiza - Pepa Burillo

Horario: De martes a sábado,
de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 h.
Domingos de 11:00 a 14:00 h.
(Lunes cerrado). ENTRADA GRATUITA
A partir del 16 de octubre el horario de tarde de las salas será de 17:00 a 20:00 h.

San José de Caracciolo

(Calle Trinidad, 3 y 5)

Hasta el 15 de Diciembre

"Cespedosa"

FOTOGRAFÍAS de

Juan Manuel Castro Prieto

Premio Nacional de Fotografía en 2015

Horario: De lunes a Viernes,
de 11:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:00 h.
Sábados, domingos y festivos, cerrado.

Archivos del Movimiento Obrero

(Calle Colegios, 7)

Del 23 al 27 de Octubre
de 9:00 a 13:30 horas

(Calle Colegios, 7)

LITERATURA Y CONFERENCIAS

Tesoros de bibliotecas=

Thesauri Bibliothecarum.

3ª edición

Visita guiada a las bibliotecas de las fundaciones Francisco Largo Caballero, Pablo Iglesias e Indalecio Prieto y a la exposición. Miércoles, 25 de octubre.

Organizan: Fundación Francisco Largo Caballero, Fundación Pablo Iglesias y Fundación Indalecio Prieto. Archivos del Movimiento Obrero.

Colaboran: Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE) y el Grupo de Investigación Lectura, Escritura y Alfabetización (LEA) de la Universidad de Alcalá y la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (RedAIEP).

Entrada libre hasta completar aforo

Museo Arqueológico Regional

Plaza de las Bernardas, s/n

Exposición permanente

Exposición temporal

Hasta Diciembre de 2017

"Uantoks"

Las expediciones de Pedro Saura a las Tierras Altas de Papúa Nueva Guinea

Horario: Martes a Sábado, de 11 a 19 h.
Domingos y festivos, de 11 a 15 horas.
Lunes cerrado.
ENTRADA GRATUITA

Antiguo Hospital

de Santa María la Rica

(Calle Santa María la Rica, 3)

Horario: De martes a sábado, de 12 a 14 y de 17 a 19 horas. Domingo de 12 a 14 h.
(Lunes cerrado). ENTRADA LIBRE

Hasta el 29 de Octubre

XXIV Muestra Internacional de las Artes del Humor

Instituto Quevedo del Humor. FGUA

"Vaya Trumpazo"

La personalidad singular del presidente de los Estados Unidos nos permite encontrar su visión más cosmopolita y divertida, en una recopilación de más de 136 obras de autores internacionales, de más de 50 países.

"Humor joven chino"

Una pequeña muestra del gran trabajo realizado por los jóvenes de China.

"La Sátira. ¿Esa Prensa?"

Un repaso de la Historia de España a través de la prensa satírica.

Hall del Teatro Salón Cervantes

(Calle Cervantes, 7)

Hasta el 7 de Enero de 2018

"Bambalinas"

Fotografías de Ricardo Espinosa

XX Festival Internacional de Plectro en la cuna de Cervantes

"Memorial Adolfo Prado"

Sábado 21 de Octubre - 19:00 h.

Capilla de San Ildefonso
Calle Pedro Gumiel, s/n

Carles Pons (Palencia)

Domingo 22 de Octubre - 19:00 h.

Capilla de San Ildefonso
Calle Pedro Gumiel, s/n

Trío Assai

La Primitiva

Jueves, 12 de Octubre:

7 - 9 - 20 - 31 - 37 - 47

C-18 R-7 Joker: 1 934 673

Sábado 14 de Octubre

16 - 23 - 26 - 35 - 45 - 47

C-19 R-5 Joker: 9 029 583

El GORDO La Primitiva

Domingo, 15 de Octubre:

18 - 26 - 30 - 33 - 51

Clave - 7

Bono Loto

Jueves 12 de Octubre:

1 - 21 - 39 - 40 - 41 - 45

C-23 R-8

Viernes 13 de Octubre:

1 - 2 - 5 - 8 - 22 - 37

C-28 R-2

Sábado 14 de Octubre:

2 - 24 - 30 - 33 - 34 - 38

C-43 R-8

Lunes 16 de Octubre:

1 - 5 - 11 - 12 - 23 - 36

C-22 R-7

Martes 17 de Octubre:

1 - 2 - 21 - 36 - 39 - 46

C-48 R-5

Miércoles 18 de Octubre:

3 - 13 - 19 - 32 - 34 - 43

C-33 R-1

Viernes, 13 de Octubre:

23 - 29 - 37 - 45 - 50

Estrellas: 5 y 11

Martes, 17 Octubre:

13 - 17 - 19 - 26 - 36

Estrellas: 2 y 3

ONCE

OCTUBRE

Día	12	13	14	15	16	17	18
...	05.148	41.477	70.073	67.473	70.341	23.027	46.111
Serie/Relativo	S-024	S-034	S-029	S-018	S-018	S-029	S-011
...	0-8	7	3	3	7-1	2-7	4-1

Jueves 12 Octubre
9 - 14 - 17 - 21 - 30 - 31 - 33
R-2

Lunes 16 de Octubre
5 - 12 - 21 - 23 - 27 - 30 - 38
R-2

CONFERENCIAS

INSTITUTO CERVANTES

Colegio Del Rey (Calle Libreros, 23)

Ciclo de Conferencias

"En busca de Don Juan"

Modernidad y controversia de un mito.

Miércoles 25 Octubre - 19:00 h.

"Novela y don Juan"

por Carme Riera

Entrada libre hasta completar aforo

2º MARATÓN DE ALCALÁ

MARATÓN INTERNACIONAL DE ALCALÁ DE HENARES

29
OCTUBRE
— 8:30 h —



BPM Cardenal Cisneros

WWW.MARATONDEALCALA.COM

ORGANIZADO POR

 fundación
montemadrid



 ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

